

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vendido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

El Gobierno de concentración republicana, presidido por el señor Martínez Barrios, se presentó el domingo a S. E., y ayer celebró Consejo presidido por el Jefe del Estado

Hoy se publicarán en la "Gaceta" los decretos de disolución de Cortes y de convocatoria electoral

La jornada del domingo

Madrid, 9 y 10.—Varias horas

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS CONTINUA LAS GESTIONES PARA EL ACOPLAMIENTO DE CARTERAS

A las cinco y media de la mañana del domingo, el señor Martínez Barrios estuvo en el domicilio del señor Alcalá Zamora.

A las siete comunicó por mediación del subsecretario que tenía que realizar algunas gestiones y acoplamientos. Se trata de gestiones personales y no con los partidos.

A las ocho y cuarto llegó a su domicilio, de donde salió a las once y diez, con dirección a casa del señor Lerroux. A la entrada no hizo manifestación de interés. A la salida, un periodista le preguntó:

—¿Tiene relación esta visita con cierto malestar que se dice existe en el partido radical con motivo de la solución que se va a dar a la crisis?

—Es posible—replicó el señor Martínez Barrios—. En estos casos estas soluciones no dejan a todos satisfechos. De allí se trasladó al Ministerio de la Gobernación y poco después salía con dirección a Palacio, donde llegó alrededor de las doce.

A la salida dijo: —Expectación defraudada, señores. A las tres y media he de ir al domicilio particular del presidente de la República y esta tarde habrá Gobierno.

—¿Tiene usted que hacer algunas gestiones?

—Gestiones, no; notificaciones a varias personas que han de formar gobierno y aún ignoran su designación. Desde allí se dirigió a su despacho del Ministerio de la Gobernación, donde se encontraban los señores Sbert e Irazzo. Más tarde llegaron el director de Seguridad, el ministro de Hacienda, señor Lara y algunos diputados de la minoría radical.

Poco después lo hizo el diputado señor López Goicoechea, acompañado de otros elementos del Partido Radical Socialista.

Durante estas conferencias los periodistas tuvieron ocasión de hablar con un diputado radical muy afecto al señor Lerroux acerca de si se había efectuado la reunión de la minoría radical, cuya celebración habían pedido al señor Lerroux varios diputados del grupo por conducto del señor Abad Conde.

Dicho diputado dijo que la reunión no llegó a efectuarse porque no la consideró oportuna el señor Lerroux, ya que éste dijo que lo patriótico era dejar que se constituyera el Gobierno sin crear dificultades a la República.

A la salida, ni el ministro ni sus visitantes, hicieron manifestación alguna. Se sabe que el señor López Goicoechea fue a exponer al ministro de la Gobernación el criterio del partido radical socialista ortodoxo, respecto a la formación del nuevo Gobierno.

A LAS TRES DE LA TARDE SE DARA LA LISTA DEL GOBIERNO, DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

A las dos de la tarde los señores Martínez Barrios y Lara marcharon a un restaurant céntrico al que poco después llegaron los señores Irazzo, Valdivia, Torres Campañá y otros diputados.

El señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que no tenía todavía nada que comunicarse.

—¿Quiere esto decir que no hay nada referente a la solución de la crisis?—le interrogó un informador.

—No; pero cuando digo que no hay nada es que todavía no hay noticias para la Prensa.

—¿Habrá desde luego lista?

—A las tres y media la entregará en casa del presidente de la República. Mientras los señores citados estaban almorzando se presentó una Comisión de la Junta municipal del Partido radical que entregó al señor Barrios una comunicación en la que se le hace saber el disgusto de los correligionarios de Madrid y provincias al conocer la composición que se iba a dar al nuevo Gobierno.

Los visitantes dieron lugar a que el señor Martínez Barrios abandonase unos minutos la mesa para recibirlos. La entrevista fue brevísima y pareció ser que los comisionados se limitaron a hacer entrega del documento antes citado, volviendo el señor Martínez Barrios al comedor para dar cuenta de la comunicación de su Partido.

Cuando el señor Martínez Barrios terminó de almorzar, salió a la calle diciendo que se marchaba al domicilio del presidente de la República. Preguntado si la comunicación que

había recibido haría variar el curso de los acontecimientos, preguntó a qué comunicación se referían los informadores y al decirse que a la recibida de la Junta municipal del Partido, respondió que en absoluto le haría variar su conducta y que buena prueba de ello era que dentro de un cuarto de hora enviaría a los periodistas la lista de los componentes del nuevo Gobierno.

SE FACILITA A LOS INFORMADORES LA LISTA DEL NUEVO MINISTERIO

Seguidamente se dirigió al domicilio particular del señor Alcalá Zamora en el que estuvo conferenciando 15 minutos.

A las salidas, el señor Martínez Barrios facilitó a los periodistas la lista del nuevo Gobierno.

Los informadores le preguntaron: —¿Ha formado usted este Gobierno sobre la base de la disolución de las Cortes?

—Sí, desde luego—contestó el señor Martínez Barrios.

—¿Cuándo se publicará el decreto en la "Gaceta"?

—Ya les digo que mañana celebraremos Consejo.

El señor Martínez Barrios eludió una respuesta categórica, diciendo: —Esta tarde tomará posesión el Gobierno, y mañana celebraremos Consejo.

REUNION DE LOS NUEVOS MINISTROS

A las cinco de la tarde se reunieron en el Ministerio de la Gobernación, con el señor Martínez Barrios, todos los ministros. Los nuevos consejeros celebraron un extenso cambio de impresiones antes de marchar al Palacio Nacional, a presentarse ante S. E., el presidente de la República.

LA PRESENTACION DEL GOBIERNO AL JEFE DEL ESTADO

A las seis menos cuarto comenzó a llegar los nuevos ministros al Palacio Nacional para ser presentados al jefe del Estado.

El único que no acudió fue el ministro del Trabajo señor Pi y Suñer que se encuentra en Barcelona.

El primero en llegar fue el señor Martínez Barrios, a quien los periodistas le dijeron:

—Presidente, es usted el primero. Como siempre—respondió el señor Martínez Barrios.

A los pocos minutos ya estaban reunidos todos los ministros que penetraron en la Cámara presidencial. El acto de presentación duró apenas media hora.

A las siete menos cuarto comenzó el desfile.

El primero en salir fue el ministro de Obras Públicas, a quien los periodistas le interrogaron:

—¿Cuándo se presentará el Gobierno en las Cortes?

—¿Qué cosas preguntan estos periodistas!—exclamó el señor Guerra del Río—. Para eso no merecía la pena haber pasado la noche que hemos pasado.

Y en tono de rotunda afirmación dijo: —A las Cortes, no!

—Entonces, ¿qué hay del decreto de disolución?

—¿Todavía no hay nada. Mañana nos reuniremos en Consejo y tomaremos acuerdos.

EL NUEVO GOBIERNO

- PRESIDENCIA: Don Diego Martínez Barrios (radical) GUERRA: Don Vicente Irazzo (Al Servicio de la República) INSTRUCCION PUBLICA: Don Domingo Barnés (radical socialista) HACIENDA: Don Antonio Lara (radical) OBRAS PUBLICAS: Don Rafael Guerra del Río (radical) ESTADO: Don Claudio Sánchez Albornoz (Acción Republicana) COMUNICACIONES: Don Emilio Palomo (radical socialista inde.) TRABAJO: Don Carlos Pi y Suñer (Esquerra Catalana) GOBERNACION: Don Manuel Rico Abello (Al Servicio de la Rep.) MARINA: Don Leandro Pita Romero (Orga) COMERCIO: Don Félix Gordón Ordás (radical socialista ortodoxo) AGRICULTURA: Don Cirilo del Río (progresista) JUSTICIA: Don Juan Botella Asensi (Izquierda Radical Socialista)

El señor Martínez Barrios dijo que el lunes, se celebrará en Palacio un Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora y que antes, los ministros celebrarán un consejo para cambiar impresiones.

Agregó que se dirigía a la Presidencia para tomar posesión y que había avisado por teléfono al señor Lerroux para que le hiciera la transmisión de poderes.

Antes que el señor Martínez Barrios tomara el automóvil un periodista insistió: —¿Veremos mañana en la "Gaceta" el decreto de disolución?

—Seguramente no, porque esa determinación ha de adoptarse en Consejo de ministros y mañana nos hemos de reunir bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora para tomar acuerdos.

Añadió que marchaba a tomar posesión de su nuevo cargo y que seguidamente daría posesión del Ministerio de la Gobernación al nuevo ministro. Dijo también que lo mismo haría la mayor parte de sus compañeros de Gobierno, a excepción del señor Pi y Suñer, que se encuentra en Barcelona.

El señor Palomo manifestó que lo haría mañana.

El señor Alcalá Zamora, después de salir el nuevo Gobierno, marchó a su domicilio particular.

LA CEREMONIA DE TOMA DE POSESION DEL NUEVO JEFE DEL GOBIERNO

A las siete y media de la tarde se celebró la toma de posesión del nuevo presidente del Consejo. A dicha hora salieron al salón de recepciones los señores Lerroux y Martínez Barrios. El señor Lerroux hizo uso de la palabra.

—La rutina—dijo—hace que tenga que presentaros al señor Martínez Barrios como si fuera un desconocido. La vida política proporciona hondas amarguras, pero tiene también sus compensaciones. Yo no hubiera podido tener una compensación mayor a los sinsabores y amarguras de esta lucha que la de presentar a los funcionarios de la casa a don Diego Martínez Barrios como sucesor de mi breve paso por la jefatura del Gobierno. Acaso la emoción me impida expresar lo que sube de mi corazón a la boca.

La lealtad con que en el partido se procede siempre tiene su personificación en Martínez Barrios. Podrá haber entre los que colaboran como inteligencia tan elevadas, mas no intenciones más nobles ni jamás más genero-

sas. No me atrevo casi a presentároslo como hijo espiritual mío, porque quizá la frase pudiera interpretarse en un sentido de tutela impropio, pero sí he de llamarle mi hermano menor. Educado en mi espíritu, carne de mi carne y alma de mi alma. Si entre mis amigos hubiera de buscar uno para la imolación, la preferencia para la misma estaría en Martínez Barrios.

No ha sido él quien ha querido la Presidencia; ha sido mía la orden del sacrificio cuando el presidente de la República, después de esa peregrinación en busca de quien formara Gobierno, le encargó del Poder. El no quiso aceptarlo sin consultarlo antes, y fue a visitarme y me hizo una serie de consideraciones para hacerme ver que no era él la persona indicada para formar Gobierno.

Yo le contesté con toda clase de argumentos, y cuando ya no tenía más, acudí a algo básico en nuestro partido: la disciplina. Di una orden y la acató.

Ha aceptado un sacrificio del que no pueden entender ni conocer quienes no se encuentran en estos casos y se ven pequeños ante la misión que les corresponde. Algunos creen que el mayor sacrificio en este caso es el mío, pero en realidad es el suyo mucho mayor. Lo sé yo, que conozco sus ternuras, sus cuidados para mí y para mi propio prestigio, y conozco también el respeto que tiene para esto.

Se ha impuesto este sacrificio porque sé que él dispone de condiciones excepcionales. Quien otra cosa crea y dude de su lealtad, no le agravia a él solo, sino que me agravia a mí algo más, porque tal cosa significaría suponerme imbécil. Yo he sido el que hubiera podido variar el rumbo de las cosas por un sólo movimiento de mi voluntad.

Conozco la desolación de muchos amigos, que he visto pintada en sus ojos. Yo no he sentido un momento esa desolación. Al contrario, he sentido una satisfacción hondísima. El señor Martínez Barrios va a servir a España a la República y al partido radical.

A la hora de la contienda electoral, a la que vamos, se discernirán las responsabilidades o la gloria de este Gobierno que cesa y del que entra, y yo creo que para el señor Martínez Barrios será gloria y no responsabilidad.

Habla de la misión del partido radical y de cómo los partidos no se crean para que manden, sino para que colaboren en el Gobierno. Durante mucho tiempo en España no serán posi-

bles Gobiernos de partidos, sino Gobiernos de colaboración, y hay que ir a ella con espíritu de sacrificio.

Habla también de la necesidad de transformar la conciencia individual y dice que lo mismo en la Presidencia del Consejo como hace tres años en el Ministerio de Estado, a ninguno ha preguntado sus opiniones políticas, ni a ninguna ha pedido su fe republicana, y termina su discurso saludando al personal.

El auditorio prorrumpió en aplausos y vivas a Lerroux.

El señor Martínez Barrios empezó diciendo que no debía, si le era permitido, exhibir el dolor de su alma, que el pudor pretendía reprimir.

—Nunca hubiera podido pensar—añade—en una calle de la amargura y en un calvario como el que empecé ayer y que no sé cuando terminará.

Cuando se trata de lo que llaman Poder y yo llamo responsabilidad y servicio, no lo hubiera aceptado si no se me hubiese exigido la triple necesidad de servir a España, a la República y al partido radical, pero pronto habrá de entregarlo a quien corresponda y a quien reclama la opinión que se le entregue.

Destacó su absoluta identificación con don Alejandro Lerroux, y dijo que jamás había desconocido y que en ningún momento vacilaría en decir quién era el maestro.

Recogiendo la frase de su jefe llamándole hermano menor, dijo que no hermano, sino padre espiritual consideraba al señor Lerroux.

Donde yo esté—terminó—estarán el señor Lerroux y el partido radical.

El señor Martínez Barrios, embargado por intensa emoción, tuvo que renunciar a seguir hablando.

El señor Martínez Barrios fue muy aplaudido.

Algunos asistentes al acto dieron visibles muestras de emoción. Al final se tiraron algunas placas, en las que acompañaban a los presidentes entrantes y salientes los dos ministros radicales señores Guerra del Río y Lara y los señores Botella Asensi y Sánchez Albornoz, radical socialista de la Izquierda y de Acción Republicana, respectivamente.

El señor Lerroux dijo a los fotógrafos: —Sáquenme ustedes las caras alegres, porque algunos dicen que me estoy muriendo de pena.

El ministro de Obras Públicas, hablando con algunos asistentes que no se mostraban muy satisfechos de la solución de la crisis, dijo: —Eso no tiene importancia; lo de pasado mañana, si (se supone que al día al decreto de disolución). Y, además, esperen ustedes dos meses, que quizá el Cuerpo electoral diga lo que ahora no se ha querido decir.

SE POSESIONA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

A las ocho de la noche de ayer, domingo, tomó posesión de la cartera de Gobernación el nuevo ministro, señor Rico Abello.

Le dió posesión el señor Martínez Barrios y se pronunciaron los discursos de rigor.

El señor Lerroux explica el por qué de su actitud

Desde las primeras horas del domingo estuvieron en el domicilio de don Alejandro Lerroux los señores Rocha, Lara, Marraco y Abad Conde.

En la conversación que mantuvieron se advirtió la existencia de descontento por la solución que se pretendía dar a la crisis.

Como ya anticipamos, la Junta municipal de Madrid envió un oficio al señor Martínez Barrios, expresándole el disgusto por que presidiera el Gobierno, en lugar de ocupar la Presidencia el señor Lerroux.

A preguntas de los informadores, el señor Abad Conde dijo que estaba allí desde primera hora para tratar con el jefe del partido radical de una reunión de la minoría, en la que se ocuparían del asunto de referencia.

Durante toda la mañana, en el domicilio de don Alejandro Lerroux hubo gran afluencia de diputados correligionarios que no recataban su franco disgusto por la posible solución de la crisis en determinado sentido.

Como los comentarios en voz alta aumentaron de tono, el secretario político de don Alejandro salió al hall y expuso a quienes allí se encontraban el ruego de su jefe de que se retiraran sin hacer comentarios, ya que hasta las tres y media de la tarde, por lo menos, no se conocería la lista del Gobierno, que aun no estaba confec-

cionada, y que estaba dispuesto a no recibir a nadie hasta que la mencionada lista se hiciera pública.

Numerosos representantes del partido radical destacándose el de Madrid, a voces pidieron hiciera llegar a conocimiento de su jefe que el deseo del partido era que el Gobierno lo presidiera él. Y añadió dicho representante que estaban dispuestos a reunirse en sesión extraordinaria y acordar la redacción de una nota que entregarían a la Prensa, desautorizando al señor Martínez Barrios.

El señor Salazar Alonso manifestó: —He dedicado la mañana a escribir una carta dirigida a don Alejandro Lerroux, en la cual yo le presento mi opinión. Esto desde la última sesión de estas Cortes, en que realizó el señor Besteiro un verdadero golpe de Estado, que vivimos en un período revolucionario a consecuencia de aquél, y cuantos actos se realicen a partir de aquel momento, tienen tal carácter revolucionario.

Dijo que está visto que en España, para figurar en política basta con ser disidente.

Aquí tienen ustedes—decía al partido radical-socialista, desmembrado en tres grupos y con tres ministros en el Gobierno.

Terminó diciendo que precisa se exprese esto claramente para cortar tal anomalía, en bien del régimen y del país.

Durante la visita al jefe del partido en su domicilio, como el señor Lerroux estuviera recibiendo las visitas de los ministros, la visita de los comisionados se demoró bastante.

Finalmente pasaron una representación de diputados que se hallaban en el antedespacho, en la cual figuraban los señores Abad Conde, Peire, Salazar Alonso, Clara Campoamor y algunos otros, con el presidente de la Junta municipal.

El señor Lerroux comenzó por decirles que no sentía ni inquietud ni desaliento. Ni me he muerto ni renuncio a la lucha, como siempre.

No me explico la inquietud de los gentes del partido.

Tienen ustedes—agregó—la obligación de aclarar ese estado de cosas.

Si siguen teniendo confianza en mí, esperen a que hablé el nuevo presidente del Consejo de ministros y a que después hablé yo.

De no haberse llegado a esta solución, pudiera haberse producido una dimisión de un altísimo cargo o la realización del Gobierno Azaña.

Hemos conseguido dos éxitos formidables. Uno, el apartamiento de los socialistas del Poder, y otro la disolución de las Cortes constituyentes.

Si duda hubiera sido demasiado conseguir otro éxito más. El que yo hubiera ocupado personalmente la presidencia del Gobierno.

A continuación refirió la entrevista de los señores Barrios, Azaña, Marcial Domínguez, en los términos conocidos.

—Tremos—dijo—a la lucha electoral con absoluta independencia y libertad.

Como alguno de los concurrentes a la entrevista dudara de que se firmara el decreto de disolución de las Cortes, el señor Lerroux dijo que en ese caso retiraría a Martínez Barrios y a los dos ministros más que hay en el Gobierno.

La campaña electoral la llevaré yo personalmente con toda intensidad y actividad.

Insistió al terminar nuevamente en las dotes de capacidad y lealtad de Martínez Barrios.

Comentarios, reuniones, actitudes y diálogos de los diputados

DESANIMACION EN EL CONGRESO

Durante toda la mañana se notó desanimación en los pasillos del Congreso. En uno de éstos se hallaba un grupo, formado por los diputados de Acción Republicana señores Vela y Peñaflor y el agrario Casanueva. Se comentaba entre ellos que, habiendo

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RISON Y VIAS URINARIAS RAYOS X. LABORATORIO

Vara de Rey, 13, 2.º. Teléf. 1216

EL JOVEN D. Viriato Jaime de Vera y Pérez (Alumno del 6.º año de Bachiller y del Colegio de San José) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 18 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados padres don Félix y doña María Rosario; hermano don Juan (ausente), doña María Rosario, don Félix, doña Marina, doña Olga, doña Alicia, don Raul y don Carlos; tíos, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos. Logroño, 10 de octubre de 1933 FUNERAL Y MISA DE REQUIEN: HOY, martes, a las DIEZ. CONDUCCION DEL CADAVER: HOY, a las ONCE. IGLESIA PARROQUIAL: Santa María de la Redonda. CASA MORTUORIA: General Zurbano, número 11. Agencia Fúnebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

el propósito de disolver las Cortes, pudiera quedar en suspenso la ley de Arrendamientos.

El señor Peñalva decía, dirigiéndose a Casanueva, que había que proclamar la buena fe que los agrarios habían puesto en la redacción de la ley antes citada. Después derivó la conversación hacia el tema de los Presupuestos y el señor Velao afirmaba que esto no podía suponer dificultad ninguna, pues bastaba con prorrogar los anteriores por tres meses, y luego, con todo detenimiento, confeccionar los nuevos.

MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES CORDERO, LARGO CABALLERO Y PRIETO

Don Manuel Cordero fué el primer Diputado socialista que llegó al Congreso. Inmediatamente le abordaron nuestros compañeros, pidiéndole su opinión sobre la tramitación de la crisis. Contestó el señor Cordero que como los periódicos no daban una opinión firme y concreta, no podía formar juicio exacto.

Se le preguntó si los socialistas, en el supuesto de que no se disolvieran las Cortes, harían una oposición enérgica a los proyectos que hubieran de aprobarse, y contestó que, no variándose en lo fundamental estos proyectos, no harían esa oposición decidida. Terminó diciendo que lo más adecuado sería que no disolvieran las Cortes.

Al llegar al Congreso el señor Largo Caballero fué rodeado por diputados y periodistas, habiéndosele de la tramitación de la crisis. Se le preguntó si se acordaría que las Cortes continuaran, contestando que no; que se disolvieran.

—¿Por decreto? —Naturalmente. Claro—agregó—que nosotros los socialistas hemos de examinar detenidamente cómo se redacta ese decreto de disolución, y entonces, acordaremos lo que sea pertinente.

Terminó diciendo que a su juicio consideraba un poco difícil que en el Gobierno que se trataba de formar existiera unanimidad de criterio, por estar integrado por elementos de diversa ideología política.

A las doce y cuarto de la mañana llegó al Congreso el señor Prieto. Se guijamente fué rodeado por los periodistas y diputados que allí se hallaban.

El ministro de Obras públicas comenzó a hablar acerca de la tramitación de la crisis, y refiriéndose a la ley de Incompatibilidades, dijo, textualmente:

—Eso es un churro, y su aprobación no tiene fundamento.

Señaló el hecho de que dentro de sesenta días haya que convocar elecciones, coincidiendo con la época invernal, en que mayor es el paro obrero, con otras dificultades que habrán de presentarse.

—Estimo—añadió—que no deben disolverse las Cortes, y opino así en vista de que, a juzgar por lo que se ha dicho, quiere formarse un Gobierno de amplia concentración republicana. No hay duda alguna de la infracción de las Cortes por decreto es una infracción.

Alguien le interrogó acerca de la actitud que ellos adoptarían en el supuesto de que continuasen abiertas las Cortes Constituyentes, y respondió:

—La consulta que nosotros los socialistas evocamos con el Presidente de la República está escrita y perfectamente clara. Dijimos que un Gobierno de amplia concentración republicana no tendría la enemiga de los socialistas. Considero—añadió—un suicidio de los partidos el ir a la disolución de las Cortes. Se ha salvado un peligro y se ha incurrido en otro.

UN DIÁLOGO PRIETO-AZAFIA

A la una menos cuarto entraba el señor Azafia en el Congreso, y, encontrándose en el pasillo central con el señor Prieto, se saludaron afectuosamente. Preguntó el señor Azafia al ex ministro socialista que opinaba acerca de la situación, y el señor Prieto contestó un vez más que no juzgaba conveniente la disolución de las Cortes ante la coincidencia del invierno para celebrar las elecciones, las grandes dificultades que a ello se oponen y las pocas facilidades de que los socialistas podrán disponer, por hallarse faltos de medios y no ser gente de recursos, como las derechas y demás clases acomodadas, que tienen en su mano la posibilidad de medios de locomoción, etc., etc.

Manifestó además al señor Azafia que, como ya se sabe, los socialistas se atenían al punto de partida reflejado en la consulta del presidente de la República a don Remigio Cabello.

—Pues nosotros no hemos cambiado de opinión después de la que expusimos esta madrugada.

LOS SOCIALISTAS CONSIDERAN INCUMPLIDO EL ARTICULO 75 DE LA CONSTITUCION

A la una de la tarde se reunieron en una de las Secciones del Congreso la

Ejecutiva y la Directiva del grupo parlamentario socialista. Asistieron los tres ex-ministros. La reunión duró veinte minutos. Poco después, y al conocer lo manifestado por el señor Martínez Barrios a su salida de la residencia oficial del presidente, volvió a reunirse la minoría socialista. A la una y treinta salieron los reunidos, y el señor Prieto dijo a los periodistas que la minoría había ratificado el acuerdo de considerar incumplido el artículo 75 de la Constitución, pero como ellos se hallan en actitud de no poner ninguna dificultad a todo Gobierno que mantenga las leyes de la República y obre constitucionalmente, estiman que el Gobierno que se forme puede funcionar sin dificultad alguna en las actuales Cortes.

El señor Prieto suponía que a primera hora de la tarde sería conocida la formación del nuevo Gobierno. Añadió que, una vez conocida, la minoría volvería a reunirse.

CONTINUA LA DESANTIMACION POR LA TARDE

En los pasillos del Congreso hubo ayer tarde gran desantimación. Tan solo acudieron a la Cámara unos cuarenta diputados, que en distintos grupos comentaban las últimas incidencias de la tramitación de la crisis.

La impresión causada entre los diputados por el nuevo Gobierno era muy variable.

Se hicieron cálculos acerca de la fecha en que se celebrarían las elecciones, y todos convinieron en que sería en el mes de noviembre.

—En el mes de los muertos—dijo uno de los presentes en tono jocoso.

—¿Ya veremos quiénes son los que mueren!—exclamó el señor Gil Robles.

En aquel momento se unió al grupo don Eduardo Ortega y Gasset, y el señor Gil Robles le preguntó:

—¿Cómo no es usted ministro del nuevo Gobierno?

—No me complique usted la existencia—contestó—. Yo creo que lo hacen con el ánimo de complacer a todos los españoles, pero al ver estos Ministerios se sienten un satisfecho de no pertenecer a ellos.

OPINION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Los periodistas pidieron al señor Gil Robles su impresión acerca de la constitución del nuevo Gobierno, y contestó:

—Entre las muchas cosas gratas que me sugiere, diré que este Gobierno no hará las elecciones, entre otras razones porque no creo llegue siquiera al período electoral. Este no tiene hechuras de Gobierno. Para esto ha sido necesario seis días de crisis, dejando fuera a los socialistas y divididos a los radicales, como se me asegura, y entre los que parece que el descontento es efervescente. La jornada de ayer fué de verdadero ajetreo. Es un Gobierno formado con la agravante de nocturnidad. El pobre señor Lerroux me ha recordado a Calomarde y ya estoy pensando en quién pueda ser el de la botafada.

MONOLOGOS Y DIÁLOGOS

En otro grupo sostuvieron la siguiente conversación los señores Ayuso y Royo Villanova:

—Desde anoche han ganado ustedes medio millón de votos—decía el señor Ayuso.

Y como alguien le dijeran con qué lo garantizaba, respondió:

—Me juego una cena, y no pierdo nunca. Sería la primera vez que me equivoque en estas cosas. La solución de la crisis era dar el Poder al señor Lerroux. Este hubiera despedido perfectamente la situación, mientras que ahora ha muerto moralmente.

Y a continuación, dirigiéndose a los diputados agrarios, les dijo:

—No queda ya más que ustedes, porque está visto que Maura no logra formar partido. Sólo falta que ustedes se hagan republicanos y se conviertan en los amigos de España.

REUNIONES DE MINORIAS

La minoría de Acción Republicana y el grupo radical socialista independiente que preside don Marcelino Domingo, estuvieron reunidos en dos secciones del Congreso.

Al terminar, tanto el señor Azafia como don Marcelino Domingo se negaron a dar una referencia de lo tratado, quitando importancia a las reuniones.

A las cinco de la tarde se reunió en la sección séptima del Congreso la Ejecutiva del partido socialista, con asistencia de los tres ex-ministros socialistas.

Terminada la reunión, se reunió la minoría parlamentaria socialista, para dar cuenta a la misma de una nota que mereció la aprobación unánime del grupo.

A la última parte de la reunión concurrió el presidente de las Cortes, don Julián Besteiro.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

A las seis y treinta y cinco terminó la reunión de la minoría socialista.

A la salida preguntaron los periodistas al señor Besteiro la opinión que le merecía la disolución de las Cortes.

—Como presidente de las Cortes Constituyentes, no puedo menos de sentirlo—dijo.

Se le preguntó si sería pronto la disolución, y contestó que no lo sabía, pero que dentro de la primera quincena de octubre debía estar presentado a las Cortes el proyecto de presupuesto y que, por tanto, había necesidad de un plazo perentorio para esta presentación.

Entonces se le preguntó qué le satis- MANANA

El señor Azafia, que se hallaba presente, intervino, manifestando que, efectivamente, el jefe del Gobierno no sólo simboliza la política del mismo, sino que es responsable directo.

Opinó luego el señor Azafia sobre el alcance de la votación de desconfianza

en la Cámara, diciendo que por la mencionada causa sólo debía afectar a don Alejandro Lerroux.

Nicolau D'Olivier abundó en este criterio, añadiendo que, en otro caso, se daría la paradoja de que el voto de desconfianza tuviera mayor alcance que el voto de censura, a pesar de que éste requiere cincuenta firmas y estar cinco días sobre la mesa de la Cámara.

REPROCHES DE MADARIAGA Y REPUBLICANOS DE BUGEDA

En un grupo comentaban la solución dada a la crisis los diputados señores Madariaga, Royo Villanova y Bugeda. Este decía que el decreto de disolución de las Cortes era inmediato, pero que a juicio de su partido no podía hacerse tanto porque lo impide el artículo 75 de la Constitución como porque los partidos políticos no podrán resistir la celebración de dos elecciones consecutivas.

El señor Casanueva le hizo notar que las elecciones municipales serían aplazadas, a lo que el señor Bugeda contestó que no era posible, porque la ley municipal del 77 obligaba a ir a esas elecciones en el mes de noviembre.

—Eso no es obstáculo—replica el señor Casanueva—, porque ustedes se han saltado a la torera dicha ley.

—En materia de elecciones—repuso Bugeda—lo hemos respetado todo.

—Nada de eso—dijeron los diputados agrarios—. Ahí están todavía vacantes los puestos de diputados por fallecimiento e incompatibilidad, a pesar de que la ley ordena que sean cubiertos, y además no han hecho ustedes las elecciones para cubrir las diputaciones provinciales.

—Es que la Constitución prevé, con respecto a éstas, que serán sustituidas por Mancomunidades municipales.

—Pero mientras tanto salía la disposición oportuna bien podían haberlas equivocado—replicó el señor Casanueva.

—Es que vamos a ellas por etapas progresivas—dijo el señor Bugeda.

A continuación éste agregó, con respecto al artículo 75, que los socialistas darían una nota explicativa de su actitud.

El señor Casanueva le contestó que esa actitud no se podía sostener, y el señor Bugeda respondió:

—Ya lo verán ustedes por las razones que expongamos.

—Soy hombre que gusta de convivir y esperar a ellas—dijo el señor Casanueva.

El señor Bugeda insistió en que el artículo 75 impedía a los ministros derrotados en las Cortes formar parte del Gobierno que las disolviera, a lo que Madariaga repuso:

—Pues resulta que se amplía el sector revisionista de la Constitución.

—Eso, allá ellos—respondió Bugeda.—Nuestra posición es bien clara.

—Entonces ¿ustedes son socialistas "per se" y republicanos "per accident"?—preguntó el señor Casanueva.—De otro modo ustedes van más allá en la observancia de la Constitución que los mismos republicanos.

—Resulta así, en efecto—dijo Bugeda.

—Es que la Constitución no se cumple integralmente más que en el artículo 26—dijeron los diputados católicos.

—Ni siquiera se cumple el artículo 26 en su integridad—dijo Bugeda.

El señor Madariaga manifestó entonces que ellos harían el año próximo una Constitución mucho mejor que la actual, y el señor Bugeda replicó que aún faltaba mucho para que los agrarios pudieran hacer semejante cosa.

—Es que no seremos nosotros solos—replicó Madariaga—, sino todos los partidos, convencidos de que con la actual es imposible gobernar.

ACERCA DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Y DEL PROCESO MARCH

Muy avanzada la tarde, y cuando los diputados iban abandonando el Parlamento, los periodistas abordaron al presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Manuel Cordero.

Se hicieron comentarios acerca de la actual situación política, y uno de los informadores preguntó concretamente al señor Cordero:

—¿Una vez disueltas las Cortes, quedará también disuelta la Comisión de Responsabilidades?

—Sí, desde luego.

—Entonces, puede acordarse la libertad de cualquier persona que esté detenida en virtud de órdenes de la Comisión?

—Sí y no. Supongo que nadie se atrevería a ello.

—¿Cree usted que encierra un problema jurídico grave el poner en libertad al señor March?

—A mi juicio—respondió secamente el señor Cordero—, entraña, no un grave, sino un gravísimo problema jurídico.

—¿Quién tiene que sustanciarlo?

—Puede hacerlo la Comisión permanente.

—Entonces se van a disolver estas Cortes, y no había sido previsto este acontecimiento?

—No sé si se había previsto. La Comisión permanente tiene en su poder el acta de acusación, y además posee una consulta que sobre este extremo me señala usted, habíamos hecho ante la posibilidad de que estas Cortes fueran disueltas.

—¿Quiere usted decirnos los términos en que está concebida la consulta?

faría el precepto constitucional que exige la presentación en la primera quincena de octubre el hecho de presentar un proyecto de prórroga del actual presupuesto, y el señor Besteiro contestó que no lo tenía presente de momento.

Se le preguntó también si la aprobación del proyecto presupuestario podría ser obra de la Diputación permanente de las Cortes, y contestó que iba a estudiarlo en aquel mismo instante.

Los grupos radical socialista independiente, federal de Franchy y socialista, partidarios de la continuación de las Cortes

Don Marcelino Domingo facilitó una nota del Partido republicano radical socialista independiente, fijando la intervención de los mismos en la solución de la crisis, que dice lo siguiente:

—Emitió su juicio sobre la realidad política presente y su deseo de que las disposiciones del Gobierno sean lo más conveniente posible para la República.

Refiere cómo al pedirle colaboración el señor Martínez Barrios, don Marcelino Domingo le preguntó si se le requería también al Partido socialista. Entonces el señor Domingo le advirtió de la grave responsabilidad en que se incurria, y se produjo la visita al señor Lerroux, en compañía del señor Azafia, rogando que aquél levantara el veto al Partido socialista.

Pedida por el señor Barrios la colaboración de los socialistas y concedida por éstos, surgió como dificultad la interpretación del artículo 75 de la Constitución. Sin embargo, los socialistas estipularon la constitución de un Gobierno de concentración republicana.

La misma nota sugiere al Gobierno la conveniencia de que las Constituyentes no se disuelvan inmediatamente, para aprobar los Presupuestos.

Ello permitiría el restablecimiento de la solidaridad de los partidos republicanos y evitará el peligro de unas elecciones en que la situación del campo podría favorecer a los enemigos de la República.

El grupo parlamentario federal, que dirige el señor Franchy, ha facilitado una nota abogando por la no disolución de las Cortes Constituyentes, que estima han sido fieles realizadoras del pensamiento republicano, llevando a cabo una labor que las hace acreedoras a todos los honores.

Se fundamenta en que el actual Gobierno tiene mayoría parlamentaria. Cree que las Cortes deben terminar la creación del Ministerio de Comunicaciones, votar el crédito para el Tribunal de Garantías, atender al artículo 53 de la Constitución y aprobar los Presupuestos.

La nota facilitada por la minoría parlamentaria del partido socialista es bastante extensa.

Comienza haciendo historia del planteamiento de la última crisis y de la actitud observada en todo momento por el partido socialista.

Las Cortes—dícese en la nota—siguen siendo un instrumento útil, sin que ofrezcan señal alguna de incapacidad. ¿Cómo podrá justificarse su disolución un Gobierno que puede contar en ellas mayoría y obrando con la necesaria lealtad no encontrar ninguna obstáculo insuperable?

Dice después, que los partidos que integran el Gobierno que acaba de constituirse, deben meditar mucho, antes de dar el paso, el cierre de las Cortes, en interés suyo y de la propia República, aludiendo al texto constitucional, cuyo espíritu es el de asegurar a las Cortes una larga vida y en la letra señala restricciones para los casos de disolución, que en la ocasión presente puede constituir, en un futuro muy próximo, obstáculos de la mayor gravedad.

Termina dirigiéndose a los partidos republicanos, implicados en el nuevo Gobierno, haciéndoles ver la necesidad de reforzar la vida de las Cortes Constituyentes, cuya gloria se refleja en la de la República y sería acrecentada por otras leyes que llevarían el sello indeleble de la revolución.

ACERCA DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Y DEL PROCESO MARCH

Muy avanzada la tarde, y cuando los diputados iban abandonando el Parlamento, los periodistas abordaron al presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Manuel Cordero.

Se hicieron comentarios acerca de la actual situación política, y uno de los informadores preguntó concretamente al señor Cordero:

—¿Una vez disueltas las Cortes, quedará también disuelta la Comisión de Responsabilidades?

—Sí, desde luego.

—Entonces, puede acordarse la libertad de cualquier persona que esté detenida en virtud de órdenes de la Comisión?

—Sí y no. Supongo que nadie se atrevería a ello.

—¿Cree usted que encierra un problema jurídico grave el poner en libertad al señor March?

—A mi juicio—respondió secamente el señor Cordero—, entraña, no un grave, sino un gravísimo problema jurídico.

—¿Quién tiene que sustanciarlo?

—Puede hacerlo la Comisión permanente.

—Entonces se van a disolver estas Cortes, y no había sido previsto este acontecimiento?

—No sé si se había previsto. La Comisión permanente tiene en su poder el acta de acusación, y además posee una consulta que sobre este extremo me señala usted, habíamos hecho ante la posibilidad de que estas Cortes fueran disueltas.

—¿Quiere usted decirnos los términos en que está concebida la consulta?

Don Manuel Cordero, sonriente, y dirigiéndose al periodista que le hizo la pregunta, dijo:

—¿Qué más quisiera usted!

El fiscal de la Comisión de Responsabilidades ha firmado el acta de acusación contra don Juan March.

Interrogado por los periodistas, manifestó su creencia de que la Comisión de Responsabilidades, no obstante la disolución de las Cortes, no debía disolverse, por no haber dado todavía término a su misión.

La actividad política de ayer

EL PRIMER CONSEJO DEL NUEVO GOBIERNO EN EL PALACIO NACIONAL

Los nuevos ministros acudieron a Palacio a las diez y media de la mañana para celebrar un Consejo previo antes de reunirse con el presidente de la República.

Acudieron todos los miembros del nuevo Gabinete, a excepción del señor Pi y Suñer, que llegó cerca de las once y media.

A esa misma hora se reunió el primer Consejo, que duró hasta la una de la tarde.

A la salida, el señor Martínez Barrios hizo las siguientes manifestaciones:

—Se ha celebrado bajo la presidencia de S. E. el primer Consejo de ministros del nuevo Gobierno. He hecho una pequeña exposición de la situación general del país, dando cuenta al presidente de la República de todos los aspectos de esta situación, y después he sometido a su firma el decreto unánime del Consejo disolviendo las Cortes y otro decreto de convocatoria para las nuevas elecciones.

—¿Cuándo se celebrarán estas?—preguntaron los periodistas.

—El domingo, día 19 de noviembre y la apertura de las Cortes será el 8 de diciembre.

Añadió el señor Martínez Barrios que el texto del decreto de disolución se facilitaría esta tarde, a las cinco, en la Presidencia del Consejo.

También le interrogó un periodista sobre la fecha en que aparecerá en la "Gaceta" el decreto de disolución, y el señor Martínez Barrios contestó: —Mañana mismo, y eso porque no hay "Gaceta" esta noche.

Después el nuevo presidente del Consejo de ministros dirigió ante el micrófono de Actualidades un saludo al país.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas a su regreso del Consejo, manifestándoles que se proponía en estos días que no hay Cortes estudiar los diversos asuntos pendientes de su Departamento.

Añadió que preparará, además, un proyecto de ley de prórroga de los presupuestos, para presentarlo en una de las primeras sesiones de las nuevas Cortes.

Dijo también que en este primer trimestre procurará que se haga el máximo de economías.

ACTOS DE TOMA DE POSESION

A las once de la mañana llegó al Ministerio del Trabajo el nuevo titular del Departamento, señor Pi y Suñer, y después de conferenciar con el ministro saliente, pasaron juntos al salón del Ministerio. Ante el personal allí congregado, el señor Samper pronunció un breve discurso de presentación del nuevo ministro, del que hizo grandes elogios, y resaltó su actuación como primer consejero de la Generalidad de Cataluña.

Yo vine aquí—agregó—a realizar una política de paz y justicia, sin intervenir en la lucha de clases; pero sometiendo a la ley a patronos y obreros.

Finalmente el señor Samper se mostró agradecido a la colaboración que le había prestado el personal.

El nuevo ministro expuso su reconocimiento a las frases de elogio que le dedicó el señor Samper y resaltó las cualidades de los funcionarios, a los que no se conoce bien, pues el pueblo cree que son otra cosa. Mi paso por la Dirección del Comercio—siguió diciendo—sirvió para comprobar que los funcionarios del Estado son aptos y competentes.

Terminó pidiendo la cooperación de todos para llevar a cabo su misión.

A las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, se verificó la toma de posesión del nuevo ministro don Emilio Palomo.

En el estrado presidencial se sentó el presidente del Consejo señor Martínez Barrios, con los directores del Departamento.

En el acto de posesión, el señor Martínez Barrios, pronunció un discurso y recordó que al implantarse la República, desempeñó por primera vez este Ministerio, donde el personal le recibió con entusiasmo. En ocho meses, los funcionarios le produjeron más alegrías que contrariedades, pues pudo comprobar en toda ocasión que son unos funcionarios celosos de su deber. Terminó ofreciéndose a ellos, y diciéndoles que deben considerarle siempre como un compañero, pues él en todos los puestos que ocupe se considerará como ministro de Comunicaciones.

El señor Palomo agradeció las frases que en su elogio había pronunciado el señor Martínez Barrios y prometió poner todo su interés en atender las necesidades del Departamento. Pidió a los funcionarios que le prestan su colaboración como hasta año-

ra lo han venido haciendo a todos los ministros.

A las cinco de la tarde tomó posesión el nuevo ministro de Marina, señor Pita Romero. Se le dio el saliente señor Iranzo, quien pronunció breves palabras, diciendo que las veleidades de la fortuna le habían mantenido poco tiempo en el Ministerio, impidiéndole atender las necesidades del Departamento. Elogió al señor Pita Romero.

Este agradeció las satisfactorias palabras y consideró como un honor su perior a sus merecimientos el desempeño de tan elevado cargo, para cuyo mejor cometido pidió la colaboración de todo el personal.

DECLARACION DEL SEÑOR MARTI, NEZ BARRIOS

El señor Martínez Barrios, después de la toma de posesión del señor Palomo, se trasladó desde el Palacio de Comunicaciones a la Presidencia, donde facilitó el texto del decreto de disolución.

Conversando con los periodistas y al preguntarle éstos si la composición del Gobierno prefería la existencia de alianzas electorales, respondió:

—De ninguna manera. Este Gobierno, con su composición, es sólo un ejemplo que ofrecemos a los partidos políticos para que vean la necesidad de deponer sus luchas intestinas y la violencia en sus relaciones; pero nada prejuzga respecto a alianzas electorales, ya que en la próxima lucha todos los partidos tienen libertad absoluta de movimiento.

En cuanto a la efervescencia que se ha dicho existe en el partido radical, nadie podrá dudar que yo haya dado un solo paso ni realizado acto alguno sin consultar con el señor Lerroux y sin atenerme a las indicaciones del partido.

Supongo que esa efervescencia, si efectivamente ha existido, no existirá ya en estos momentos.

A pesar de estas declaraciones del señor Martínez Barrios, se sabe que ayer la Junta provincial madrileña del partido radical redactó un documento en el que hacía constar que no consideraba a ningún Gobierno en que faltase la presidencia del señor Lerroux, como un Gobierno radical.

En igual sentido se han recibido numerosos telegramas de las agrupaciones de provincias.

Parece que se llegó a intentar la convocatoria urgente de un Congreso de los partidos, pero que el señor Lerroux pidió al señor Abad Conde que debía desistirse de ese propósito y, en cambio, convocar para el viernes a una reunión a la minoría a cuya reunión asistirá el señor Lerroux.

En este sentido se envió una circular a los diputados radicales.

ALTOS CARGOS

Se asegura que el señor Torres Campañá pasará desde la Subsecretaría de Gobernación a la de la Presidencia.

El actual subsecretario de la Presidencia, don Publio Suárez, pasará al Ministerio de la Gobernación.

EL JEFE DEL GOBIERNO VISITA AL SEÑOR LERROUX

A las cuatro de la tarde estuvo en el domicilio del señor Lerroux el presidente del Consejo, señor Martínez Barrios.

A la salida manifestó a los periodistas que esta había sido una visita de pura cortesía hacia el que había sido jefe del Gobierno.

EL SEÑOR LERROUX SE DIRIGE A LOS GOBERNADORES

El señor Lerroux ha escrito a los gobernadores radicales rogándoles continúen en sus puestos en espera de las órdenes del nuevo Gobierno.

La tarde en el Congreso

ANIMACION E IMPRESION EXTRAORDINARIAS

Desde primera hora de la tarde la animación en el Congreso fué enorme, viéndose ocupadas todas sus dependencias.

La noticia de la disolución, causó gran impresión, por la rapidez con que se ha llevado a cabo la firma del decreto.

Los comentaristas, encontraban muy escaso el número de días del período electoral, siendo más general este criterio en el elemento socialista. Decían que esto equivalía a entregar la República en manos de la reacción. Añadían que el peligro era para los republicanos, porque los socialistas, traerán como mínimo a las

Cinema Social Frontón Logroñés

nuevas Cortes los 110 diputados que tenían en las horas disueltas.

Teodomiro Menéndez, aludiendo a esa suposición, decía que su parecer es que en las próximas elecciones conseguirá, por lo menos 75 actas.

La lucha será enconada y el triunfo fluctuará entre los grandes partidos de extrema derecha y extrema izquierda, entendiéndose por esta a dos socialistas.

También se hablaba en los grupos comentaristas del mandato de los actuales diputados.

Algunos pensaban marchar esta misma noche a sus provincias respectivas, aprovechándose de la vigencia de los carnets.

El señor Galarza manifestaba que el señor Barnés no representaba a nadie en el Gobierno, porque fue designado ministro en el anterior Gabinete por la premura para la sustitución de la Enseñanza religiosa.

UN JUICIO DEL SEÑOR HURTADO

Don Amadeo Hurtado dijo que la solución de la crisis confirmaba su impresión de que estábamos asistiendo al proceso de la transformación de los viejos partidos y al nacimiento de las nuevas formaciones.

Cree también oportuna la disolución de las Cortes constituyentes.

Las Cortes que han estructurado la República merecen, una vez terminado su cometido, ser disueltas con la solemnidad que corresponde a su importancia histórica. Por otra parte, la disolución inmediata pondrá la apertura del período electoral en un momento verdaderamente desfavorable, por no haber cuajado todavía el esfuerzo de inteligencia republicana que representa el Gobierno últimamente constituido.

Agregó que ratificaba también su criterio de que cuando se tiene la fortuna de llegar en pleno vigor físico a la edad del señor Leroux, sólo se puede y se debe aspirar a ser uno de esos prestigios de la República, que no puede improvisarse y que son extraordinariamente útiles para la resolución de la crisis y los conflictos que involuntariamente se presentan en períodos de transformación como los actuales.

Para ello se precisa mantenerse apartado de las luchas políticas.

Este papel me permite augurar que le está reservado al señor Leroux en esta nueva etapa de su vida política.

DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

El nuevo ministro de Comunicaciones señor Palomo, ha dicho que iba muy satisfecho a este departamento, pues en el tiempo que ha estado desempeñando la subsecretaría del mismo se ha comprometido mucho con él.

Contrariamente a lo que se ha venido afirmando, no hay tal discrepancia entre los Cuerpos de Correos y Telégrafos, ni tal pugna entre ambos, ni ese estado de disciplina de que tanto se ha hablado en cada uno de ellos, por lo que se les ha venido dando a dichos Cuerpos el carácter de discolos e insubordinados.

Estos Cuerpos, por lo menos desde que he estado en la Subsecretaría, se han portado como entidades del más alto espíritu patriótico y naturalmente desear el logro de sus antiguas reivindicaciones, siempre que dentro de la ley y de la subordinación a sus legítimas autoridades. Reivindicaciones a las que yo he venido prestando y prestaré suma atención y estudio y a las que en cuanto alcancen mis fuerzas procuraré dar realización inmediata.

Se le preguntó sobre el crédito extraordinario que fue leído al final de la última sesión de la Cámara y dijo que eso era cosa resuelta y que de una u otra manera muy en breve habría quedado resuelto el asunto.

Este crédito versa sobre las horas extraordinarias de los Cuerpos de Correos y Telégrafos ya trabajadas. Dijo además que llevaría con la mayor rapidez posible los proyectos en curso y los que están en estudio por el Consejo Superior de Correos, tales como el choque postal, buzones domésticos, mensajeros, etc.

LAS MINORIAS SE REUNEN PARA TRATAR DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

A las dos de la tarde se reunió en el Congreso la minoría de Acción Republicana, presidida por el señor Azafia.

A la salida manifestó éste que se habían ocupado de la asamblea general del partido, que se celebrará el próximo sábado en uno de los teatros de Madrid y se examinará la situación política después de constituirse el nuevo Gobierno.

A las cinco de la tarde, pasaron a reunirse en una de las secciones del Congreso los diputados de la minoría socialista.

Cuando terminó la reunión, el señor Largo Caballero dijo que se había reunido para tratar de la propaganda electoral.

Hubo un cambio de impresiones acerca de la próxima contienda electoral, y se le acordó la necesidad de que se luche con todo entusiasmo.

Se hizo constar en acta el sentimiento que ha producido la defunción, ocurrida en Bilbao, del veterano socialista Felipe Merodio, a cuyo entierro ha asistido el señor Prieto.

El señor Largo Caballero manifestó también que los socialistas traerán tan sólo aquellos diputados que les deje traer el Gobierno, porque presume que este perseguirá a los candidatos socialistas. Tiene la seguridad de que la lucha será muy enconada. Encontró anticonstitucional e inconveniente la disolución de las Cortes, puesto que en los actuales momentos podrían aún ser provechosas.

Un diputado que se encontraba en el grupo en que hablaba el señor Largo Caballero dijo a éste que, según sus referencias, el señor Martínez Barrios tenía ya el domingo el decreto de disolución. El señor Martínez Barrios, según este diputado no estaba conforme con él y pidió la unanimidad de los ministros para aprobarlo. Opu sieron algunos reparos los señores Sánchez Albornoz y Palomo; pero el decreto se aprobó sin reservas.

El señor Largo Caballero estimó posible que fuera así y volvió a consi- derar muy ventajoso el decreto de la disolución para las derechas. La propaganda —dijo— se hace con dinero, que sólo tienen los partidos derechistas; pero en política no debe tenerse miedo.

LO QUE DICEN ALGUNAS PERSONALIDADES POLITICAS

Interrogado el señor Azafia acerca de su visita al señor Leroux en la madrugada del domingo, dijo: —No tiene ninguna importancia; fui allí porque comprendía que era un paso útil para la República y podría facilitar la formación del Gobierno.

Se trató únicamente, y se consiguió, de que el señor Leroux levantase el veto a los socialistas.

Estoy muy satisfecho, porque si los socialistas no siguen en este Gobierno no es por ningún veto ni incompatibilidad, sino por su propia decisión.

Terminó exponiendo su creencia de que por ahora no debían haberse disuelto las Cortes.

Esta tarde, en el Congreso, el señor Royo Villanova decía que el decreto de la disolución era lo más grande que se había hecho desde las Cortes de Cádiz. Por lo único que lo siento —añadió— es porque en las próximas no me divertiré tanto como en estas.

El discurso del señor Leroux al dar posesión al señor Martínez Barrios ha sido oportunísimo, porque ha evitado la escisión del partido radical. Manteniéndose la unidad, a las próximas Cortes serán los radicales los que traigan el grupo más numeroso, unos ciento cincuenta diputados. Los agrarios traerán un centenar.

Respecto a las elecciones, decía el señor Royo Villanova que creía muy conveniente que las derechas hicieran declaración de fe republicana, como él lo había hecho, porque todos deben ponerse al servicio de la República para evitar que se elija una Cámara demagógica como la que acaba de ser disuelta.

Yo —terminó diciendo— he recomendado la necesidad de esta declaración republicana a mis amigos y compañeros.

El señor Franchy Roca juzgaba oportuna la disolución de las Cortes. Falta saber —decía— cómo van a ir los partidos a las elecciones, porque precisamente el estado actual de los

partidos es una de las causas que aconsejaban la no disolución de ahora.

El señor Casanueva, comentando la constitución del actual Gobierno, decía que estaba hecho con retales y que era una cosa arlequinésca.

El señor Castrillo, jefe del partido progresista, declaró: —Se impone la rectificación de todo lo hecho. Nosotros trabajaremos incansables por anular criterios.

El señor Abad Conde ha manifestado que la solución de la crisis era la más razonable que convenía en la actualidad.

El señor Martínez Barrios —dijo— tiene el aval del señor Leroux, y la disolución de las Cortes era una necesidad nacional.

No existe disgusto en el partido radical después de haberse aclarado que el señor Martínez Barrios obra con pleno consentimiento del señor Leroux.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El presidente del Consejo acudió a la Cámara a las siete y media de la tarde, pasando a conferenciar con el señor Besteiro.

Salió a las ocho menos cinco, y al acercarse los periodistas les dijo que había venido a saludar al Presidente de la Cámara, que para él será siempre su presidente y se considerará muy honrado de ello.

Hemos hablado también —agregó— del decreto de disolución y de otros varios asuntos.

Preguntado sobre si habrá nombramientos de altos cargos, dijo que a pesar de hallarse en período electoral, podrán hacerse algunos, como subsecretarios, gobernadores y altos puestos militares.

El señor Martínez Barrios dijo que mañana se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Con el señor Besteiro se entrevistaron también el ministro de Agricultura y el señor Baeza Medina.

UN BANQUETE AL SR. BESTEIRO

Los diputados que tienen cargos en la Mesa de la Cámara obsequiarán mañana con un banquete al señor Besteiro.

Este, hablando con los periodistas, dijo que mañana quedará constituida la Comisión permanente del Congreso.

El señor Besteiro creía que el carnet de los diputados, será válido hasta el día 15.

Se congratuló de que durante el desempeño de la Presidencia de la Cámara no haya tenido el menor incidente con los periodistas.

Textos de los decretos de disolución de las Cortes y de convocatoria a elecciones generales

Las votaciones se verificarán el 19 de noviembre y el Parlamento se reunirá el 8 de diciembre

Madrid, 9.—11 noche

En la Presidencia se facilitó esta tarde el decreto de disolución de Cortes, que dice lo siguiente:

“Las Cortes Constituyentes, reunidas en 14 de julio de 1931 no concretaron en el decreto de convocatoria ni se ha fijado en la ley fundamental plazo alguno de duración. Recibieron, sí, de la convocatoria y se reservaron en la Constitución, aparte de amplia y genérica potestad legislativa, cometidos trascendentales ya realizados. Aun cuando con ocasión de los mismo el problema de su propia vida se planteó ante las Cortes en varias ocasiones, ningún precepto lo resuelve, aunque varios tocan a él.

Guarda silencio absoluto el artículo 53, sin que lo complete o desenvuelva ninguna disposición notoria, pues la segunda sólo emplea la expresión “mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes”, refiriéndose a la derogación anhelada de una ley esencial y contradictoriamente de la Constitución misma; y antes en los artículos 26 y 124, nada se puntualiza cuando se refiere en cada caso a “una ley especial votada por estas Cortes”.

La índole de esas dos leyes votadas hace ya varios meses; no obstante complicaciones de su debate y retrasos determinados por el mismo por otras importantes iniciativas, hubiera permitido dictarlas mucho antes. Ello confirma que el pensamiento de las propias Cortes, al votar la Constitución y darse en ella encargos a sí mismas enfocó con previsión desinterés duración indefinida, pero menor que los cuatro fijados para las Cámaras ordinarias del porvenir.

Atendieron probablemente y lo corroboran el repetido ejemplo histórico, según el cual una vez realizada la misión peculiar que les incumbía, no suelen perdurar las asambleas constituyentes elegidas en ambiente de entusiasmo y depresiones, sustituidos pronto distintos reparos, diferentes agitaciones de la opinión pública ciudadana en torno a nuevos problemas.

Las anteriores consideraciones no son del todo inactuales por no ser meramente previsoras de eventualidades lejanas, y excluyendo en su día y caso, de cómputos problemáticos, establecidos por el artículo 81 de la Constitución no alcanzaría aquellos nunca a relevar a este decreto de la exigencia de ser motivado, pero contribuye a que lo sea.

Los textos invocados y los hechos de promulgaciones ya realizados y con aquellos conexos, muestran que están votadas y vigentes cuantas leyes se reservaron las Constituyentes, incluyendo no por rigor literal del texto, pero sí por interpretación leal del sentido, al par que la ley de Cultos y la orgánica del Tribunal de Garantías, la de Responsabilidad presidencial —a la que asigna rango extraordinario, es decir, constitucional, el artículo 85— y las leyes amparadoras del orden público, implícito y vigente deseo de la segunda disposición transitoria antes citada.

Pero son la lectura atenta y la meditación serena del artículo 26 las que esclarecen aun mejor el alcance de la Constitución y el pensamiento de las

acercarse los periodistas les dijo que había venido a saludar al Presidente de la Cámara, que para él será siempre su presidente y se considerará muy honrado de ello.

Hemos hablado también —agregó— del decreto de disolución y de otros varios asuntos.

Preguntado sobre si habrá nombramientos de altos cargos, dijo que a pesar de hallarse en período electoral, podrán hacerse algunos, como subsecretarios, gobernadores y altos puestos militares.

El señor Martínez Barrios dijo que mañana se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Con el señor Besteiro se entrevistaron también el ministro de Agricultura y el señor Baeza Medina.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El presidente del Consejo acudió a la Cámara a las siete y media de la tarde, pasando a conferenciar con el señor Besteiro.

Salió a las ocho menos cinco, y al acercarse los periodistas les dijo que había venido a saludar al Presidente de la Cámara, que para él será siempre su presidente y se considerará muy honrado de ello.

Hemos hablado también —agregó— del decreto de disolución y de otros varios asuntos.

Preguntado sobre si habrá nombramientos de altos cargos, dijo que a pesar de hallarse en período electoral, podrán hacerse algunos, como subsecretarios, gobernadores y altos puestos militares.

El señor Martínez Barrios dijo que mañana se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Con el señor Besteiro se entrevistaron también el ministro de Agricultura y el señor Baeza Medina.

UN BANQUETE AL SR. BESTEIRO

Los diputados que tienen cargos en la Mesa de la Cámara obsequiarán mañana con un banquete al señor Besteiro.

Este, hablando con los periodistas, dijo que mañana quedará constituida la Comisión permanente del Congreso.

El señor Besteiro creía que el carnet de los diputados, será válido hasta el día 15.

Se congratuló de que durante el desempeño de la Presidencia de la Cámara no haya tenido el menor incidente con los periodistas.

Textos de los decretos de disolución de las Cortes y de convocatoria a elecciones generales

Las votaciones se verificarán el 19 de noviembre y el Parlamento se reunirá el 8 de diciembre

Madrid, 9.—11 noche

En la Presidencia se facilitó esta tarde el decreto de disolución de Cortes, que dice lo siguiente:

“Las Cortes Constituyentes, reunidas en 14 de julio de 1931 no concretaron en el decreto de convocatoria ni se ha fijado en la ley fundamental plazo alguno de duración. Recibieron, sí, de la convocatoria y se reservaron en la Constitución, aparte de amplia y genérica potestad legislativa, cometidos trascendentales ya realizados. Aun cuando con ocasión de los mismo el problema de su propia vida se planteó ante las Cortes en varias ocasiones, ningún precepto lo resuelve, aunque varios tocan a él.

Guarda silencio absoluto el artículo 53, sin que lo complete o desenvuelva ninguna disposición notoria, pues la segunda sólo emplea la expresión “mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes”, refiriéndose a la derogación anhelada de una ley esencial y contradictoriamente de la Constitución misma; y antes en los artículos 26 y 124, nada se puntualiza cuando se refiere en cada caso a “una ley especial votada por estas Cortes”.

La índole de esas dos leyes votadas hace ya varios meses; no obstante complicaciones de su debate y retrasos determinados por el mismo por otras importantes iniciativas, hubiera permitido dictarlas mucho antes. Ello confirma que el pensamiento de las propias Cortes, al votar la Constitución y darse en ella encargos a sí mismas enfocó con previsión desinterés duración indefinida, pero menor que los cuatro fijados para las Cámaras ordinarias del porvenir.

Atendieron probablemente y lo corroboran el repetido ejemplo histórico, según el cual una vez realizada la misión peculiar que les incumbía, no suelen perdurar las asambleas constituyentes elegidas en ambiente de entusiasmo y depresiones, sustituidos pronto distintos reparos, diferentes agitaciones de la opinión pública ciudadana en torno a nuevos problemas.

Las anteriores consideraciones no son del todo inactuales por no ser meramente previsoras de eventualidades lejanas, y excluyendo en su día y caso, de cómputos problemáticos, establecidos por el artículo 81 de la Constitución no alcanzaría aquellos nunca a relevar a este decreto de la exigencia de ser motivado, pero contribuye a que lo sea.

Los textos invocados y los hechos de promulgaciones ya realizados y con aquellos conexos, muestran que están votadas y vigentes cuantas leyes se reservaron las Constituyentes, incluyendo no por rigor literal del texto, pero sí por interpretación leal del sentido, al par que la ley de Cultos y la orgánica del Tribunal de Garantías, la de Responsabilidad presidencial —a la que asigna rango extraordinario, es decir, constitucional, el artículo 85— y las leyes amparadoras del orden público, implícito y vigente deseo de la segunda disposición transitoria antes citada.

Pero son la lectura atenta y la meditación serena del artículo 26 las que esclarecen aun mejor el alcance de la Constitución y el pensamiento de las

acercarse los periodistas les dijo que había venido a saludar al Presidente de la Cámara, que para él será siempre su presidente y se considerará muy honrado de ello.

Hemos hablado también —agregó— del decreto de disolución y de otros varios asuntos.

Preguntado sobre si habrá nombramientos de altos cargos, dijo que a pesar de hallarse en período electoral, podrán hacerse algunos, como subsecretarios, gobernadores y altos puestos militares.

El señor Martínez Barrios dijo que mañana se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Con el señor Besteiro se entrevistaron también el ministro de Agricultura y el señor Baeza Medina.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El presidente del Consejo acudió a la Cámara a las siete y media de la tarde, pasando a conferenciar con el señor Besteiro.

Salió a las ocho menos cinco, y al acercarse los periodistas les dijo que había venido a saludar al Presidente de la Cámara, que para él será siempre su presidente y se considerará muy honrado de ello.

Hemos hablado también —agregó— del decreto de disolución y de otros varios asuntos.

Preguntado sobre si habrá nombramientos de altos cargos, dijo que a pesar de hallarse en período electoral, podrán hacerse algunos, como subsecretarios, gobernadores y altos puestos militares.

El señor Martínez Barrios dijo que mañana se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Con el señor Besteiro se entrevistaron también el ministro de Agricultura y el señor Baeza Medina.

UN BANQUETE AL SR. BESTEIRO

Los diputados que tienen cargos en la Mesa de la Cámara obsequiarán mañana con un banquete al señor Besteiro.

Este, hablando con los periodistas, dijo que mañana quedará constituida la Comisión permanente del Congreso.

El señor Besteiro creía que el carnet de los diputados, será válido hasta el día 15.

Se congratuló de que durante el desempeño de la Presidencia de la Cámara no haya tenido el menor incidente con los periodistas.

Textos de los decretos de disolución de las Cortes y de convocatoria a elecciones generales

Las votaciones se verificarán el 19 de noviembre y el Parlamento se reunirá el 8 de diciembre

Madrid, 9.—11 noche

En la Presidencia se facilitó esta tarde el decreto de disolución de Cortes, que dice lo siguiente:

“Las Cortes Constituyentes, reunidas en 14 de julio de 1931 no concretaron en el decreto de convocatoria ni se ha fijado en la ley fundamental plazo alguno de duración. Recibieron, sí, de la convocatoria y se reservaron en la Constitución, aparte de amplia y genérica potestad legislativa, cometidos trascendentales ya realizados. Aun cuando con ocasión de los mismo el problema de su propia vida se planteó ante las Cortes en varias ocasiones, ningún precepto lo resuelve, aunque varios tocan a él.

Guarda silencio absoluto el artículo 53, sin que lo complete o desenvuelva ninguna disposición notoria, pues la segunda sólo emplea la expresión “mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes”, refiriéndose a la derogación anhelada de una ley esencial y contradictoriamente de la Constitución misma; y antes en los artículos 26 y 124, nada se puntualiza cuando se refiere en cada caso a “una ley especial votada por estas Cortes”.

La índole de esas dos leyes votadas hace ya varios meses; no obstante complicaciones de su debate y retrasos determinados por el mismo por otras importantes iniciativas, hubiera permitido dictarlas mucho antes. Ello confirma que el pensamiento de las propias Cortes, al votar la Constitución y darse en ella encargos a sí mismas enfocó con previsión desinterés duración indefinida, pero menor que los cuatro fijados para las Cámaras ordinarias del porvenir.

Atendieron probablemente y lo corroboran el repetido ejemplo histórico, según el cual una vez realizada la misión peculiar que les incumbía, no suelen perdurar las asambleas constituyentes elegidas en ambiente de entusiasmo y depresiones, sustituidos pronto distintos reparos, diferentes agitaciones de la opinión pública ciudadana en torno a nuevos problemas.

Las anteriores consideraciones no son del todo inactuales por no ser meramente previsoras de eventualidades lejanas, y excluyendo en su día y caso, de cómputos problemáticos, establecidos por el artículo 81 de la Constitución no alcanzaría aquellos nunca a relevar a este decreto de la exigencia de ser motivado, pero contribuye a que lo sea.

Los textos invocados y los hechos de promulgaciones ya realizados y con aquellos conexos, muestran que están votadas y vigentes cuantas leyes se reservaron las Constituyentes, incluyendo no por rigor literal del texto, pero sí por interpretación leal del sentido, al par que la ley de Cultos y la orgánica del Tribunal de Garantías, la de Responsabilidad presidencial —a la que asigna rango extraordinario, es decir, constitucional, el artículo 85— y las leyes amparadoras del orden público, implícito y vigente deseo de la segunda disposición transitoria antes citada.

Pero son la lectura atenta y la meditación serena del artículo 26 las que esclarecen aun mejor el alcance de la Constitución y el pensamiento de las

acercarse los periodistas les dijo que había venido a saludar al Presidente de la Cámara, que para él será siempre su presidente y se considerará muy honrado de ello.

Hemos hablado también —agregó— del decreto de disolución y de otros varios asuntos.

Preguntado sobre si habrá nombramientos de altos cargos, dijo que a pesar de hallarse en período electoral, podrán hacerse algunos, como subsecretarios, gobernadores y altos puestos militares.

El señor Martínez Barrios dijo que mañana se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Con el señor Besteiro se entrevistaron también el ministro de Agricultura y el señor Baeza Medina.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El presidente del Consejo acudió a la Cámara a las siete y media de la tarde, pasando a conferenciar con el señor Besteiro.

Salió a las ocho menos cinco, y al acercarse los periodistas les dijo que había venido a saludar al Presidente de la Cámara, que para él será siempre su presidente y se considerará muy honrado de ello.

Hemos hablado también —agregó— del decreto de disolución y de otros varios asuntos.

Preguntado sobre si habrá nombramientos de altos cargos, dijo que a pesar de hallarse en período electoral, podrán hacerse algunos, como subsecretarios, gobernadores y altos puestos militares.

El señor Martínez Barrios dijo que mañana se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Con el señor Besteiro se entrevistaron también el ministro de Agricultura y el señor Baeza Medina.

UN BANQUETE AL SR. BESTEIRO

Los diputados que tienen cargos en la Mesa de la Cámara obsequiarán mañana con un banquete al señor Besteiro.

Este, hablando con los periodistas, dijo que mañana quedará constituida la Comisión permanente del Congreso.

El señor Besteiro creía que el carnet de los diputados, será válido hasta el día 15.

Se congratuló de que durante el desempeño de la Presidencia de la Cámara no haya tenido el menor incidente con los periodistas.

Textos de los decretos de disolución de las Cortes y de convocatoria a elecciones generales

Las votaciones se verificarán el 19 de noviembre y el Parlamento se reunirá el 8 de diciembre

Madrid, 9.—11 noche

En la Presidencia se facilitó esta tarde el decreto de disolución de Cortes, que dice lo siguiente:

“Las Cortes Constituyentes, reunidas en 14 de julio de 1931 no concretaron en el decreto de convocatoria ni se ha fijado en la ley fundamental plazo alguno de duración. Recibieron, sí, de la convocatoria y se reservaron en la Constitución, aparte de amplia y genérica potestad legislativa, cometidos trascendentales ya realizados. Aun cuando con ocasión de los mismo el problema de su propia vida se planteó ante las Cortes en varias ocasiones, ningún precepto lo resuelve, aunque varios tocan a él.

Guarda silencio absoluto el artículo 53, sin que lo complete o desenvuelva ninguna disposición notoria, pues la segunda sólo emplea la expresión “mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes”, refiriéndose a la derogación anhelada de una ley esencial y contradictoriamente de la Constitución misma; y antes en los artículos 26 y 124, nada se puntualiza cuando se refiere en cada caso a “una ley especial votada por estas Cortes”.

La índole de esas dos leyes votadas hace ya varios meses; no obstante complicaciones de su debate y retrasos determinados por el mismo por otras importantes iniciativas, hubiera permitido dictarlas mucho antes. Ello confirma que el pensamiento de las propias Cortes, al votar la Constitución y darse en ella encargos a sí mismas enfocó con previsión desinterés duración indefinida, pero menor que los cuatro fijados para las Cámaras ordinarias del porvenir.

Atendieron probablemente y lo corroboran el repetido ejemplo histórico, según el cual una vez realizada la misión peculiar que les incumbía, no suelen perdurar las asambleas constituyentes elegidas en ambiente de entusiasmo y depresiones, sustituidos pronto distintos reparos, diferentes agitaciones de la opinión pública ciudadana en torno a nuevos problemas.

Las anteriores consideraciones no son del todo inactuales por no ser meramente previsoras de eventualidades lejanas, y excluyendo en su día y caso, de cómputos problemáticos, establecidos por el artículo 81 de la Constitución no alcanzaría aquellos nunca a relevar a este decreto de la exigencia de ser motivado, pero contribuye a que lo sea.

Los textos invocados y los hechos de promulgaciones ya realizados y con aquellos conexos, muestran que están votadas y vigentes cuantas leyes se reservaron las Constituyentes, incluyendo no por rigor literal del texto, pero sí por interpretación leal del sentido, al par que la ley de Cultos y la orgánica del Tribunal de Garantías, la de Responsabilidad presidencial —a la que asigna rango extraordinario, es decir, constitucional, el artículo 85— y las leyes amparadoras del orden público, implícito y vigente deseo de la segunda disposición transitoria antes citada.

Pero son la lectura atenta y la meditación serena del artículo 26 las que esclarecen aun mejor el alcance de la Constitución y el pensamiento de las

acercarse los periodistas les dijo que había venido a saludar al Presidente de la Cámara, que para él será siempre su presidente y se considerará muy honrado de ello.

Hemos hablado también —agregó— del decreto de disolución y de otros varios asuntos.

Preguntado sobre si habrá nombramientos de altos cargos, dijo que a pesar de hallarse en período electoral, podrán hacerse algunos, como subsecretarios, gobernadores y altos puestos militares.

El señor Martínez Barrios dijo que mañana se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Con el señor Besteiro se entrevistaron también el ministro de Agricultura y el señor Baeza Medina.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El presidente del Consejo acudió a la Cámara a las siete y media de la tarde, pasando a conferenciar con el señor Besteiro.

Salió a las ocho menos cinco, y al acercarse los periodistas les dijo que había venido a saludar al Presidente de la Cámara, que para él será siempre su presidente y se considerará muy honrado de ello.

Hemos hablado también —agregó— del decreto de disolución y de otros varios asuntos.

Preguntado sobre si habrá nombramientos de altos cargos, dijo que a pesar de hallarse en período electoral, podrán hacerse algunos, como subsecretarios, gobernadores y altos puestos militares.

El señor Martínez Barrios dijo que mañana se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Con el señor Besteiro se entrevistaron también el ministro de Agricultura y el señor Baeza Medina.

UN BANQUETE AL SR. BESTEIRO

Los diputados que tienen cargos en la Mesa de la Cámara obsequiarán mañana con un banquete al señor Besteiro.

Este, hablando con los periodistas, dijo que mañana quedará constituida la Comisión permanente del Congreso.

El señor Besteiro creía que el carnet de los diputados, será válido hasta el día 15.

Se congratuló de que durante el desempeño de la Presidencia de la Cámara no haya tenido el menor incidente con los periodistas.

Textos de los decretos de disolución de las Cortes y de convocatoria a elecciones generales

Las votaciones se verificarán el 19 de noviembre y el Parlamento se reunirá el 8 de diciembre

Madrid, 9.—11 noche

En la Presidencia se facilitó esta tarde el decreto de disolución de Cortes, que dice lo siguiente:

“Las Cortes Constituyentes, reunidas en 14 de julio de 1931 no concretaron en el decreto de convocatoria ni se ha fijado en la ley fundamental plazo alguno de duración. Recibieron, sí, de la convocatoria y se reservaron en la Constitución, aparte de amplia y genérica potestad legislativa, cometidos trascendentales ya realizados. Aun cuando con ocasión de los mismo el problema de su propia vida se planteó ante las Cortes en varias ocasiones, ningún precepto lo resuelve, aunque varios tocan a él.

Guarda silencio absoluto el artículo 53, sin que lo complete o desenvuelva ninguna disposición notoria, pues la segunda sólo emplea la expresión “mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes”, refiriéndose a la derogación anhelada de una ley esencial y contradictoriamente de la Constitución misma; y antes en los artículos 26 y 124, nada se puntualiza cuando se refiere en cada caso a “una ley especial votada por estas Cortes”.

La índole de esas dos leyes votadas hace ya varios meses; no obstante complicaciones de su debate y retrasos determinados por el mismo por otras importantes iniciativas, hubiera permitido dictarlas mucho antes. Ello confirma que el pensamiento de las propias Cortes, al votar la Constitución y darse en ella encargos a sí mismas enfocó con previsión desinterés duración indefinida, pero menor que los cuatro fijados para las Cámaras ordinarias del porvenir.

Atendieron probablemente y lo corroboran el repetido ejemplo histórico, según el cual una vez realizada la misión peculiar que les incumbía, no suelen perdurar las asambleas constituyentes elegidas en ambiente de entusiasmo y depresiones, sustituidos pronto distintos reparos, diferentes agitaciones de la opinión pública ciudadana en torno a nuevos problemas.

Las anteriores consideraciones no son del todo inactuales por no ser meramente previsoras de eventualidades lejanas, y excluyendo en su día y caso, de cómputos problemáticos, establecidos por el artículo 81 de la Constitución no alcanzaría aquellos nunca a relevar a este decreto de la exigencia de ser motivado, pero contribuye a que lo sea.

Los textos invocados y los hechos de promulgaciones ya realizados y con aquellos conexos, muestran que están votadas y vigentes cuantas leyes se reservaron las Constituyentes, incluyendo no por rigor literal del texto, pero sí por interpretación leal del sentido, al par que la ley de Cultos y la orgánica del Tribunal de Garantías, la de Responsabilidad presidencial —a la que asigna rango extraordinario, es decir, constitucional, el artículo 85— y las leyes amparadoras del orden público, implícito y vigente deseo de la segunda disposición transitoria antes citada.

Pero son la lectura atenta y la meditación serena del artículo 26 las que esclarecen aun mejor el alcance de la Constitución y el pensamiento de las

Del País Vasco

SUICIDIOS

SAN SEBASTIAN.—A las siete de la mañana, en la casa número 9 del paseo de Colón, entresuelo D, se ha suicidado un individuo, inquilino del citado cuarto, disparándose un tiro en la cabeza.

Se llamaba el suicida Ramón Novat Marquina, tenía 36 años de edad, y era natural de Betanzos (Coruña), soltero y se hallaba impedido a causa de una enfermedad que padecía.

En las primeras horas de la mañana apareció ahogado en el cuartelillo de Miqueletes de la calle de Miracruz un individuo que la noche anterior había sido llevado en observación por creerle demente, quedando encerrado en la habitación que para estos casos hay allí dispuesta.

Se llamaba Restituto García, de 47 años, natural de Alaió, provincia de Soría. En la última requisa que hicieron le hallaron dormido y tranquilo, sin excitación alguna.

El individuo apareció colgado de la reja que hay sobre la cama y de rodillas en esta. Tenía suelta o rota la camisa de fuerza, según nos dijeron, y valiéndose de los tirantes o de otra prenda se colgó de la reja.

UN ROBO DE POCO PROVECHO

De Lañarte comunican que unos desconocidos penetraron en las oficinas de una fábrica, apoderándose de una máquina de escribir y de una caja de caudales, donde esparaban encontrar dinero, pero en ella no había más que bonos de los que utilizan los obreros para su contabilidad.

ARROLLADOS POR UNA MAQUINA

BILBAO.—A las nueve y media de la noche del sábado, en el paso a nivel de Llodio, se cruzaron un tran y una máquina, arrollando esta a dos hombres. Uno falleció al hacerle la cura en la estación.

El otro fue llevado de allí al hospital de la localidad en grave estado y después al de Basurto, en Bilbao.

El muerto se llamaba Claudio Bilbao y el herido Francisco Picaza, ambos de Llodio, de 24 y 23 años, respectivamente, solteros.

UN MUERTO Y UN HERIDO

Después del entierro del exconcejista socialista de Bilbao don Felipe Mercader, cuando la comitiva regresaba del cementerio y al pasar por el puente del Arenal, un grupo vitoreó al fascio.

Dos individuos llamados Ignacio Pazos y Mariano Prado, que hablaban con sus novias, se vieron rodeados de un grupo que decía: ¡A ellos!

Se produjo el natural revuelo y se oyeron algunos disparos.

Acudió la Policía, que despejó y condujo a la Casa de Socorro a Ignacio, que falleció momentos después de ingresar en el benéfico establecimiento, y a Prado, que fue asistido de varias lesiones.

En el bolsillo del muerto se encontraron hojas de propaganda fascista, y Prado también estaba afiliado al fascio.

BARCELONESAS

BARCELONA, 9.—El primer consejero de la Generalidad, señor Santaló asumirá la cartera de Hacienda que deja vacante el señor Pi y Suñer, nombrado ministro del Trabajo.

—Anoche estuvo concurrencísimo el Club Republicano de la calle de Gracia, pronunciándose discursos violentísimos contra los señores Azafia, Marcellino Domingo, Largo Caballero y Casares Quiroga.

Se envió un telegrama de adhesión al señor Lerroux.

—Durante el mitin del grupo “La Opinión”, en el que hablaron los señores Kirau y Lluhi contra los izquierdistas, se promovieron alborotos, hasta que los de la Izquierda que los promovían fueron expulsados.

—Se adoptaron precauciones en las estaciones del Metro por haberse repartido un manifiesto atribuido a la U. G. T. recomendando a los empleados la declaración de huelga.

—El señor Maciá, hablando con los periodistas, elogió la solución de la crisis del Gobierno central.

—En el autódromo de Terramar se celebró el acto de la Lliga, interviniendo varios oradores, entre ellos el señor Cambó, que, refiriéndose a la política española, dijo que se observa un gran desencanto respecto a la República, que vino por un voto negativo, y que todos los ciudadanos, por una cosa u otra, votaron la desaparición de la Monarquía.

Se refiere al señor Azafia, y dice que su política fue sectaria. Es un político polemista, que se complace en la lucha, y no ha dejado un solo día, al levantarse de la cama, de no pensar a quién podía ofender.

—A la una y media de la tarde evolucionó a escasa altura sobre Barcelona el dirigible “Conde espín”.

Noticias por teléfono

Madrid, 9.—11 noche

EL CONGRESO DE LA FEDERACION TABAQUERA

A las once de la mañana se celebró el acto inaugural del séptimo Congreso de la Federación Tabacquera Española, en el teatro Muñoz Seca.

León Izquierdo leyó la relación de delegados, y una vez aprobadas las credenciales, se procedió a la elección de presidente, vicepresidente y dos secretarios de esta mesa de discusión.

El presidente declaró constituido el Congreso y luego leyó las adhesiones.

El secretario general de la Federación leyó el orden del día del Congreso.

A continuación se eligieron diversas ponencias.

LA FIESTA DEL SOLDADO

A pesar del mal tiempo se celebró esta mañana en la plaza de Eloy Gonzalo la fiesta del soldado, como homenaje a Eloy Gonzalo.

Tomaron parte las bandas municipales y de la Cruz Roja.

El alcalde de Madrid, señor Rico, pronunció un elocuente discurso enalteciendo la figura del “héroe de Cascorro”.

El teniente de alcalde señor Muñoz también pronunció un elocuente discurso en el que hizo un brillante retrato de la figura de Eloy Gonzalo.

También habló el presidente de la Asociación de ex-combatientes, don Leocadio Lobo.

FALLECE UN HERIDO

PUERTOLLANO.—A consecuencia de los sucesos registrados en Argamasilla de Calatrava ha fallecido en el hospital provincial Angel Rubio.

LOS ESTUDIANTES VALENCIANOS

VALENCIA.—Un grupo de estudiantes recorrió la ciudad vitoreando a Valencia y pidiendo la valencianización de la Universidad. Los estudiantes llevaban carteles en la lengua vernácula.

RADIO - RIOJA

1.392 kilociclos - 216 metros

PROGRAMA PARA HOY

Sobremesa.—De 13'30 a 14'30.—Selección musical, canciones y cierre. Noche.—De 21'30 a 23.—Selección musical a cargo de la Orquesta de la Estación; en los intermedios selección de discos. Boletín meteorológico. Noticias, Himnos de la Estación y Nacional.

A LOS FEDERALES

COMITE DE LOGRONO

El día 14 del corriente, empezará sus sesiones en Madrid el Congreso Nacional de nuestro partido. En ese gran Comicio se han de discutir cuestiones de singular importancia para la marcha del mismo; y es absolutamente necesario que los comités provinciales, por delegación directa o indirecta hagan oír su opinión y sepan hacer compatible su más perfecta soberanía con los mandatos que le impongan el nuevo Comité Ejecutivo que en duda se ha de nombrar.

A este efecto requerimos la asistencia de todos los socios de esta agrupación a la junta general que se celebrará mañana, miércoles, a las nueve y media de la noche, en el Muro Bretón de los Herreros, número 32, Café-Tin-Bar, frente al teatro, donde se nos servirá local adecuado para el caso.—LA DIRECTIVA.

TELEGRAFOS

CLASES ESPECIALES PARA INGRESO EN ESTE CUERPO

ROMANOS Espartero, 6, entlo.

Avisos y Noticias

En la noche del seis se intentó cometer un robo en la Casa Ayuntamiento de la villa de Treviana y, al efecto, fué violentada la puerta principal y la del primer piso que da acceso a la sala de sesiones, no habiendo conseguido el ladrón o ladrones lograr su intento con la de la Secretaría, ya que en ella se notan huellas de haber sido forcejeadas empleando para esta operación una reja de arado de boca ancha y una esteva, las que, reconocidas, resultaron ser propiedad de Benigno Díez Barrero, cuyo arado le fué usurado de un patio que posee a la intemperie a las inmediaciones de su casa.

En este intento de robo no se ha echado nada en falta y el desperfecto en las puertas es de escasa importancia. Se hacen gestiones para dar con los autores del intento.

Asociación de Labradores de Logroño

Esta Asociación facilitará a sus asociados los abonos siguientes: Superfosfato de cal de 18-20 por 100; Amoniaco, Potasa y Abono completo. Precios y condiciones el secretario.

Logroño, 9 de octubre de 1933. El presidente, El secretario, Mariano Muro Francisco Castellanos

Tenemos noticias particulares, de que la Comisión Gestora, que representa a los vecinos y propietarios de las calles de Vara de Rey y Villamediana, en su protesta contra el emplazamiento en esta última calle de las básculas para el peso de la remolacha para la Azucarera de Alfaro, está estudiando la celebración de una Asamblea conducente a tal fin.

En la noche del 5 al 6 del corriente mes, en Tudelilla, fué fuerza sustraidos cuatro conejos a Simón Sáinz. Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil del puesto de El Villar de Arnedo, practicó diligencias poniendo a disposición del Juzgado Municipal a seis individuos, como presuntos autores del hurto, toda vez que éstos comieron un conejo, traído por un perro y sin saber la procedencia, según los detenidos.

Ayuntamiento de Logroño

EDICTO

Habiendo sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 6 el proyecto de presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos para el año de 1934, queda expuesto al público en la Oficina de Intervención durante el plazo de ocho días durante los cuales y ocho días después, podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes. Logroño, 7 de octubre de 1933.—El alcalde-presidente, Basilio Gurra.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456. Entrada al Consultorio, Jalmurón, 20

Por el vecino de Santa Coloma, Francisco Santa María Lacalle fué presentada denuncia a la Guardia civil sobre sustracción de 55 pesetas que guardaba en su casa entre el colchón de la cama.

Practicadas gestiones por la Guardia civil para el esclarecimiento del hecho denunciado, dió por resultado la detención de Petra Gil María, convecina del denunciante, que se confesó autora del hecho, reconociéndose 22'60 pesetas que había ocultado en un tejido y manifestando haber gastado 6'30 pesetas y quemado el billete de 25 pesetas. El Juzgado municipal de Santa Coloma entiende en el asunto.

FARMACIA LANZAGORTA

Zarparrilla Yodo yodurada EXCELENTE DEPURATIVO

Coronas de flores naturales TODO EL AÑO

Casa Pastrana

Saldos y Retales

HOY, APERTURA

GRAN SURTIDO EN MEDIAS, CALZETINES Y OTROS ARTICULOS

NO DEJE DE VISITAR ESTA CASA

ONCE DE JUNIO 6 y 8

EMPLEADOS DEL ESTADO

que por su posición social necesariamente han de vestir con distinción, la CASA OROZCO, les invita a visitar su establecimiento, Mendizábal, 14, y además de precios económicos, les dará las facilidades necesarias.

INMENSO SURTIDO ULTIMAS NOVEDADES

A la pareja de la Guardia civil de Lapuebla que hacía el servicio de vigilancia, al llegar al barrio de Laserna, se le presentó el vecino del mismo Constantino Fernández Sáez, denunciando que desde hacía una temporada venía observando la falta de dinero en su casa, por lo que el día 5 del actual se le ocurrió señalar con una cruz tres monedas de 5 pesetas y dos de dos, las cuales dejó en uno de los cajones de la cómoda de su casa, y en un momento que salió con su esposa dejando cerrada la puerta con picaorte, al regresar, vieron que había desaparecido una de 5 pesetas y otra de dos, sospechando de su convecina Josefa Vicanocompesa, con residencia en Laserna.

Detenida por la Benemérita y acusada a preguntas, se confesó autora del hecho, ocupándose una moneda de 5 pesetas y otra de dos con la cruz señalada, además de dos billetes de 25 pesetas. Fué puesta a disposición del Juzgado de Logroño.

Por la Policía fueron detenidos el domingo Lorenzo Ortega Tobía, de 19 años y José Fernández Soto, de 18, naturales y vecinos de Ribafrecha, por cantar vociferando, atropellar a cuatro personas que paseaban por la calle de la República, desobedecer a las guardias y dirigirles palabras injuriosas, estando ambos en estado de embriaguez, por lo que fueron multados gubernativamente.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna, Pabellón Hospital Militar, Teléf. 1205

Acetate puro de Hígado de Bacalao, muy rico, en Vitaminas

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

BAULES MALETAS

fundas, reparaciones, equipos automóvil, muestrarios para todas las industrias. Cubetas fibra vulcanizada. SAN JUAN, 48. ESTUCHISTA

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Angel Ochoa, don Angel Rojas, don José Francés, don José María Cosso, don Francisco Jiménez, don Casimiro Miranda, don Bautista González, doña Dominica Amurrio, don Juan Martínez, don Valentín Ibáñez, don Rafael Ortiz Mateo, don Manuel Sáenz de Guinco, don Máximo Barragán, D. Cayo Rueda, don Isidoro Foronda, don Gregorio Ruiz Galarreta, don Antonio Revuelta Tricío, don Bernabé Bergasa.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, número 4, (Delicias) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

J. M. DE SALINAS

Vara de Rey, 13. Teléfono, 1675. ENFERMEDADES DEL CORAZON ELECTROCARDIOGRAFO

Después de haber pasado unos días entre nosotros salió para San Sebastián el gerente de la Casa Ercivi en la capital de Guipúzcoa don Gumersindo Gárate, acompañado de su hijo Pepe. Para pasar unos días en dicha capital marchó con ellos Pepito Martín, hijo del gerente de la misma Casa en Logroño, don Mamerto. Regresó a León el aventajado alumno de la Escuela de Veterinaria, don Lisardo Greta, de Vigo, que ha pasado unos días con los señores de Piazuelo. Acompañado de su señora ha regresado de Madrid don Eloy Delgado.

Mr. A. R. COLLIS

de Londres

Se ofrece para enseñar inglés. Informes, Zurbano, 32, 3.ª izquierda LOGROÑO

DR. SAENZ DE SANTAMARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

A los 18 años de edad, dejó ayer de existir el alumno del sexto curso del Bachillerato Viriato Jaime de Vera y Pérez, sumiendo a los suyos en el mayor de los desconsoles al ver extinguir una vida en la que tenían puestas grandes esperanzas por las dotes que estaba adornado. Su fallecimiento ha sido sentidísimo entre los condiscípulos, tanto del Instituto como del Colegio de San José, en el que hacía su preparación y contaba con sinceros afectos, así como entre las numerosas amistades de la familia. A sus apenados padres don Félix, conmerciante americano, y doña Rosario, hermano y resto de la atribulada familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

Visiten en Madrid

LA CASA

Merino y Navas

ATOCHA, 14, y RELATORES

Teléfono, 13-330

ROPA BLANCA Y CAMISERIA

JUEGOS PARA CRISTIANAR

ROPA FINA PARA NIÑOS

AGRICULTORES

Antes de comprar abonos minerales consultad precios en los almacenes

JUAN JOSE ALONSO

EN EL LABORATORIO CON QUE CUENTA ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE ANALISIS DE TIERRAS, ABONOS, ETC., PUDIENDO POR TANTO GARANTIZAR LA RIQUEZA Y PUREZA DE LOS ABONOS QUE EXPENDE.

Muebles Bermejo

GABINETES - COMEDORES - DESPACHOS

NO ADMITEN COMPETENCIA

Por fijar en las paredes unas hojas dirigidas a los trabajadores y firmadas por el Comité antifascista, sin estar autorizada su difusión, ha sido puesta a disposición del señor juez de Instrucción, don José María Martínez, de 18 años, barbero y al del Tribunal de Menores un muchacho de 15 años.

TRASPASO comercio de confecciones y géneros de punto por cesación de negocio, en el mejor sitio de Logroño. Razón en LA RIOJA.

Médicos titulares

Los compañeros que hallándose al corriente en el pago de su cuota de seer proveerse del carnet de identidad de inspectores, deberán dirigirse a esta Presidencia, acompañando de pequeñas fotografías, fecha de nombramiento para el cargo que desempeñan y tres pesetas en sellos de correo o giro postal. Doctor Lesta. Pradefón

Nuestros convecinos don Germán Sáenz, chófer de D. Donato Uragul, y su esposa, pasan por el dolor de haber perdido a su hija nacida hace ocho días, única con que contaba el matrimonio que viene sufriendo la desventura de que todos los habidos en su matrimonio hayan ido falleciendo prematuramente.

Ayer se verificó el entierro, presidieron el apenado padre, sus hijos don Donato y don Luis María Uragul, don Felipe de Disgo y otros amigos, seguidos de una concurrencia muy numerosa. Damos el pésame a los desventurados padres.

"LA ESTELLESA"

S. A. de Automóviles. Estella

Servicio de Logroño a S. Sebastián A partir del día 16 del corriente, se verificará éste, con arreglo al siguiente horario: Salida de Logroño, a las 14 horas. Salida de Estella, a las 15. Salida de S. Sebastián, a las 8'30 Salida de Estella, a las 12'30. Estella, 5 de octubre de 1933. LA EMPRESA

SASTRERIA FITO

Sagasta, 11. -- Logroño

Acaba de recibir las últimas novedades para la temporada de invierno

En Bilbao, donde reside, ha dado a luz felizmente, una niña, primer fruto de su matrimonio, nuestra joven paisana doña Aurora Herce y Pérez Caballero, esposa del guardia de Seguridad, también paisano, don Jesús Piazuelo, hijo del conserje de la Casa de Socorro, don Francisco.

Con este motivo, el feliz padre que pasaba entre nosotros los 15 días de permiso anual, salió para su residencia, en unión de su madre. Nuestra felicitación a los venturosos padres y a sus abuelos.

Auto a Madrid

Servicio diario PRECIO 31 PESETAS

Salida de Logroño 10 mañana. Llegada a Madrid 7'30 tarde. Administración de JUAN MARTINEZ Jardines del Gran Casino

Una de las bolsas de viaje concedidas para la asistencia a la Semana Social, le ha correspondido al vecino de Albelde don Arsenio Millán Zapata.

LIBROS DE TEXTO

Objetos de dibujo Material escolar COMPLETO SURTIDO

SUCESORES DE D. MEFINO M. de Vallejo, 15. Teléfono, 19 LOGROÑO

PERFUMERIA

Vluda de Elizondo

Una de las bolsas de viaje concedidas para la asistencia a la Semana Social, le ha correspondido al vecino de Albelde don Arsenio Millán Zapata.

LIBROS DE TEXTO

Objetos de dibujo Material escolar COMPLETO SURTIDO

SUCESORES DE D. MEFINO M. de Vallejo, 15. Teléfono, 19 LOGROÑO

PERFUMERIA

Vluda de Elizondo

La Dirección General de Primera Enseñanza ha acordado disponer que, a partir del día de la fecha, cesen en sus respectivos cargos todos los actuales profesores, auxiliares y ayudantes de Caligrafía de las Escuelas Normales del Magisterio primario, debiendo desde dicha fecha ser declarados excedentes forzosos quienes de ellos tengan derecho a esa situación con arreglo al título que les dé para la misma su forma de ingreso en el profesorado de Escuelas Normales.

De interés para los viticultores

Próximas las vendimias, el Laboratorio Enológico Juan José Alonso, cumpliendo uno de los fines para que fué creado y velando por los intereses de los viticultores se ofrece a resolver gratuitamente las consultas que se le hagan sobre la elaboración de las distintas clases de vinos.

V. infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Herreros, 19

En el Hospital de Logroño de existió don Fermín Martínez Pérez, de 73 años, natural de Cárdenas y vecino de Canales de la Sierra, quien el pasado día 5 del actual y con ocasión del incendio registrado en dicho pueblo, a consecuencia del cual quedaron destruidas tres casas, sufrió graves quemaduras.

En la Ambulancia Sanitaria fué trasladado el desgraciado anciano a la capital, ingresando en el Hospital, donde se le sometió a curación que, dados los destrozos causados en su desgastado organismo, resultó infructuosa.

A su anciana esposa doña Justa Labrejas, hijos don Román y don Cipriano y el resto de la familia, les hacemos expresión de nuestro sentido pésame.

VILLARREAL

Farmacia. — Droguería. — Perfumería. — Ortopedia. — Instrumental quirúrgico

Colegio San José

de la Mutua Cultural Riojana Sucesora de los HH. Maristas.

Director: Dr. don Emilio López Agó 14 profesores con título oficial.

4 licenciados en Ciencias y 4 en Letras, Instrucción Primaria, Bachillerato Oficial, Comercio práctico y Lengua.

Internos, mediopensionistas y externos Pídanse Reglamento a ZURBANO, 34.—LOGROÑO

En la Casa de Socorro fueron asistidos el domingo: María Martínez Díez, de 38 años, de erosiones en el cuello, causadas con una puerta.

Alejandro M. Pesquera, de 23 años, obrero, de estado gripal, siendo trasladado al Hospital.

Antonio Escribano, de 20 años, de Calahorra, albañil, de ataque nervioso.

El lunes: Gregorio García Benito, de 19 años, obrero, de fractura de la clavícula izquierda, por caída en la fábrica donde trabaja.

Antonio López Oca, de 19 años, puntero, de herida contusa en la región frontal parietal izquierda, por golpe.

Mariano Sarabia Sáez, de 48 años, obrero, de heridas incisivas en la pierna derecha, por mordedura de perro, en la carretera de Burgos.

Daniel Ezquerro Oliván, de 18 años carpintero, de herida contusa en un dedo, por atrapo con un sierra en el taller.

Antonio López Abotiz, de 19 años, mecánico, de erosiones en la rodilla derecha, por caída de bicicleta.

Roque Ruiz García, de 21 años, mecánico, de erosiones en la cadera y barba por caída de bicicleta.

Camisetas, Calcetines y Ligas para caballero; Medias de seda e hilo, Fajas para señora; Calcetines y Medias de sport para niños, a precios baratísimos

LACALZADA

Sagasta, 25, y M. de San Nicolás, 98 Suncursal

Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

URBINA
tuberculosis
y demás enfermedades del pecho.
NEUMOTORAX - FRENICEPTOMIA
RAYOS X.
MIGUEL VILLANUEVA 2-1 TELÉFONO 107

A las siete de la tarde de ayer, lunes, dieron principio en el salón de sesiones del Ayuntamiento los exámenes acordados para los funcionarios administrativos de la Corporación que vienen desempeñando sus cargos interinamente o como temporeros.

¿VA USTED A ZARAGOZA?

El mejor regalo que puede usted llevar es un kilo de chorizos de San Román de Cameros y un kilo de Mazapanes de Soto de Bartolomé Segura, recién recibidos y que vende la Casa Piazuelo, Gallarza, 16, Teléfono, 1420

Subasta de Obras

En el "Boletín Oficial", núm. 120, correspondiente al día 7 del corriente, se publica el extracto del pliego de condiciones para optar a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a la villa de Munilla, de esta provincia, por el tipo de cuarenta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesetas, treinta céntimos, insertándose en el mismo periódico oficial, el modelo de proposición a que habrán de ajustarse los solicitantes.

Y para que pueda llegar a conocimiento de cualquier interesado, se publica el presente anuncio. Munilla, 7 de octubre de 1933.—El alcalde, Norberto Aguirre.—El secretario, Evaristo Maqueda.

En virtud de denuncia presentada a la Guardia civil del puesto de Laguna de Cameros, por el vecino de Muro de Cameros, Francisco Terroba García sobre sustracción de siete a ocho cargas de estiércol que poseía en el sitio conocido por "Lleca de las Aguzaderas" perteneciente a la jurisdicción de Laguna, ha sido denunciado al Juzgado municipal Patrio Martínez López, jornalero, el cual manifestó que los móviles que le indujeron a efectuar la referida sustracción fueron debidos a que el sitio en que se hallaba el estiércol pertenece a seis villas y que, como en años anteriores, no había sido aprovechado, decidió tomarlo y llevarlo a una finca que posee en el sitio conocido por "Tras de la Solana".

El asunto lo aclarará el Juzgado municipal.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 6. DE 11 a 1.

Para la limpieza y desinfección del material vinario, emplea el ENOSAL, producto indispensable para cubas que hayan contenido vinos con gusto o picados. Venta, Laboratorio Enológico Juan José Alonso.

Presidido por sus hijos y hermanos políticos, acompañados de otros parientes y amigos, se verificó el pasado domingo el acto de conducir al cementerio el cadáver de nuestra convecina doña Francisca Elizondo Prudencio, al que concurrió numeroso público en el que figuraba todo el personal de los talleres de S. Marrodrón.

Retoramos con tan triste motivo nuestro pésame a la afligida familia.

R. Villar Matute

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

RAYOS X - SOL ARTIFICIAL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratuita para los pobres de 6 a 7 M. Villanueva, 4. Teléfono 1517

EL DOMINGO EN EL MODERNO

Conferencia sobre "Cosas de Rusia"

En la mañana del domingo, con el teatro totalmente lleno, se verificó en el Moderno, el acto organizado por el Ateneo de Divulgación Social, y en el cual, el publicista bilbaíno Horacio Martín Prieto, había de exponer una conferencia sobre el tema de "Cosas de Rusia", en la que había de exponer las observaciones recogidas cuando visitó la República Soviética, como delegado de los centros obreros bilbaínos, en ocasión de celebrarse el 15 aniversario de la instauración del nuevo Estado ruso.

El presidente del Ateneo de Divulgación Social, don José Montero, médico de esta ciudad, hizo la presentación del disertante y advirtió a los concurrentes que concedía tribuna libre a cuantos no estando conformes con los datos e ideas que iban a ser expuestos, quisieran rebatirlos.

El conferenciante Horacio Martín Prieto, respondiendo a algunas de las interrupciones que se le hicieron, manifestó que debía entenderse que en otras ocasiones en que se ha ocupado del tema se había limitado a exponer sus observaciones sin hacer comentario alguno y que los juicios que formulaba en esta ocasión no significaban contradicción con las manifestaciones de otras veces.

El resumen de su conferencia es el siguiente: Dijo el orador que Rusia es algo que excede de la realidad que conocemos y que los que se han ocupado y ocupan de ella, no tienen concepto exacto de lo que allí sucede y han opinado, más que sobre la realidad, con arreglo a su mentalidad o ideal.

El orador fue muy aplaudido en algunos momentos de su disertación, y al final de ella.

cumplan punto por punto las teorías marxistas, sin tener en cuenta que, por ese procedimiento, los trabajadores llegarán pronto al agotamiento de sus energías.

Es un engaño creer que en Rusia se ejerce la dictadura del proletariado. Los truts y el comisariado mismo obedecen a las consignas del partido comunista. El trabajador ruso no tiene personalidad. La ley no autoriza las huelgas porque allí no se puede protestar, y aunque existen sindicatos estos no son formados por los mismos obreros.

Dice el orador que la industria no ha podido explotarse y que no quiere hacer uso de las estadísticas, porque allí como aquí todas son falsas. La observación agrega, permite asegurar que todo va en detrimento de las clases productoras que no ven compensados sus esfuerzos, de donde infiere que no es muy profunda la diferencia que existe entre el régimen bolchevique y el capitalismo.

El régimen bolchevique, dice, es la negación más absoluta del comunismo, porque no puede haber comunismo desde el momento que haya alguien que imponga su voluntad; allí no existe más organización, ni más iniciativa, ni más Prensa que la del Estado y la única organización libre que hay en Rusia es la de la Iglesia Católica.

Dice también que allí tienen voto los trabajadores, pero no lo tienen los que fueron burgueses, ni los funcionarios, ni tampoco los que no piensan como los dirigentes del Estado.

Termina afirmando que Rusia es un país de dictadura y que los comunistas libertarios no podrán, de ninguna manera, pretender imitar dicho régimen ni favorecer aquello que significa gobierno. El soldado está sometido a la misma disciplina, por no decir más rigurosa, que en cualquier otro Estado capitalista y otro tanto puede decirse de la policía. Allí no hay comunismo, ni asomo de comunismo siquiera.

El orador fue muy aplaudido en algunos momentos de su disertación, y al final de ella.

LOS CINES

Dió comienzo el pasado domingo la temporada invernal de cine en todos los salones de nuestra capital. La inauguró el teatro Bretón, cuyas localidades estuvieron totalmente ocupadas en todas las secciones.

En este y en el Moderno se estrenó la cinta sonora "El rey de los gigantes", cantada por José Mogica y Rosita Moreno, que dan relieve y vida a un asunto bien tratado y de no poco interés. El público salió complacido de la cinta y mucho más, del funcionamiento del aparato sonoro del Bretón, en el que se pudieron apreciar con todo detalle hasta los sonidos más delicados. El Bretón será seguramente muy estimado por el público.

En el Olympia se estrenó una cinta bastante buena titulada "De pura sangre", en la que desarrollan una labor ponderable Clark Gable, Ernest Torrence, Magde Evans y L. Cody.

"Los tres mosqueteros", nueva versión sonora en español, fué la cinta base del programa pasado el domingo por las pantallas del Cinema Social y Frontón Logroñés, que también registraron llenos completos. La cinta gustó por su desarrollo y buena presentación.

En el Ideal Cinema se proyectó la cinta "El Océano Penal", que produjo parecida impresión a la del día de su estreno, en nuestra capital, que se recordaba con el mayor agrado. Todas las secciones se vieron concurridísimas, lo que demuestra que el público cuando le sirven buenos programas no escatima su asistencia, aunque sean muchos los salones que ha de visitar.

Ayer se proyectó en el Bretón la cinta "De Pura sangre" estrenada el día anterior en el Olympia, que se volvió a ver con interés y agrado.

En el Logroñés se repitió la de "Los tres mosqueteros" que presenciaron muchos que no pudieron lograr localidades para verla el domingo.

Hoy se estrenará en el Bretón una producción Fox, titulada "Farsa contra farsa", drama policiaco de extraordinario interés, interpretado por Ralph Morgan, Sally Blinn y Victor Jory.

También en el Frontón Logroñés se estrena una superproducción Warner Bros, supercomedia dramática de ambiente moderno, que se titula "Ilusión juvenil" y tiene por intérpretes principales a Marian Marsh, Warren William y Anita Page.

En nuestro primer coliseo debuta el lunes próximo la compañía lírica del maestro Guerrero, que estrenará en nuestra capital las obras de gran éxito "El ama" y "Sole la peletera", de la que ya se conocen algunos trozos musicales que se han encargado de divulgar los discos gramofónicos.

La compañía va muy bien y está actuando ahora en Zaragoza con éxitos resonantes.

Figuran en ella artistas tan notables como María Badía, tiple cantante muy destacada, la tiple cómica Ro-

El jueves FUTBOL

SENSACIONAL ENCUENTRO, A LAS 8:30 DE LA TARDE EN "LAS GAUNAS" ENTRE LOS CLUBS CONTENDIENTES

DONOSTIA F. C. C. D. LOGROÑO

del cual saldrá el verdadero campeón de la Mancomunidad GUIPUZCOA - NAVARRA - ARAGON

NOTA.—Es indispensable para entrar en el campo presentar el recibo de octubre, cupón número 1, pues sin este requisito no se será admitido. Los recibos estarán a disposición de los señores asociados el jueves, 12, de 10 a 1, en la Secretaría del Club. Las localidades se despacharán en el kiosco del señor Peche de 10 a 1 de la tarde.

sita Cadenas, el tenor Calvo de Rojas que actuó en nuestra ciudad en un concierto verificado el año pasado en el Bretón, uno de los días de las fiestas de San Mateo, produciendo agrabilísima impresión y los actores Arturo Liedó y Paco Alares, que nuestro público y conoce y estima sobradamente.

PASANDO EL TIEMPO

Hemos tenido sábado, domingo y lunes, tres nuevos días de lluvia. El agua favorece los labores agrícolas propias de la época, pero estropea el claro y sonriente otoño, cosa que no puede hacer mucha gracia a los habitantes de la ciudad.

Lo peor de todo es, que si bien no parece que hayamos de comenzar a sentir el frío, sino a ratos el calor, no vamos a acabar de salir de este régimen húmedo tan molesto.

Rufino Martínez, el vaticinador donostiarra que, por sus ocupaciones, nos ha tenido abandonados algún tiempo y cuyas predicciones venían resultando tan acertadas y tan favorecedoras a los labradores, en los pronósticos que hoy nos envía para el mes de octubre da a pensar sobre la persistencia del agua.

Anticipémosle nuestro agradecimiento por esta colaboración tan estimada por todos y especialmente por las gentes del campo y veamos lo que anuncia. Días del 10 al 15: tiempo inseguro, empujando con lluvia o llovizna el 12 o 14 y refrescando. Viento variable, mayormente flojo y moderado.

Del 15 al 20: Tiempo un poco fresco, pero también algún día cálido con viento del N.E. al S. Lluvia hacia los días 18 y siguientes y algún rocío. Vientos variables, más bien flojos. Ambiente algo pegajoso.

Del 21 al 25: Propensión a la niebla y lluvia llovizna hacia los días 22 y 24 y también rocíos, siendo el ambiente de día algo cálido. Viento dominante del S.O. al O.

Del 26 al 31: Lluvia hacia la mitad del período. Vientos variables y de poca velocidad.

Durante los cuatro períodos las madrugadas de cielo despejado y las mañanas de rocío provocarán vientos del N.E. al S.E. que producirán irradiación y determinarán nublados y lluvia, a las que contribuirán las oscilaciones de la temperatura. En algunas madrugadas las temperaturas serán algo extremas, especialmente en los valles y puntos bajos. Aun es probable que haya tormentas, pues la atmósfera conserva la anormalidad y aunque lagunas días aparentemente buenos y claros anuncian buen tiempo no habrá que fiar demasiado, pues hasta se probable que descargue alguna granizada.

Las temperaturas de ayer fueron: Mínima, 11'2; máxima al sol 27'5; a la sombra, 22'8. La cantidad de agua caída en las últimas 24 horas hasta las seis de la tarde había sido 6'5 litros por metro cuadrado. La presión atmosférica osciló entre 729'2 milímetros y 728'9 que registró el barómetro a la caída de la tarde.

Se dió ayer a nuestra vista el curioso fenómeno de la Lluvia de Estrellas, que hasta ha sido llevado al pentagrama. El "motivo" es muy bonito y, por de contado, que la naturaleza es quien mejor lo desarrolla. Lo cierto es que muchos de nuestros convecinos pasaron un buen rato mirando al cielo y encantados por el maravilloso espectáculo.

Decían algunos que la lluvia de estrellas solía presentarse el diez de octubre y no sabían a qué atribuir el adelanto. Pues la explicación es bien sencilla: No se trataba de una lluvia de estrellas, sino de una fuga de diputados. Apenas se apagó el sol, se pudo ver la desbandada de los representantes en Cortes que, sin duda, quisieron aprovechar el carnet de viaje y trasladarse a sus respectivas localidades antes de que el decreto de disolución apareciera en la "Gaceta". ¡Por si las moscas!—C. M.

Los conflictos sociales

MADRID.—En el Teatro de la Casa del Pueblo, se celebró esta noche la asamblea de dependientes del Uso y del Vestido, a la que concurrirán muchísimos afiliados. Se pronunciaron discursos entusiásticos por la huelga, señalando la actitud del elemento patronal, que estiman ensoberbecido ante las dilaciones del Gobierno sobre el pleito ocasionado por la resistencia a aplicar las bases de trabajo.

Por aclamación se acordó la huelga general para el próximo día 16, entre videntes de entusiasmo. No obstante, existe la impresión de que el conflicto pueda ser conjurado.

VALENCIA.—Parace que la huelga de Burriana ha entrado en camino de solución, por la decisión de los patronos que se armaron y salieron al campo dispuestos a hacer frente a los revolucionarios.

Desde este momento cesaron los desmanes y desaparecieron los alborotadores. El número de detenciones practicadas durante los últimos sucesos, pasa de 70.

Los presos que fueron trasladados a la cárcel de Nules amenazan con prender fuego a la misma si no se les pone inmediatamente en libertad.

MALAGA.—Esta mañana declararon la huelga los obreros del puerto como protesta por las bases del Jurado Mixto, tomándose gran lujo de precauciones. Se ha paralizado la carga y descarga. El gobernador ha adoptado órdenes terminantes para evitar alteraciones.

El conflicto ha originado gran expectación, temiéndose perturbaciones y que el conflicto se extienda.

LAS PALMAS.—Se ha declarado la huelga de los empleados de Banca por no aceptar los patronos prolongar la jornada intensiva de trabajo de verano. Se ha declarado la huelga ilegal.

AVILA.—Sin previo aviso, cincuenta obreros armados de picos y palas procedieron a levantar el pavimento en la plaza de la República. La fuerza pública los disolvió y se han adoptado precauciones.

Más notas políticas del día

Madrid, 9.—Varias horas

LA CONSTITUCION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El día veinte quedará constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales, y con arreglo a la ley, el día 21 han de estar dictaminadas las actas graves.

Con protestas más o menos leves aparecen todas, excepto las de Canarias, Vascongadas y Valencia.

LA SOLUCION DE LA CRISIS CAUSA EXCELENTE IMPRESION EN LA BOLSA

En Bolsa, ha causado excelente impresión, la firma del decreto de disolución de Cortes, y, sobre todo, el que los socialistas no participen en el nuevo Gobierno.

Los foros del Estado se han mantenido firmes.

UNA ORDEN DE GOBERNACION, ELOGIADA

Todos los periódicos elogian la orden aparecida en la "Gaceta" de ayer disponiendo el cese de los profesores de Gimnasia y médicos del Cuerpo de Guardias de Asalto, y se proveyan los mismos en forma reglamentaria.

ANTE UNA ASAMBLEA DE LOS JOVENES CATORCEAÑOS SE ANUNCIA LA HUELGA

TOLEDO.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que se ha confirmado que las Sociedades obreras afectas a la Casa del Pueblo y la Unión Local de Sindicatos (comunistas), han presentado oficios de huelga a partir del 12 del corriente con motivo de la anunciada asamblea de Juventudes Católicas que se celebrará en esta capital.

El gobernador ha citado para esta tarde a los organizadores de la asamblea mencionada y a los dirigentes de las Sociedades obreras para tratar de llegar a un arreglo.

EN SEVILLA SE CUESTIONA CON MOTIVO DE LA CRISIS Y RESULTAN DOS HERIDOS

SEVILLA.—Ayer, con motivo de los comentarios suscitados por la constitución del actual Gobierno, discutieron varios individuos, que al llegar a la agresión, Antonio Mira disparó su pistola, hiriendo de gravedad en el cuello a Manuel Tera y también grave al practicante Segismundo Caro.

El gobernador ha manifestado que en algunos pueblos de la provincia se han registrado algunos incidentes ocasionados por la discusión alrededor de la solución de la crisis.

EL JESUITA PADRE PAYALL, EN LIBERTAD

GRANADA.—Ha sido puesto en libertad el jesuita P. Payall.

En los alrededores de la cárcel se situó gentío que esperaba su salida, pero al llegar el juez estimó que la presencia de los grupos expresaba una coacción y manifestó su disgusto.

El público entusiasmado, se retiró a las inmediaciones de la Plaza de Toros y entonces esperó la salida del reverendo, al que acompañaron hasta su residencia.

Crímenes y otros sucesos

CIUDAD REAL.—En Almagro, el tren mixto, al entrar en la estación, arrolló al apearse en marcha al joven Vicente Justicia, quedando muerto en el acto.

GIJON.—En Muñón, donde los labradores sostienen diferencias por el precio de la leche de venderse a 30 o 35 céntimos, cuestionaron Ramiro Fernández y Constante Travillas, resultando éste muerto.

CIUDAD REAL.—En Granatula los vecinos Gregorio Ramírez y Emilio Cuevas, por anteriores resentimientos a causa de una finca, rieron. Emilio resultó muerto y el agresor se entregó a las autoridades.

PUERTOLLANO.—En el interior de una mina el obrero Angel Ramírez, de treinta y dos años, fué cogido por un vagón, quedando muerto. Deja viuda y varios hijos.

BEJAR.—Esta mañana, durante las maniobras que realizaba el batallón de zapadores minadores cerca del pueblo de Palomares, al pretender volar una alambrada, estalló prematuramente una mina, resultando herido gravísimo el teniente don Alfredo Vacas y heridos leves un sargento y un soldado.

SUSCRIPCION

para obsequiar a los asilados de la Beneficencia en general, con un baquete, el día de "Fiesta de la Raza".

(Entregado a don Juan Caballero)

Table with 2 columns: Nombre and ptas. Total, pesetas 1,932'05

El café con que han de ser obsequiados los asilados es marca "El Conquistador", de los señores Pérez Iñigo, como regalo de la Casa.

Los Hijos de Merino hacen cesión de cohetes para ese día.

El señor alcalde facilita cuanto sea necesario para el adorno del establecimiento, y, además, llevará para regalo de los "peques" del Asilo las gigantillas, y, para completar este festejo, el organizador se ha puesto en comunicación con los gaiteros de Laguardia para que amenicen los actos y anuncien con diana el principio de la fiesta. A todos mi verdadero reconocimiento.

LA DESGRACIA DE ANTEAYER

Un niño cae a un patio desde una ventana de un quinto piso y resulta muerto

El pasado domingo, aproximadamente al mediodía, se registró un hecho desgraciado que costó la vida a una pobre criatura de ocho años de edad.

A la hora indicada, Fermín Madorrán Sáenz, de la edad mencionada, jugaba con unos hermanitos suyos en el interior del domicilio de sus padres, quinto piso de la casa número 22 de Marqués de Murrieta, y en uno de sus juegos corrió con dirección a una ventana que da a un patio, con tal impulso que su cuerpo se venció con exceso y cayó en el vacío, yendo a parar al patio.

La caída fué advertida por un joven al que sorprendió el especial ruido del choque del cuerpo de la criatura contra el pavimento y rápidamente lo recogió saltando, con él en dirección a la Casa de Socorro.

En el cruce de la calle de Salmerón, un coche particular que pasaba ofreció su concurso para el más rápido traslado y en él llegó a la Casa de Socorro, donde se le comenzó a prestar auxilio, pero todo fué inútil, pues el desgraciado niño ingresó ya cadáver en el benéfico establecimiento donde el médico de guardia le apreció graves contusiones en la región frontal, con fractura del hueso y salida de la masa encefálica, y otra herida contusa, en la región occipito parietal, con gran hematoma y fractura de huesos.

En la Casa de Socorro se presentó el Juzgado de Instrucción, que tomó declaraciones y una vez que el cadáver fué reconocido por familiares, ordenó su traslado al Hospital, haciéndolo inmediatamente los Camilleros de la Cruz Roja.

Ayer, lunes, se le practicó la autopsia al cadáver, que fué conducido al cementerio con un acompañamiento numerosísimo.

A los padres del niño, el conocido pintor don Emilio y doña Vicenta, reproductora de pan de la Taboza de don Víctor Triana, así como a la demás familia, testimoniarnos nuestro pésame más sentido.

POLITICA LOCAL

ASAMBLEA DEL PARTIDO CONSERVADOR

El domingo celebró su asamblea provincial el partido republicano conservador al objeto de fijar las posibilidades del mismo con vista a la próxima contienda electoral, estudio de posibles alianzas con otros grupos y designación de candidatos.

Toda la Asamblea se produjo en un ambiente de cordialidad y disciplina que prueban la unidad de criterio que reina dentro del partido, y hechas las insinuaciones y dadas las orientaciones precisas por los representantes de los distritos, se acordó dar un amplio voto de confianza al señor presidente del Comité provincial a fin de que él proponga lo más conveniente para el partido, con vistas también a ofrecer una candidatura, que de producirse alianza, ha de llevar consigo todas las garantías de que en ella figuran hombres que a la par de reunir una honradez y capacitación probadas, sean un testimonio de que han de servir los intereses nacionales sobre todas las cosas.

La impresión recogida de esta Asamblea es alentadora, pues en ella se fijó claramente la posición del partido y sus posibilidades para el futuro, anotadas como nota simpática el espíritu patriótico con que todos los oradores que intervinieron en la discusión de los temas se produjeron.

La animación fué extraordinaria, hallándose representadas todas las organizaciones de la provincia.

ACUERDOS DEL COMITE PROVINCIAL RADICAL SOCIALISTA

El domingo último se reunió en esta ciudad el Comité provincial del partido republicano radical socialista con la asistencia de todos los vocales representantes de los distritos de la provincia y de los vocales natos diputado a Cortes provincial, examinándose la actual situación política y la del partido nacional ante la escisión producida en el último Congreso celebrado.

Todos los vocales expusieron sus respectivos criterios sobre ambas cuestiones y por unanimidad se acordó convocar Asamblea provincial para el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, y presentar como propuesta del Comité provincial una proposición en el sentido de que dicha Asamblea acuerde haber visto con disgusto la escisión producida y que se eleve una protesta a las representaciones de los sectores en que actualmente está dividido el partido, indicándole el deseo de que se convoque un Congreso extraordinario en el que pueda reconstruirse la unidad del partido nacional en la que se agrupen todas las tendencias en que hoy se encuentra dividido.

Y mientras tanto declararse el partido provincial autónomo al margen de todo sector, invitándose a todos los partidos autónomos que existen en la provincia a sumarse a nuestro partido provincial.

ALMACENES DELICIAS. Grandes surtidos de medias, calcetines, jerseys y toda clase de géneros de punto. PIELES -- PARAGUAS -- PERFUMERIA. LIQUIDACION DE UNA IMPORTANTE PARTIDA DE MANTAS FINAS DE CAMA CON PEQUEÑOS DEFECTOS. Miguel Villanueva, 5. VENTAS AL DETALL. Teléfono 1167.

LOECHES. La mas eficaz agua purgante natural que NO IRRITA. Declarado de utilidad pública hace 80 años.

PAGINA DEPORTIVA

ZUBIQUERRE

FUTBOL

El Zaragoza F. C. y su público, chillón y agresivo, vencen al Deportivo Logroño por 2-1

Esto de acompañar a un equipo de fútbol en sus andanzas campeonales por distintas tierras, es indudable que tiene sus atractivos. Lo decimos por nuestro viaje a Zaragoza para presenciar el partido de campeonato jugado en la tarde del domingo en el campo de Torrero de la ciudad de los Sitios. Hubo los consiguientes momentos de alegría durante el viaje y un apuro fuerte a punto de convertirse en trágico, al regreso; pero como no todo ha de ser felicidad en la vida y son convenientes de vez en cuando las emociones, no solo por la variedad, sino por la amenidad, ese momento de espera que tuvimos, a punto de haber caído con el coche por un precipicio, en pleno campo y bajo un manto de lluvia torrencial, fué aderezado con la nota de pimpante alegría de la juventud, que mientras se reparaba la avería y sin temor a la humedad, hizo los honores debidos a una villa cercana.

Y dentro del coche, alegres canciones, dichos jocosos y comentarios burlescos a la vida de cada uno de los equipiers, como para poner en antecedentes al entrenador, llamado a poner remedio. Pero siempre buen humor, echando al olvido que a la salida del campo de deportes en Zaragoza cayó sobre nuestro coche una lluvia de piedras que abollaron el coche y estropearon a punto de abollar alguna cabeza. Se recogieron dos piedras para que el Deportivo Logroño las conserve en su museo de trofeos.

Y vamos con el partido, que es el objeto único que el domingo nos llevó a Zaragoza y del que tenemos obligación ineludible de informar a nuestros lectores.

Había llovido en abundancia el día anterior y llovió a ratos el domingo hasta la hora de comenzar el espectáculo. Las localidades, tanto de preferencia como de general, se cuajaron de gente, registrándose una excelente entrada cuando aparecieron en el campo los equipiers contentísimos. El de Logroño fué recibido con silbidos y aplausos. El de casa con una imponente ovación.

Eligió campo Zaragoza, haciendo la salida Logroño, que llega con la pelota a la puerta zaragozana, lanzando Luisín un cabezazo formidable que se encastó en la red, cuando el árbitro puso la pelota en corner. Lo saca Latorre, despejando Chacartegui fácilmente.

Un avance de los zaragozistas da lugar a un barullo en la puerta de Urreaga, despejando éste a medio campo, que aprovecha Luisín y Chan para colocar una pelota en la puerta contraria, teniendo Chacartegui II que ceder otro corner. Este lo tira Toledo muy cerrado y Chan lo manda de cabeza por encima de la red.

Escobal salvó a Urreaga de un apuro de gran peligro y casi seguido de otro, cedió un corner que sacó Costa sus consecuencias.

Los zaragozanos presionan enormemente y otra vez Escobal, caído en el suelo, realiza un esfuerzo y corta una pelota que iba a gol. La jugada ha sido de emoción, pero como no se aplauden más que las del equipo local esta pasó silenciosa.

Se produce otro corner contra Logroño con igual resultado que los anteriores, viéndose Urreaga en la precisión de arrojar violentamente de su lado a Tomás, que se le coloca delante agarrándolo, para que no pueda salir a cortar la pelota que lanzó Ruiz y que Urreaga despegó de puño.

Tomás chutó fuerte al ángulo, sabiendo fuera.

Hay dos castigos desde medio campo, uno para cada equipo y en un apuro de la puerta logroñesa, Pelayo manda fuera una pelota que Escobal, casi y aquella en línea de gol la recoge y la envía al centro del campo.

Otros dos corner más, uno para cada bando, sin que el marcador funcione. Y el balón, cogiendo cada vez más barro y poniéndose en condiciones de que nadie pueda con él.

En un avance hacia la puerta zaragozana, el balón da a Luisín en un brazo cuando se disponía a chutar. Se pita el castigo y la delantera del Zaragoza avanza, chutando Bilbao sin fuerza a las manos de Urreaga, quien no bloca bien y al que recoger la pelota resbaló, cae y con su cabeza impulsa el balón hacia la red. Este primer tanto y se ha producido a los 32 minutos de juego. Clamoroso general, vitores, prendas de vestir por el aire y a continuar el juego.

Otra vez de salida llegaron los delanteros blanquirrojos a los dominios de Lerín, quien a un chutazo de Luisín manda la pelota fuera.

Hace el saque de esquina Latorre, se forma un pequeño lío ante la puerta, hay una cabeza que impulsa con fuerza el balón a la red, paga la pelota en el travesaño y cae en la misma puerta, sin portero y sin defensas, pero sin que tampoco llegara a tiempo ningún blanquirrojo, que suavemente y sin esfuerzo podía haberla hecho entrar. Se pierde una ocasión magnífica de empatar.

El público, que no puede tolerar que también los blanquirrojos se

acercuen a la puerta del Zaragoza, les chillan e insultan cuanto puede. Y eso que no fué gol.

Sigue el dominio del Zaragoza y sin ninguna jugada destacable, termina el primer tiempo, teniendo que salir Latorre apoyado porque en un empujón ha quedado lesionado.

Se reanuda el juego con las mismas características que en el primer tiempo. Los logroñeses llegan a la puerta defendida por Lerín y se produce un corner que saca Toledo sin consecuencias.

Los del Zaragoza presionan con impetu y se combinan muy bien, aprovechando que Valentín no carbura lo suficiente. Hay momentos de embotellamiento del equipo blanquirrojo. Otros, muy pocos, que los logroñeses no salen de los dominios de Lerín, pero Latorre, que ha salido cojo, no puede hacer nada y cuantas pelotas van a sus pies le son arrebatadas fácilmente.

Los medios zaragozistas sirven pelotas sin cesar a Costa, creando situaciones de gran apuro. Este jugador, que es el mejor de los delanteros aragoneses, chuta formidablemente, de cerca, y Urreaga hace una parada fantástica.

Avanzan los logroñeses, pero Luisín no puede moverse porque tan pronto cae una pelota a sus pies es acosado por cuatro del Zaragoza, que lo colocan en situación de emparedado.

Quiere Toledo lanzar un centro a los suyos y Epelde que ve el peligro, lo abraza cariñosamente, lo sienta en el suelo, sale con la pelota y el árbitro en la higuera.

La presión contra la puerta de Urreaga se hace cada vez más intensa a pesar de la formidable barrera que oponen Recarte y Escobal. Pero, además, Urreaga para cuanto le mandan, hasta que en una salida demasiado precipitada, en la que hace un despeje débil, la aprovecha Ruiz para mandar el balón a la red antes de que Urreaga pueda colocarse. Segundo tanto para los aragoneses, a los 17 minutos. Más vivas y delirante entusiasmo.

Sigue el juego con ligero dominio zaragozano. Los delanteros de este equipo, principalmente Lucio y Tomás, cargan a Urreaga infinidad de veces y hasta le quitan el balón de las manos. En una de estas cargas, Tomás, le entra con los pies en alto y Urreaga lo esquivó, pero Lucio quiere empujar también con los pies y Urreaga, dejando la pelota, sale tras él para repeler la agresión. Se arma un formidable barullo. Urreaga es apedreado e insultado y la Guardia civil que se lea al campo logra, no sin grandes esfuerzos, quietar los ánimos, siendo los primeros en censurar la conducta de Tomás, que su proceder excitaba al público, agrupado y muy cerca de la puerta de Urreaga. Las porterías del campo de Torrero no debieran tolerarse. Está el portero en ellas a merced del público que se coloca detrás, pues le alcanzan con la mano y Urreaga tuvo que esquivar no pocos puñetazos.

La indignación del público fué, sin duda, debida a que Urreaga no se dejó cargar por los delanteros citados.

Los del Logroño juegan desconcertados y sus jugadas son coreadas con exclamaciones silabares muy prolongadas. De la preferencia salen voces de, mamarachos y otras por el estilo. Y el juego continúa, cediendo Recarte un corner sin consecuencias.

Cae la pelota en el lado de la general que es por donde se lleva todo el juego, y los chavales, que están colocados dentro del terreno vallado, la recogen y juegan como si el partido fuera eso, un juego de niños.

A los 35 minutos, a un cut de Bilbao, muy raso, Recarte se tira en plongeón, salvando de cabeza. El público pide penalty y el árbitro se resiste, pero ante la insistencia de los más, accede. Se encarga de tirarlo Costa, que por precisar demasiado lo quiere colocar en el ángulo y pega en el larguero, saliendo fuera. Murmullo de desaprobación. Pero es que no tuvieron en cuenta que el jugador lo hizo así a propio intento. ¡Para qué querían ellos un tanto más!

El tiempo pasó sin ninguna jugada de relieve como no sean algunas incursiones logroñesas que malogran los zaragozanos que hacen una defensa cerrada de su puerta. Allí no puede llegar nadie. Si no se puede evitar con los pies, se evita con las manos, agarrando suavemente al jugador, para que no se caiga. Y en una de estas, tras de chutar el Chan y despejar débilmente Lerín, hay un cambio a Toledo que contra bien y Calero recoge, mandando el balón a la red, pero tropieza en Minisa y el mismo Calero lo recoge y sortando a estos jugadores que se le ponen delante, se acerca a Toledo, alejándose de su puesto y desde allí manda la pelota a Latorre que la recoge y la devuelve a temple para que Calero, que ha vuelto rápido a colocarse, la manda a la red de un balonazo imparabla.

Y aquí fué Troya. Denuestos, gritos... Hasta el entrenador zaragozista, que se había cansado durante todo el partido de animar a los suyos y pedirles que jugaran repartiendo broncos, los llamó idiotas, mamarachos, etc., por haberse dejado colear el balón. ¡Como si los demás no tuvieran derecho a saber hacer un tanto limpiamente, bien trabajado, con coraje y con decisión! Calero se había empeñado en marcar y empleó todos los re-

ursos imaginables, dentro de la nobleza del juego, aun a costa de invadir el terreno de sus compañeros de línea. Y logró el tanto cuando faltaban dos minutos para terminar.

Y puede decirse que con él terminó el partido, pues al sacar los zaragozanos el balón, desde el centro, pitó el árbitro el final.

Los equipos se alinearon así:

Zaragoza.—Lerín; Chacartegui I, Chacartegui II; Epelde, Munisa, Rioja; Ruiz, Bilbao, Lucio, Tomás y Costa.

Deportivo Logroño.—Urreaga; Escobal, Recarte; Valentín, Pelayo, Tell; Toledo, Julián, Luisín, Calero y Latorre.

COMENTARIOS

Aunque puede decirse que toda la reseña es un comentario, estos del final son impresionables.

Por lo que respecta al partido hemos de confesar que el Zaragoza jugó enormemente. Más, acaso, que nunca. De labios de su entrenador escuchamos que si siempre hubiera jugado así, el domingo anterior, por ejemplo, no hubiera empatado con el Donostia.

Todos los del Zaragoza se combinaron bien, pasaron la pelota con precisión, entraron a las jugadas con decisión y coraje y no abandonaron sus puestos en ningún momento.

Del Deportivo Logroño, el mejor Escobal. Fué la salvación de muchos tantos. Le siguieron Calero, Recarte, Tell, Pelayo, Toledo y Julián. Latorre salió ya con un dolor en el costado y pudo hacer poco. A Luisín no le dejaron actuar y en cuanto a Valentín, se ve que está enfermo, pues su buena voluntad no evitó el que por su lado se filtraran los balones.

Hubo ocasiones de jugadas que se perdieron por no estar bien colocados en sus puestos respectivos. No nos extraña, de todos modos, porque actuaron totalmente desconocidos por el público y el nerviosismo les impedía una perfecta movilidad. Recordaban su último partido en Torrero, del que salieron varios lesionados y tenían el temor de una repetición.

Además contaban con la ineptitud del árbitro. Beré, de Pamplona, débil a más no poder y asequible a toda insinuación de los mandones del campo. No es que estuviera mal del todo. Aparte del lunar del penalty, sólo le son achacables algunas transgresiones con el juego duro y con la imposición de castigos contra los jugadores zaragozanos, que agarraban a los contrarios para no dejarlos avanzar. Y mucha transigencia también con los liniers, que, como de casa, en todos los saques de lado, le pedían que los pitara a favor del equipo aragonés. Hubo alguno, que lo vió él mismo, que lo pitó y ordenó sacar a un blanquirrojo, y por que el de la bandera, un gachó gordo, olivo y mal trazado, le dijo que se había equivocado, lo atendió y dió la contraorden.

Al público le encontramos demasiado chillón. Bien está que se anime al equipo de casa, pero si algo influye en el fútbol es la pasión por los equipos favoritos, pero cuando se está ganando y en este partido llevaban los del Zaragoza dos tantos por cero los contrarios y estaba para finalizar el encuentro así, no hay derecho a gritar, insultar y apedrear a un jugador, aunque hubiera tenido razón de haber hecho una cosa fea.

Y siendo esto mucho y no poco en el buen nombre de un público, todavía está peor que se fomenta el odio y que ocurra como el domingo, que el coche que conducía a los jugadores fuera apedreado en pleno paseo de Sagasta. No importa si fueran chicos o grandes los que arrojaron las piedras, de todo hubo, es que este es un signo de muy mala educación y de un salvajismo que a todo Zaragoza le interesa deshacer, porque de otro modo, no habrá equipo que quiera ir a jugar a tan bella ciudad.

Estamos seguros que al enterarse, suponiendo que querían decirnos sus periódicos, el pueblo todo condenará lo sucedido. Como condenará el que se mostraran los jugadores de su equipo tan poco atentos, que negaron una pastilla de jabón a los jugadores de Logroño, cuando para su aseo y para haberseles acabado, les fué solicitada.

Dice muy poco eso entre deportis-

tas, aunque como el domingo, en el campo de juego cada uno defendiera un color y un nombre.

Z. N.

(De nuestra Agencia "Noti-Sport")

ASTURIAS
Sportiva Ovetense, 3
Stadium de Aviles, 2

OVIEDO.—Con gran excitación lo mismo en los jugadores que en el público, se celebró el encuentro entre la Sportiva local y el Stadium Avilés. En el primer tiempo, muy nerviosos todos los jugadores, no hubo ninguna calidad de juego. En esta parte los avilesinos se apuntaron un gol, obra de Jesús.

Al comenzar la segunda parte, en la delantera de la Sportiva se introdujeron modificaciones, con lo que cobró una eficacia de que había carecido en absoluto hasta entonces.

Los avilesinos marcaron un segundo tanto también por medio de Jesús, y cuando el encuentro parecía que iba a acabar con la victoria de los del Stadium, un penalty cambió por completo la fisonomía del encuentro. Produjo aquí una zancadilla a Vicente, centro delantero de la Sportiva, y lo convirtió en gol Trucha.

Desde este tanto, los ovetenses se impusieron netamente y consiguieron otros dos goles por un cabezazo de Vicente y, en las postrimerías, por Novo.

Arbitró regularmente el señor Blanco.

GIJÓN, 1
Oviedo, 3

GIJÓN.—En el campo de Gijón se celebró el partido de segunda vuelta entre los propietarios del terreno y el Oviedo. El partido fué un franco dominio ovetense. Los propietarios no hicieron otra cosa que defenderse. Terminó el primer tiempo con cinco a cero a favor de los forasteros. Los autores de los tantos fueron Emilín, Herrería, dos y Langara, dos.

En el segundo tiempo continuó el dominio de los ovetenses consiguiendo otros tres tantos, obra de Langara y Gallar y los gijoneses su único tanto por medio de Sibori.

Arbitró San Miguel, del monte.

BALEARES
Resultados del campeonato balear
PALMA DE MALLORCA.—Ha dado comienzo el campeonato balear, obteniéndose los siguientes resultados:

Athletic de Palma, 5
Manacor, 1

En Inca, el Constanza batió uno cero, al Baleares.

CANTABRIA
Torrelavega, 2
Racing, 4

TORRELAVEGA.—Se jugó el partido de campeonato entre el Racing de Santander y el Torrelavega, que terminó con la victoria del primero por cuatro tantos a dos. El encuentro fué muy accidentado por que el público, recordando lo sucedido en el mismo partido de la primera vuelta, jugado en Santander, estaba muy excitado y por la ausencia de la fuerza pública hubo que lamentar desagradables incidentes.

Estos ocurrieron cuando faltaban siete minutos para que el partido terminara, originándose por una colisión entre el santanderino Oscar y el torrelaveguense Marcos, lanzándose el público al terreno de juego para agredir a Oscar. Se formó un lío tremendo y resultaron lesionados además del jugador antes citado, sus compañeros Hernández y Ruiz, éste con una herida penetrante en la cabeza, producida por una piedra. Oscar padecía magullamiento general por haberle pisoteado cuando estaba en el suelo. Fué trasladado a Santander.

Arbitró Poldura.

Eclipse, 0
Santona, 5

SANTANDER.—En partido de campeonato el Santona derrotó al Eclipse por cinco tantos a cero.

Los goles fueron marcados por Díaz en la primera parte, y Lledia y el propio Díaz, en la segunda, dos cada uno, uno de ellos de penalty.

CASTILLA-SUR

Athletic, 3
Sevilla, dos

MADRID.—En el Stadium de Vallecas el Athletic derrotó al Sevilla por tres tantos a dos después de una tarde en la que diluvió. El equipo madrileño resolvió la pelea a su favor, por su decisión, ya que frecuentemente se vió dominado por el conjunto andaluz.

La pelea la dirigió con poco acierto Ricardo Alvarez.

Destacó en el Athletic la actuación de Arocha y Marín. Rubio que reapareció tuvo una tarde gris. Por el Sevilla Campanal y la línea media.

El defensa Deva muy violento. El extremo izquierdo Espinosa de los Monteros realizó una jugada que valió un gol digno del nombre que se le ha dado en los últimos encuentros.

En el primer tiempo no hubo goles válidos aunque sí uno conseguido por Campanal para el Sevilla, pero que fué anulado por el árbitro por estarlo ofensivo.

En la segunda parte los dos equipos consiguieron todos sus goles. Marcaron para el Athletic, Ellegui Amunarriz y Marín y para el Sevilla Espinosa de los Monteros y Campanal.

Athletic.—Pacheco; Corral, Olaso; Rey, Ordoñez, Castillo; Rubio, Ellegui, Arocha y Amunarriz.

Sevilla.—Elizaguirre; Deva, Euskalduna; Alcázar, Segura, Fede; Tejada; Torrontegui, Campanal, Corton y Espinosa.

Madrid, 3
Valladolid, 1

VALLADOLID.—Con mal tiempo jugaron en partido de campeonato el Madrid y el Valladolid.

La pelea se resolvió favorablemente a los centrales por tres goles a uno.

Los madrileños salieron por delante en el primer tiempo en el que marcaron Olivares, al rematar un pase de Hilario, y el mismo jugador, en un buen servicio de Emilín.

En esta parte el Valladolid consiguió su único tanto por medio de Sañudo que cruzó un balón, lejos del alcance de Zamora.

En el segundo tiempo el Madrid avanzó su victoria por medio de Regueiro en un centro de Eugenio.

En el Madrid destacaron Quincecos, Rey y Villanueva. Por el Valladolid Orlandó y Susaeta.

Arbitró mal el señor Eguía.

Madrid.—Zamora; Quesada, Quincecos; Gurruchaga, Villanueva, Leoncio; Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario, Emilín.

Valladolid.—Irigoyen; Ochandiano, Luisón; Badillo, Gabilondo, Quiroga; Susaeta, Sañudo, Ibarreda, Grande, Escudero.

SEVILLA.—Mal lo pasó el Nacional de Madrid en el terreno del Patronato de Sevilla, donde el Betis le derrotó por seis tantos a uno. En el catastrófico resultado cupo algo de culpa al portero madrileño, cuya actuación fué deficiente.

En cambio destacó el extremo Montalbán.

El Betis se dedicó a probar jugadores para la Liga y sacó a los nuevos elementos Manolín y Paquirri, que causaron buena impresión.

Los tantos bélicos fueron marcados sucesivamente a los quince minutos por Manolín, a los veinte por Paquirri, y en la segunda parte, a los cinco por Manolín, a los seis por García de la Puerta, quien marcó a los quince minutos el quinto gol, y a los veinticinco por Manolín.

El único tanto del Nacional fué conseguido en las postrimerías de la primera parte por Calleja.

Betis.—Jesús; Arezo, Aredo; Peral, Soladtero Lecue; Timimi, Barriqui, Unamuno, García de la Puerta y Manolín.

Nacional.—Santander; Suárez, Calvo; Sánchez, Calleja, Zulneta; Castro, Moriones, López Herranz, San Emeterio, Montalbán.

CATALUÑA
Barcelona, 3
Badalona, 0

BARCELONA.—El encuentro entre azulgranas y badalonenses se esperaba con interés por la excelente actuación que estos últimos habían tenido el domingo anterior ante el Español. Pero no respondió a la expectación y eso que el Barcelona no tuvo una actuación destacada. La delantera del Badalona careció de eficacia en los momentos que le fueron propios y de no haber sido por la labor de su portero, Florenza, el tanto hubiese sido mucho mayor. Los vencedores jugaron solo a ratos, y también su delantera careció de penetración. Marcaron un gol en el primer tiempo, por medio de Miranda, y dos en la segunda parte, obra de Ramón.

Arbitró bien Villalta.

Barcelona.—Nogués; Zabalo, Rafa;

Santos, Salas, Arnau Ventolrá, Gokburu, Ramón, Padrón, Miranda, Badalona.—Florenza; David, Martí; Camacho, Mena, Josa; Illán, Xiolá, Escollá, Torres y Betancourt.

Sabadell, 2
Júpiter, 0

BARCELONA.—El partido Sabadell-Júpiter se celebró en el campo del primero. Los del Júpiter ofrecieron seria resistencia, pero al fin se impuso el mejor juego de los propietarios del campo. El primer gol para el Sabadell fué hecho por un jugador del Júpiter al rematar en su propia portería.

El segundo gol lo consiguió Gual en las postrimerías del partido.

Gerona, 0
Granollers, 2

GERONA.—El Granollers se impuso al equipo local en el partido que celebraron en el campo propiedad del Gerona. El dominio de los locales fué intenso pero los forasteros, más eficaces, supieron aprovechar las ocasiones oportunas.

El Granollers consiguió un gol en cada tiempo. En el primero, por medio de Sastre, y en el segundo, por Carmona.

Arbitró bien el señor Comoreira.

Español, 1
Palafrugel, 1

PALAFRUGEL.—El interesante encuentro entre el Español y el Palafrugel, acabó con el empate a un gol y fué en sus postrimerías bastante accidentado. Los locales, con un entusiasmo extraordinario, consiguieron el primer tiempo nivelar la técnica de los españolistas y que el marcador señalase un empate a cero. En la siguiente, el Español consiguió un gol por medio de Edelmiro, y cuando sólo quedaban dos minutos de partido, el defensa del Español Layola, sacó un balón con la mano. El árbitro castigó con penalty la falta, y la decisión produjo gran indignación en los jugadores del Español que se retiraron del terreno. Entonces los jugadores del Palafrugel, tiraron el penalty a portería vacía, marcando el gol del empate.

A la salida, fué apedreado el camión que conducía a los jugadores del Español.

GALICIA
Unión Sporting, 2
Galicia, 2

VIGO.—En el campo de la Florida se enfrentaron los propietarios del terreno y el Galicia en partido de campeonato.

Terminó el primer tiempo con empate a dos tantos. En la segunda mitad no se marcaron goles.

El dominio correspondió al Unión en su mayor parte.

Los tantos fueron conseguidos dos por Venancio y Olado, para el Galicia, y Echegaray y Bara, para el Unión.

El arbitraje de Reverter, muy bueno.

Eiríña, 0
Celta, 4

PONTEVEDRA.—En el campo de Eiríña se enfrentaron los propietarios del terreno y el Celta. El partido fué nivelado en la primera parte, que terminó con dos a cero, a favor del Celta, y de franco dominio en la segunda mitad de los vencedores. Los tantos fueron conseguidos por González, Polo y Noleto, dos.

Arbitró Corona regularmente.

DEPORTIVO CORUÑA, 1
Racing Ferrol, 4

CORUÑA.—Fue victoria de los coruñeses sobre el Racing del Ferrol, pues los propietarios del terreno se mostraron ampliamente superiores a sus enemigos ferrolanos, sobre todo en la segunda mitad.

Desde luego hay que tener en cuenta que los ferrolanos jugaron handicados gran parte de la segunda mitad, al tener que abandonar el terreno su jugador Pardo, por resultar lesionado, con probable fractura de clavícula.

El Deportivo marcó un gol en la primera parte, en una jugada desgraciada del ferrolano Alvaro, que metió el balón en su propia meta.

Logró el empate en la segunda mitad el ferrolano Pueyo, desempatando de Triana, que marcó también el tercer gol coruñés, logrando Dis, el cuarto y último.

Por el Racing, el trío defensivo, el mejor; sobresaliendo del Deportivo Simón y Cela.

Canga-Argüelles, regular.

El once vencedor formó así: Rodrigo; Simón, Alejandro; Cela, Es-

EL CAMPEONATO DE LA REGION GUIPUZCOANA

CLUBS	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.	Ptos
Donostia F. C.	6	4	1	1	12	9	9
Unión-C. de Irún.	6	2	1	3	9	11	5
C. D. Logroño.	6	3	1	2	10	7	7
C. A. Osasuna.	6	3	0	3	9	5	6
Zaragoza F. C.	6	3	1	2	12	12	7
Tolosa.	6	1	0	5	8	16	2

HIJELMO
C A F E - B A R
SIEMPRE ULTIMAS NOTICIAS DEPORTIVAS
BRETON HERREROS, 13

para, Blas; Torres, Triana, León, Chacho y Dis.

GUIPUZCOA

Unión, 1 Osasuna, 0

IRUN.—Mércida fué la victoria de los fronterizos sobre los propietarios del campo de San Juan. Fué debido a la excelente labor del medio frondarra Peña, bien ayudado por Gamborena.

Tras un primer cuarto de hora de juego equilibrado, se impusieron los osasunistas, que nada consiguieron ante la cerrada defensa de la pareja Arzac-Mancisidor.

En el segundo tiempo los frondarras se emplearon con brío. Peña, como decimos, jugó excelentemente haciendo reaccionar a su línea y empujando a la delantera frondarra que se impuso netamente a su rival. A los quince minutos de juego, Pedrín intentó despejar de puño un corner, y le entraron al remate dos frondarras, haciendo llegar la pelota a la red. El Irún tiró luego un penalty por Errandonea, que detuvo Pedrín.

Se lesionó más tarde el irunés Cajo. En las postrimerias se impuso infructuosamente el Osasuna. Con Peña, fueron los mejores del Irún Gamborena y Mancisidor. Y en el Osasuna destacaron Rey, Vergara y Paco Bienzobas.

Arbitró Usandizaga acertadamente. Irún.—Emery; Arzac, Mancisidor; Lecuona, Gamborena, Peña; Oyangueren, Errandonea, Cajo y Chipia.

Osasuna.—Pedrín; Ilundáin, Rey; Villacampa, Cuquil, Ruiz; Fernández, Remacha, Vergara, Bienzobas y Catachus.

Donostia, 4 Tolosa, 1

SAN SEBASTIAN.—Fuerte resistencia ofrecieron los tolosanos a los donostiarras. Sin técnica, pero con entusiasmo, los dueños de Berazubi recurrieron a toda clase de argucias y procedimientos para neutralizar el mejor juego de sus rivales. Con ello, lograron avanzar a veces y consiguieron invalidar los afanes contrarios cuando llegaban a su área. Del dominio del Donostia puede dar idea los 19 corners que sacó.

El Donostia consiguió dos goles en cada tiempo, por medio de Chivero e Ipiña, a dos cada uno. El gol del Tolosa fué logrado en la primera parte por su medio centro Querejedo, al tirar un golpe franco.

Arbitró San Juan regularmente. Donostia.—Berstain; Lerchundi, Arana; Amadeo, Ayeastaran, Marculeta; Parrondo, Insausti, Chivero, Ipiña y Toleta. Tolosa.—Eguía; Emparanza, David; Laza, Querejedo, Muñagorri; Azona, Juan José, Iruretagoyena, Juausti y Urquiola.

MARBUECOS

Resultados de los partidos de campeonato de ayer CEUTA.—Ceuta Sport, 3. Español de Tetuán, 0. TANGER.—Mogreb de Tánger, 1. Centro Español de Tánger, 2. LARACHE.—Athletic de Larache, 3. Africa de Ceuta, 2. MOGREB.—Tetuán, 1. Uxda, 1.

MURCIA

Hércules, 10 Imperial, 1

ALICANTE.—En el campo del Cuartel jugaron los propietarios contra el Imperial de Murcia.

El tanteo de diez a uno a favor del Hércules, refleja fielmente lo que fué el encuentro.

Marcaron los tantos del Hércules, Suárez, tres. Aracil, dos y Catono (cinco), y el del Imperial, al sacar un corner.

Arbitró Melcon bien en la primera parte y regular en la segunda.

Murcia, 5 Gimnástica, 1

MURCIA.—El encuentro Murcia-Gimnástica de Cartagena en La Condomina, dió el triunfo a los locales por un cinco a uno.

El encuentro no respondió a lo que el elevado tanteo pudiera sugerir. Por el contrario, los muchachos de la Gimnástica hicieron fortísima resistencia a los murcianos, y el primer tiempo acaba con un escueto dos a uno. Fué hecho el primer gol para el Murcia, por Zamora. Empatado el gimnástico Vinales y Zamora desempatado en las postrimerias.

A pesar de un tercer tanto conseguido por el murciano Zamora en claro offside, la lucha siguió encendida hasta el último cuarto de hora, en que el equipo local consiguió el cuarto tanto por penalty que tiró Griera. Entonces la Gimnástica se desmoronó y en las postrimerias, Bernichero hizo el quinto gol. Fué expulsado por protestar el penalty el gimnástico Moro.

Arbitró Plaza, regularmente.

Cartagena, 1 Elche, 1

CARTAGENA.—El encuentro entre Heliñtanos y cartageneros acabó con empate a un gol. Fué el peor partido que el equipo local ha hecho en lo que va de temporada, hasta tal punto, que los forasteros le dominaron intensamente, sobre todo en el primer tiempo, y se hicieron acreedores a la victoria.

El primer tiempo acabó con un gol a favor del Cartagena, conseguido por López, y en la segunda parte el jugador del Elche, Irie, logró el empate.

El portero del Cartagena Miró fué el mejor hombre del conjunto. Evitó que su equipo tuviera un seguro tropiezo. Del bando heliñtano destacaron los defensas y el medio centro.

Arbitró con bastantes errores, Espinosa.

VALENCIA

Levante, 4 Burjasot, 2

VALENCIA.—En el campo del Levante se celebró el encuentro de campeonato entre los propietarios del terreno y el Burjasot.

El primer tiempo terminó con tres a uno a favor del Levante siendo los autores de los tantos Puig I, Ferrer y Jaso, para el Levante, y Balaguer por el Burjasot.

En la segunda mitad continuó el dominio del Levante obteniendo un nuevo tanto Jaso, y el Burjasot otro por medio de Cervera.

Arbitró Gómez Juaneda regular.

Burriana, 1 Burriana, 0

BURRIANA.—De modo sorprendente el Club titular logró adjudicarse los dos puntos en su encuentro contra el Gimnástico valenciano.

No era dable esperar este resultado ya que los encuentros realizados por los de Burriana no habían sido tan satisfactorios como para esperar el triunfo ante el conjunto azulgrana.

Se distinguió en el encuentro la magnífica labor de ambos trios defensivos. En cambio, los delanteros se mostraron en extremo fallones.

El único gol de la tarde fué logrado a los nueve minutos del primer tiempo por Sole al rematar de cabeza un corner. Arbitró bulgarmente Escartín.

VIZCAYA

Baracaldo, 2 Erandio, 0

BILBAO.—El Baracaldo derrotó por dos tantos a cero al Erandio, después de presionarle, sobre todo en la segunda mitad.

El partido lo arbitró el vizcaíno Vallana.

Los dos goles fueron marcados en el segundo tiempo. Marcó a los 25 minutos Zuloaga al aprovechar que el portero devolvió un tiro de Gonzalo. Iban 35 minutos cuando el Baracaldo afianzó su victoria por medio de Larburu. El portero del Erandio cargó ilegalmente a un jugador baracaldés. La falta se castigó con penalty que tiró Larburu y detuvo el portero, pero entonces el mismo Larburu remató a las mallas.

Baracaldo: Bazaldua Salgado, Zabala; Pabito, Larburu, Miranda; Olano, Gonzalo, Zárate, Tachi, Zuloaga.

Erandio: Garay; Tizon, Altubea; Julianramon, Arriabalaga, Cavia; Gonzalo, Perenzura, Ortuza, Trillo, Múgica.

Arena, 6 Alavés, 0

BILBAO.—El Arenas batió al Alavés por seis goles a cero. La superioridad de los guochotarras fué neta en la segunda parte, ya que en la primera fueron los alavéses los que llevaron la iniciativa del juego y la presión.

En cada tiempo hubo tres tantos. Marcó Zulaica el primer gol en su propia meta al intentar desviar un balón, y después consiguió otro Urquiza; Barroeta, tres, y Yermo que reaparecía, uno.

Arenas: Eguisquiza; Eguisquaguire, Arrieta; Calvo, Urresti, Pérez; Heiguera, Barroeta, Yermo, Barrio, Urquiza.

Alavés: Santamaría Mardones, Arana; Calleja, Zulaica, Albeniz; Ruiz, Escarela, Fernández, Urretavizcaya. Arbitró Zabala.

CICLISMO

BARRENDERO SE ADJUDICA EL CAMPEONATO DEL CICLO MADRID

MADRID.—El Ciclo Madrid celebró su campeonato social bajo la fórmula contra el reloj y sobre un recorrido de 116 kilómetros. A pesar de la importante dotación de esta carrera no se inscribieron más que 13 corredores, los que tomaron la salida con intervalo de tres minutos a contar desde las siete y tres.

La clasificación a los 60 kilómetros de carrera era la siguiente: Primero, Barrendero, en 1 h. 30 m. 20 s.; segundo, De Castro, en 1 h. 30 m. 41 s.; tercero, Carretero; cuarto, R. R. Trillo; quinto D. Pérez; sexto, Bueno; séptimo, Antón; octavo, M. Trillo; noveno, Nazario; décimo, Sánchez Algotia.

La clasificación general quedó establecida: 1.º Julián Barrendero, en 3 h. 35 m. 40 s. 2.º Bernardo de Castro, en 3 h. 36 m. 15 s. 3.º Vicente Carretero, en 3 h. 37 m. 1 s. 4.º David Pérez; 5.º Ramón Ruiz Trillo; 6.º Manuel Bueno; 7.º M. Ruiz Trillo; 8.º Nazario; 9.º Antón.

EN HONOR DE VICENTE TRUEBA

BARCELONA.—En el Circuito de la Exposición, en homenaje de Vicente Trueba y a beneficio del Hospital Clínico, se celebró una carrera ciclista. El recorrido fué de 46'300 kilómetros. Resultó vencedor Juan Jimeno, en 1 h. 22 m. 10 s. En segundo lugar quedó el homenajeado Vicente Trueba.

EL GRAN PREMIO DE PAU

BURDEOS.—Se disputó el Gran Premio de Pau, 60 vueltas a un circuito de dos kilómetros de extensión. Participaron varios españoles. En los cinco primeros sprints pasó en primer lugar el español Alvarez. En los finales se impusieron Lapeble y Antonin Magne, que sacaron un promedio de velocidad de 37'650.

La clasificación de la carrera fué la siguiente:

del Arc des Triunphes, cuya dotación asciende a 400.000 francos.

Venció Crapp, montado por Capallé. El segundo fué Casinerari y el tercero Pantalón.

EL GRAN PREMIO DE OTOSO

SAN SEBASTIAN.—Ante muchísimo público se disputó el Gran Premio de Otoño, importante prueba hípica de Primer, Lapeble; segundo, Antonin Magne; tercero, Mithnard; cuarto Alvarez (español); quinto, Cardona (español). Luciano Montero tuvo que abandonar por sufrir un pinchazo.

LA VUELTA A FRANCIA

PARIS.—Ha sido ya decidido que en la Vuelta a Francia participen 40 corredores formando equipo y 20 individuales, en vez de 1' 80 que tomaron parte el año actual. Estos individuales tendrán derechos iguales a los equipos nacionales.

El primer individual que se ha inscrito es el parisino Level, que fué el más fuerte rival de Trueba tanto en estatura como escalando.

AUTOMOVILISMO

LA COPA PRINCIPE DE PIAMONTE

NAPOLES.—Sobre el circuito de Napoles-Vari, de 780 kilómetros, se ha celebrado la carrera automovilística Copa Príncipe de Piamonte. Participaron 32 corredores. La clasificación absoluta fué la siguiente:

Primero, Comotti (Alfa-Romeo), en 8 h. 40 m. 34 s. 1/5 v. m. 89'901. Segundo, Bonetto (Alfa-Romeo), en 8 h. 42 m. 43 s. 2/5.

Tercero, Marina, en 8 h. 55 m. 45 s. 4/5. Abandonaron nueve corredores.

ATLETISMO

CAMPEONATO DE ESPAÑA

BARCELONA.—En el Stadium se celebraron los campeonatos femeninos de atletismo. Se obtuvieron los siguientes resultados:

83 metros vallas: 1.º Sugrañes, catalana, 16 segundos 3/5. Lanzamiento de peso: 1.º Tugas, catalana, 9'36 metros.

A dos manos, fuera de concurso, batió el record de España con 16'71 metros.

80 metros lios: 1.º Trepas, catalana, 11 segundos 2/5. Lanzamiento de jabalina: 1.º Suñer, catalana, 22'795 metros.

Altura: Srta. Morros, catalana, 1'20 metros. 300 metros lios: Señorita Trepas, 46 segundos 3/5.

Lanzamiento de disco: Señorita Guasps, catalana, 24'50 metros. 150 metros lios: Señorita Morros, 21 segundos 3/10.

Salto de longitud: Señorita Sugrañes, catalana, 4'41 metros. 600 metros lios: Señorita Raventos, catalana, 1 minuto 57 segundos (record España).

Relevo 4 X 75: Equipo catalán formado por señoras Tabau, Trepas, Bertoll y Morros.

HIPICA

EL GRAN PREMIO DEL ARCO DEL TRIUNFO

PARIS.—En el Hipódromo de Long Champ se ha disputado el Gran Premio dada con 12.000 pesetas, sobre 3.000 metros.

Venció Cordon Rouge, de Fernando Motezuma, montado por C. Díez. A continuación se clasificaron Silihos y Reus.

Las apuestas se pagaron 22'50 pesetas el ganador y 16 y 17'50 los colocados. El ganador empleó en la distancia 3 m. 10 s. 3/5.

BOXEO

LLEGADA DE PRIMO CARNERA

GENOVA.—Ayer desembarcó en este puerto el boxeador Primo Carnera, campeón de todas las categorías. Fué presentada su llegada por numeroso gentío, que le ovacionó durante cinco minutos. Asistió al partido de fútbol de campeonato por la tarde y desde aquí marchará a Sequi, su pueblo, donde se piensa entrenar convenientemente para su próximo combate con Paulino Uzcundun.

TONNY GONSE VENCE A JUANITO OLAGUIBEL

LOS ANGELES.—En un combate celebrado entre Toney Gonse y el pugil español Juanito Olaguibel, éste ha resultado batido a los puntos por Gonse, a pesar de haber llevado la iniciativa en los primeros momentos y de mandar a las cuerdas a su rival por tres veces. Olaguibel causó una buena impresión entre los aficionados.

DICKSON PREPARA LA REVANCHA ENTRE THIL Y SFEELIG

PARIS.—El promotor Geff Dickson prepara un combate revancha entre el campeón mundial de los pesos medios Marcel Thil y el alemán Sfeelig.

Este pugil fué desposeído del título germano de los medios y expulsado por Hitler. Ha conquistado la popularidad después de su victoria sobre el belga Elieenne por K. O., victoria que de forma tan rotunda no pudo obtener Marcel Thil.

NATACION

EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LOS DOS MIL METROS RESULTAN EMPATADOS EL CATALAN ESCUDERO Y EL MADRILEÑO CUSAT

BARCELONA.—Frente al Club Náutico se celebró la prueba para disputarse el campeonato de los 2.000 metros, mar libre, entre nadadores españoles. De los tres jueces nombrados, solo puntuaron dos, por enfermar uno de ellos.

Y cada uno en el fallo fué partidario de la victoria de uno de los dos nadadores, el catalán Escudero y el madrileño Cusaf, que llegaron a la meta juntos, por lo que se cree que la decisión definitiva será un empate. Emplearon en el recorrido 37 minutos 53 segundos.

PELOTA

EL DOMINGO, EN BETI-JAI

Con la misma animación que vienen celebrándose las reuniones que prepara la nueva Empresa del Frontón Beti Jai se celebraron el pasado domingo, los partidos anunciados.

En primer lugar se jugó el concertado entre los del cuadro local Cantarín y Limpías, contra Gato Rojo y Lechuga I, que resultó interesantísimo, pues Gato Rojo hizo su acostumbrado derecho de facultades al servicio la voluntad de ganar como así lo consiguió.

Hasta el tanto once, Limpías estuvo la lucha con brío y se registró una bonita igualdad, premiada con grandes aplausos. Saló por delante Gato Rojo hasta el tanto 15, pero otra vez Limpías, pues hemos de decirlo así por la ayuda que le prestó Cantarín, no fué la acostumbrada en el pequeño pelotari, logró su segunda igualdad y última, ya que el triunfo se lo apuntaron Gato Rojo y Lechuga I que, como siempre, actuó con seguridad y en forma "machacona", sin que ninguna de sus intervenciones, ocasionara la pérdida de un tanto.

En el segundo partido la pareja Zabala y Chapasta, esa pareja que hace unos cuantos años era la que obligaba a todas las empresas a combinar contrincantes que difícilmente los vencía, dió una magnífica lección de buen jugar.

Echave III que mantiene sus excelentes condiciones de jugador, y Artamendi, unas veces gran saquero y otras apático como el que más, hicieron todo lo posible por contrarrestar el empuje de los primeros y así lo consiguieron hasta mediado el encuentro, pues incluso la cátedra que se pronunció por Zabala y Chapasta, tuvo momentos de desorientación y hasta, llegó a ofrecer "momio" por Echave III.

Pasada la mitad del encuentro, Chapasta se hizo el amo de la situación, volviendo a mostrar aquel juego científico de antaño que casi podemos decir lo ha superado y, como es natural, encontrándose en la actualidad en gran forma, dió la sensación de que los años no pasan por él.

Muy bonito fué el partido citado y el Artamendi hubiera mantenido el tren del primer tercio del partido, el triunfo de Zabala y Chapasta no hubiera sido tan rotundo, pues al final del encuentro, la superioridad de esta pareja era manifiesta.

¡40 años de éxitos!

acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acordado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetarlos en las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperacidéz, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc.

Tomando una cucharada después de las comidas se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte: la vida se prolonga, porque las funciones digestivas se hacen a la perfección.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

La Empresa, en su deseo de corresponder a la buena acogida que la acción logrolesa dispensa a sus combinaciones, mantiene el propósito de que los jueves haya partido de primera categoría y para ello el próximo día doce, Fiesta de la Raza, dará la combinación que vamos a citar y que seguramente merecerá la aprobación unánime de la acción y público en general.

Ubilla I, ese delantero que ha escalado unos de los primeros puestos, ayudado por el elegante saquero Urcelay se las entenderán con Kirru, indudablemente el primero de los delanteros de hoy, y Mondragonés, nuestro convecino y cada día más seguro de cuantos pasan por las canchas.

Es conveniente advertir que dicho jueves, a pesar de que haya otro partido, el que jugarán estas parejas citadas, dará principio inmediatamente después que haya terminado el partido de fútbol en Las Gaunas, pues aunque habrá otro encuentro con pelotaris de casa, esta ha de celebrarse en segundo lugar.

EL ESPAÑOL ELOY VENCE A CHIQUITO DE CAMBO

PARIS.—En el Frontón de París se celebró un interesante partido de pelota a triquete entre el jugador español Eloy y el francés Chiquito de Cambo, a quien sus paisanos consideran invencible.

Triunfó el español por 55 a 43.

SECCION DE NAJERA

BADARAN, 8

LA VENDIMIA.—Se ha dado principio a la recolección de la uva que parece de buena clase. Qué lástima la cosecha que venía; pero debido al granizo deja sobre el particular bastante que desear. Precios de la uva, a dos pesetas la arroba.

DE VINOS.—Viejo, hay de cuatro a cinco cubos de buena calidad; precio, a seis pesetas cántara. Y lo nuevo del año pasado se vende al pueblo a tres pesetas cántara. Este vino no gusta por su mala calidad.

En cambio ha de ser el de este año superior.

VIAJEROS.—El día 27 de septiembre salió para Mahamuz, provincia de Burgos, el corresponsal de LA RIOJA, Gerardo Pérez, invitándole a pasar unos días con su simpático e íntimo amigo Eliecer González, el recién casado, al que deseamos lo disfrute muchos años con su señora.

BODA.—En la Iglesia parroquial de Badarán contraerán el día 14 matrimonio los najerinos y simpáticos jóvenes Angel Garcia y la señorita Pilar Pérez. Serán apadrinados por Juan Pérez, hermano de la novia, y Dolores Garcia, hermana del novio. Asistirán al acto muchos parientes y personas amigas de los contrayentes. Mi enhorabuena.

EL SORTEO.—Se ha sabido que a los mozos de esta les ha correspondido a España. Tuvieron una merienda los quintos y disparando varios cohetes, haciendo partícipes de su alegría al resto del vecindario.—A. P.

SAN MILLAN DE LA OGOLLA, 8

MEJORAS LOCALES.—El digno Ayuntamiento que dirige los destinos del pueblo, está estos días llevando a cabo el ensanche acordado hace tiempo, en el trozo de la calle Mayor, donde de la casa del vecino y teniente alcalde don Juan Lejárraga Calvo, habiéndose expropiado parte de dicha casa, que se ha tenido que derribar, para dar la anchura que era precisa a la calle de referencia, para que puedan transitar los vehículos de grandes dimensiones. También se está llevando a efecto el arreglo de dicha calle Mayor, recibiendo de piedra menuda y cascado, con una labor queda admirablemente, y así lograremos el que puedan subir los coches y demás vehículos hasta el Monasterio de Yusso, lo que antes era casi imposible por el lamentable estado de dicha vía.

Con estos damos la sensación de que este Municipio se preocupa de que cada vez sea mayor el número de turistas que vengan a admirar las preciosidades que nuestros Monumentos artísticos encierran.

Ya que me ocupo de esto, bueno será recordar a nuestra Excelentísima Diputación Provincial, no se olvide de la construcción del camino vecinal que hace tiempo se pidió y que se aprobó en el último concurso, camino que ha de enlazar con esta calle Mayor hasta la Central Eléctrica de Lugar del Río y la famosa carretera forestal de la dehesa de Sagues se conjurara esta invierno la gran crisis que padecen los obreros de esta pintoresca villa, si se empezasen los trabajos de tales vías de comunicación.

Vamos a ver, si es un hecho esto pronto, pues obras son amores y no buenas razones. Señores don Domingo Martínez Moreno, don Gonzalo Candazo y jefe de Montes; ustedes son los que tienen que activar esos bellos proyectos, para que de proyectos prometidos varias veces, se conviertan en realidades.

NATALICIO.—Días pasados, han traído al mundo un hermoso niño, respectivamente, las esposas de don Pedro Sáez Manzarezas y de don Jesús Mendoza Saez, y tanto las parturientas como los recién nacidos, siguen perfectamente de salud. Nos alegramos, y les felicitamos por tal acontecimiento.

VIAJERA.—Con objeto de pasar con sus familiares en esta localidad unos días, llegó de su pueblo natal, (Calena) la agraciada señorita Amelia Modrego Lejárraga.

TEMPORAL.—Tenemos un tiempo muy lluvioso, pues es raro el día que no llueve de tormenta, con truenos abundantes; pero no hace frío,

lo que permite que estos labriegos recojan las patatas, que es lo único que hay abundante, pues los caparrones, que eran una cosecha de gran importancia para esta región otros años este, es casi nula su producción.

G. Peña

ECOS DE HARO

9 de octubre.

DOMINGUERAS.— Aunque nuboso, el día de ayer fué de ambiente bastante agradable, pues la temperatura fué muy templada, excepto a las siete de la noche, que descargó un buen chaparrón, refrigerándose la atmósfera.

Al mediodía, la banda municipal celebró su acostumbrado concierto, que fué escuchado por numeroso público, al que gustó mucha la interpretación dada a las obras ejecutadas y que ya publicamos en nuestra crónica anterior.

También por la tarde, con bastante animación, se celebró un concierto, baile de cinco a siete. Al tocar los pasodobles comenzó la lluvia a que nos hemos referido anteriormente, originando la desbandada general.

Con buenas arrastadas se dieron selectas funciones cinematográficas en el Teatro Bretón. En la celebrada a las cinco se proyectó "Tierra de Discordia" y complementó cómicamente, que gustó mucho a la gente menuda. En sesiones de siete y diez de la noche, se pasó por la pantalla la magnífica producción de la Metro Gaiwyn Mayer, titulada "Amor en Venta", interpretada por Joan Crawford y Clark Gable, que como se esperaba entretuvo muy agradablemente.

MATADERO.— Durante el pasado mes de septiembre, se han sacrificado en el matadero municipal, para el abasto público, las siguientes reses: 38 vacunas mayores con un peso de 5.530 kilos; 122 terneras con 5.633; 831 reses lanaras y cabrias con 8.271; y 65 reses de cerda con 5.144 kilos.

DECOMISO.— Hoy, el inspector municipal veterinario, don Antico Vela ha decomisado 600 kilos de pescado variado, que, como siempre, ha sido conducido para su cremación al lugar destinado al efecto.

PARA LAS FIESTAS DEL PILAR.— La quinta lista de suscriptores para sufragar los gastos que ocasionen estas fiestas, es la siguiente: Banco Zazagozano, 25 pesetas; don Vicente Rodríguez, 1; señorita María del Carmen Arnedo, 5; don Julio Pérez, 2; don Rafael López de Heredia Landeta, 5; don Adolfo Campillo, 2; don Mariano Gorri, 10; un devoto, 1; don Eduardo Tolpansu Villegas (El Maffico), 1; don Donaciano de Diego, 2; don Cándido Pérez, 2, y don Adrián del Val, 2.

Hasta el día 11 quedarán expuestos los pliegos de suscripción en la Imprenta Vela, para quien desee contribuir.

Existe un gran entusiasmo por concurrir a la magnífica función teatral que se celebrará a las nueve y media de la noche del día 11, cuyo beneficio, según dijimos, se destinará a la Casa de Caridad y Beneficencia. Estamos seguros que el lleno será rebosante.

Dr. Santos Saralegui MEDICINA INTERNA. RAYOS X y ULTRAVIOLETA Plaza de la República, 10, HARO

Desde Miranda

9 de octubre.

VELADA TEATRAL.—Durante los últimos días de la semana anterior tuvo lugar en la Casa del Pueblo una velada teatral organizado por la Agrupación y Juventud Socialista, a cargo del Cuadro Artístico de ambas entidades políticas, dirigido por César Herrero.

Sus camaradas Jesusa Gómez, Pura Abad, Félix Romero, Raimundo Torres, Leopoldo Zárate y Luis Guareño figuraron como actores en las obras "Pelé y Melé" y "Entre doctores", que por cierto merecieron la aprobación del numeroso público que asistió a la velada durante tres días aplaudiendo a los aficionados al arte de Tallar.

Los señores Herrero y Villarber, fueron ovacionados al recitar unas poesías.

El pintado y decorado de escena estuvo a cargo de los camaradas Felipe López y Celestino Laredo.

El acto fué anunciado por músicos de la banda municipal, pertenecientes a la Agrupación, quienes recibieron aplausos repetidos en sus distintas intervenciones.

Ayer noche, a petición de los compañeros, volvió a darse la velada.

Esta fué organizada a base de recaudar fondos para atender a los gastos ocasionados con motivo de haber sido trasladados a esta ciudad los cadáveres de los camaradas Eugenio Arías y Severo Landá, que fallecieron en Burgos y Vitoria respectivamente.

El sorteo de quintos del domingo

A las nueve y media de la mañana del domingo, se celebró en el salón de la Caja de Recluta de nuestra ciudad el sorteo de los mozos del replazo actual y de los agregados al mismo.

Audió al acto un público muy numeroso de la capital y de los pueblos, a quienes la novedad en la forma de verificar el sorteo no llegó a convencer, ya que en su mayoría, por no decir todos, desconocían el número de orden en la lista, aun cuando había sido expuesta con anticipación, pues unos por no saberlo, otros por vivir fuera de la capital y bastantes por desprecupación, lo cierto es que muy pocos la habían leído, y cuando quisieron hacerlo, todos a la vez, la aglomeración fue tal que lo consiguieron muy pocos.

Presidió el acto el teniente coronel de la Caja, don Heliodoro Lozano, actuando como vocales, el comandante don Alfonso Sotero, el capitán don Isidro Caballero y el concejal don Emilio Francés, y de secretario, el capitán don José Jalón.

Estaba dispuesto que un capitán extrajera del bombo la bola que había de pasar a ser el número uno, lo que realizó el señor Caballero, resultando contener dicha bola el número 110, correspondiente a Angel Esteban Robres, de Murillo de Río Leza.

A continuación publicamos íntegra la lista, por la que puede verse el resultado total del sorteo.

Voluntarios para África

Moisés García Clivjo, Lardero. Antonio Gómez Pérez, Nalda. Manuel Jorge Cortázar, Ojacastro. Emilio Lagunilla Casas, Cenicero. Benito García Caballero, Cenicero. Benito Frías Artacho, Cenicero.

A AFRICA.--Primer llamamiento

Angel Esteban Robres, Murillo. Demetrio Esteban Hernández, Uruñuela. Antonio Estradas Ruiz, Haro. Manuel Ezquerro González, Haro. Baldomero Ezquerro H., Villalobar. Santiago Ezquerro Abad, Autol. Antonio Ezquerro Cardón, Pradejón. Augusto Ezquerro Ezquerro, Pradejón. Román Ezquerro Ezquerro, Pradejón. Fernando Ezquerro Garrido, Cenicero. Felisico Ezquerro Martínez, Navarrete. Adolfo Ezquerro Navas, Pradejón. Santos Ezquerro Pérez, Santa Eulalia. Lucio Ezquerro Sáenz, Autol. Manuel Ezquerro Santos, Logroño. José Favón Barceo, Calahorra. Manuel Falces Ezquerro, Navarrete. Angel Fauste Nieva, Alfaro. José Fauste Sesma, Haro. Justo Mariano Fernández, Hormilla. Faustino Fernández Ayllón, Valdemadera. Rufino Fernández Blanco, Logroño. Vicente Fernández C., Baños Río Tobía. Antolín Fernández Ezquerro, Pradejón. Félix Hernández López, Calahorra. Simón Hernández Fernández, Pradejón. Lorenzo Hernández Fortacha, Hormilla. Valeriano Fernández Galliea, Jubera. Nicoforo Fernández Gola, Casalarreina. Victoriano Fernández G. Fuenmayor. Pedro Fernández Gil, Rincón de Soto. Vicente Fernández Gil de Muro, Arnedo. Pascual Fernández Gil, Villamediana. Eusebio Fernández H., Castroviejo. Fidel Fernández Jiménez, Casalarreina. Buenaventura Fernández L., Villamediana. Segundo Fernández López, Azofra. Juan Fernández Martín, Molinos. Luis Fernández Martínez, Logroño. Antonio Fernández Mazos, Munilla. Faustino Fernández Mazo, Enciso. Elías Fernández Miguel, Poyales. Ginés Fernández Molina, Logroño. Celestino Fernández N., Villamediana. Lorenzo Fernández O., Santo Domingo. Santiago Fernández P., Rincón de Soto. Victoriano Fernández P., Villalba. Celestino Fernández Pastor, Cornago. Rafael Fernández Pinedo, Fuenmayor. Antonio Fernández R., Casalarreina. Domingo Fernández Rubio, Molinos. Doroteo Fernández Raegas, Abalos. Guillermo Fernández Ruiz, Jubera. Francisco Fernández T., Ribafrecha. Pedro Fernández V., Brieva de Cameros. Esteban Fernández V., San Vicente. Francisco Fernández V., Haro. Antonio Fradex Ortiz, Casalarreina. Julio Fradex Ortiz, Casalarreina. Valentín Frascoll C., Ortigosa Cameros. Francisco Fresno Martínez, Haro. Benito Frías Olavarieta, Cenicero.

A AFRICA.--Segundo llamamiento

Jesús Fuertes Marina, El Rasillo. Francisco Gaitan F., Nieva de Cameros. Daniel Galán Alfaro, Cornago. José Galán López, Logroño. Antonio Galarreta Valdivieso, Haro. Oriensio Galdames Alcoya, Alfaro. Rosendo Galdames Carrá, Alfaro. Miguel de los B. Galdeano, Arnedo. Francisco Gállez Pinillos, Murillo. Luis Gamarra Alcalá, Haro. Baldomero García Abaigar, Treviana. Antolico García Alfaro, Lumbrales. Juan García Alfaro, Cervera. Julián García Alonso, Grañón. Paulino García Artacho, Matute. Mariano García Bribay, Zarratón. Gregorio García Blazquez, Grávalos. Eusebio García Domínguez, Alberite. Julio García García, Calahorra. Luis García García, San Torcuato. Ricardo García García, Sotés. Tomás García Gómez, Albelda. Matías García Gutiérrez, Briones. Basilio García Herce, Tudellilla. Dámaso García Hernández, Fuenmayor. Teófilo García Hernández, Logroño. Félix García Ibáñez, Angulano. José María García León, Grávalos. Benigno García Martínez, Olauri. Leonelo García Martínez, Haro. Narciso García Mateo, Zorzarín. Gregorio García Merino, Cárdenas. Francisco García M., Villar de Arnedo. José García Mata M., Ortigosa. Juan García Moreno, Arnedo.

José García Ochogavía, Albelda. Venancio García Ortega, San Torcuato. Juan García Pascual, Cenicero. Alejandro García Pérez, San Vicente. Adolfo García Pons, Nájera. Santiago García Puente, Mansilla. Juan García Rodrigo, Enciso. Santos García Rodríguez, Logroño. Félix García Rojo, Villarejo. Julio García Ruiz, Logroño. Vicente García Sáenz, Logroño. Luis García Blain, Nalda. Maximiano García V., Huércanos. Santos García Villanueva, Santurde. Domiciano Garfío Antón, Igea. Raimundo Garona J., Santa Coloma. Julio Garofía Ríos, Casalarreina. José Garralata González, Cervera. Máximo Garrido Grijalba, Briones. Adolfo Garrido Palacios, Calahorra. Eduardo Garrido Solanas, Escaray. Pedro Garrido Velasco, Ventosa. Antonio Gasco Zuazo, San Asensio. Pablo Gil A., El Villar de Arnedo. Segundo Gil García, Santo Domingo. José Gil Gil, Munilla. Antonio Luis Gil González, Cervera. Paulino Gil Mangado, Molinos. Isidoro Gil Martínez, Logroño. Rufino Gil Martínez, Santo Domingo. Juan Bautista Gil Peña, Munilla. Jesús Gil Pérez, Cornago.

A la Península.--Primer llamamiento

Carmelo Gil Rodríguez, Molinos. Fermín Gil Vallejo, Cervera. Alberto Góicoechea S., Fuenmayor. Víctor Gómara Arveo, Logroño. Julián Gómez Acevedo, Cenicero. Hermenegildo Gómez Adán, Calahorra. Jesús Gómez Herce, Villalba. Jesús Gómez Baumbert, Calahorra. Juan José Gómez Blanco, Alésón. Víctor Gómez Calvo, Escaray. Abundio Gómez Cámara, Escaray. Valeriano Gómez Fernández, Anguciana. Reyes Gómez García, Nalda. Germán Gómez Garita, Navarrete. Fidel Gómez González, Pradejón. Luis Gómez Mercaecheverría, Haro. Santiago Gómez Miguel, Escaray. Juan Gómez Ocas, Escaray. Hilario Gómez Olarte, Alésón. Jenaro Gómez Ostiategui, Castañares. Antonio Gómez Palacios Sto. Domingo. Marcos Gómez Pellejero, Calahorra. Juan Antonio Gómez Peña, Tobía. Pedro Gómez Pinedo, Bañares. Eleuterio Gómez Robredo, Escaray. José Gómez Rubio, Logroño. Matías Gómez Salinas, Santo Domingo. Jacinto Gómez Vitoria, Corporales. Antonio Gómez Sorzano, Albelda. Gregorio González Álvarez, Calahorra. Antonio González del Campo, Medrano. Félix González Castañeira, S. Vicente. Cándido González Eguiluz, Abalos. Jenaro González Fernández, Entrana. Fernando González Frias, Autol. José González Hernández, Cervera. Victoriano Glez. Herrera, Fuenmayor. Cristino Glez. Martín, Torre Cameros. Luciano González Pablo, Cañales. Baldomero González Pabía, Bezares. Daniel González Ruiz, Logroño. Fermín González Sáenz, Leza Río Leza. Nemesio González Sáenz, Cervera. Dionisio González Sáenz, Haro. Fermín González Sáenz, Haro. Pablo González Sáenz, Alfaro. Benito González Terroba, Viguera. Angel González Vidaurreta, Aguilera. Rafael Gonzalo de Blas, Nájera. Roque Gonzalo Hernandez, Valgañón. Modesto Gordo Medina, Tormentos. Amador Gordo Silva, Logroño. Alfonso Goya López, Haro. Tomás Gubía Lanzaduri, Casalarreina. Julián Guerega Eñias, Logroño. Félix Guerrero Gómez, Calahorra. Agustín Guinea Terroba, Logroño. Anastasio Gurra Lezana, Arnedo. Teófilo Gutiérrez Baroja, Cornago. Francisco Gutiérrez Calvo, Aldeanueva. Leandro Gutiérrez Cañas, Rodezno. Juan Gutiérrez Domínguez, Villavieja. Castor Gutiérrez Gutiérrez, Calahorra. José María Gutiérrez Martín, Aldeanueva. Luis Gutiérrez Martín Logroño. Santiago Gutiérrez Morales, Aldeanueva. Julio Gutiérrez Ruiz, Calahorra. Agustín Gutiérrez Nájera, Torrecilla. Francisco Grijalba Hernández, Fuenmayor. Francisco Grisalesa del Val, Cuzcurrita. Loreto Melquialdes de la Hera, Nieva. Pedro Herce Díez, Ausejo. Gregorio Herce Herce, Quel. Feliciano Herce Ortigosa, Arnedillo. Melchor Herce Pérez, Molinos. Santiago Herce Rueda, Angulano. Ricardo Herce Sáenz, Tudellilla. Canuto Hermosilla Barrios Ribafrecha. Baldomero Hernández Álvarez, Sotés. Gregorio Hernández Hernández, Ledesma. Gregorio Hernández López, Logroño. Servando Hernández Montes, Matute. Fidel Hernández Nestares, Villalobar. Juan Félix Hernández Nieto, San Millán. Gregorio Hernández Serna, Logroño. Miguel Hernández Hernández, Fuenmayor. Cipriano Hernández Cuevas, Autol. Luis Hernández González, Autol. Luis Hernández Hernández, Autol. Pedro Hernández Palacios, Alfaro. Luis Hernández Rubio, Fuenmayor. Argimiro Herraz Escalona, Sajazarra. Fernando Herrera Sáenz, Almarza. Daniel Herrero Arpón, Arnedo. Donato Herrero Ochoa, Cervera. Abelardo Herrera Sáenz Clavijo. Rufino Herreros Ceniceros, Castroviejo. Gonzalo Herreros Gutiérrez, Aldeanueva. Valentín Herreros Pascual, Autol. Julio Herreros Somovilla, Santurde. Crescencio Herreros Yerro, Santurde. Luis Hervías Campos, San Millán. Gregorio Hervías Moral, Villaverde. Luis Hervías Robredo, Escaray. Alejandro Hervías Volandiez, S. Millán. Jesús Hidalgo Eguiluz, Briones. Pedro Hidalgo Lozano, Navarrete. Angel Hidalgo Viza, Cuzcurrita. Cándido Hilera Hernández, Abalos. Domingo Horte Martínez, Corera. Nicolás Hoyuelos Altuzarra, Escaray. Bernardo Huarte, Quel. Vicente Hurtado Alcalde, Navarrete. Pablo Hurtado Torres, Logroño. Francisco Ibaibarrieta, Bobadilla. Florentino Ibañez Alcoa, Uruñuela. Domingo Ibañez Fernández, Sotés.

Tirso Ibáñez Martínez, Herce. José Ibáñez Moreno, Nájera. Santiago Ibáñez Ruiz, Treviana. Bonifilo Ibáñez Sancha, Camprovín. Julio Ibáñez Santa Cruz, Logroño. Juan Ibeas Sagrado, Haro. Félix Igea Nájera, Logroño. Jaime de la Iglesia, Herraméllur. Sotero Iglesias Marroddán, Autol. Jesús Imaña Junquera, Santo Domingo. José Víctor Imaña Murillo, Tormentos. José Infante Viana, Logroño. Andrés Iñigo Romaro, Nalda. Isaac Iñiguez Baños, Ribafrecha. Fernando Iñiguez Sáez, Haro. Vicente Iñiguez Sanvitálido, Tudellilla. Práxedes Iradier Martínez, Cenicero. Alberto Irizarri Echavarrí, Logroño. Mariano Irusubilla Salazar, Huércanos. Amador Isasi Urbina, Churi. Román Iruirrigala Hernández, Cornago. Pedro Jaime Navajas, Calahorra. Facundo Jiménez Álvarez, Aguilera. Pedro Jiménez Arnedo, Igea. Victoriano Jiménez Blázquez, Alfaro. Rafael Jiménez Escudero, Cenicero. Carlos Jiménez García, Aldeanueva. Juan Jiménez Hurtado, Cornago. Cristóbal Jiménez Inés, Cornago. Constantino Jiménez Jiménez, Autol. Eugenio Jiménez Jiménez, Cornago. Gabino Jiménez Jiménez, Turruncón. Manuel Jiménez Jiménez, Cervera. Patricio Jiménez Jiménez, Cervera. Pedro Jiménez Jiménez, Alberite. Carmelo Jiménez Martínez, Aldeanueva. Juan Jiménez Martínez, Calahorra. Primitivo Jiménez Morales, Cervera. Gregorio Jiménez Pablo, Vilegra de A. León Jiménez Sánchez, Enciso. Crisótebo Jiménez Sanz, Cornago. Honorato Jiménez Sanz, Cornago. Jesús Jiménez Sanz, Aguilera. Fortunato Jiménez Toledo, Igea. Ignacio Jomelón Merino, Briones. Víctor Jorge Díez, Santurde. Victoriano Jorge Sierra, Santurde. Saturnino Jover Vidal, Logroño. Pedro Júdez Rodríguez, Alcanadre. Doroteo Labarga Riaño, Haro. Clemente Lacalle Ceniceros, Castroviejo. Teodoro Lacalle Ceniceros, Castroviejo. Amador Ignacio Lacalle, Bobadilla. Marcelino Lacalle Gómez, Cuzcurrita. Jesús Lacalle Sodupe, Nájera. Angel Lacambra Carriñanos, Logroño. Cipriano Ladrón de Guebara, Alfaro. Antonio Ladrón Melero, Alfaro. Juan López Laencina Sáenz, Ribafrecha. Silvestre Lafuente Lorente, Calahorra. Cirilo Laguardin, Poyales. Arsenio Lahera Lumbrales, S. Torcuato. Manuel Cruz Lameza la Cruz, Cervera. Esteban Lallanda Sáenz, Aguilera. Julio Lañada Sáenz, Aguilera. Lorenzo Laprada Gamara, Briones. Francisco Larrón Zaldunedo, Logroño. Ramón Lasheras Minguez, Poyales. José Lauroba Sáenz, Aguilera. Juan Lázaro García, Logroño. Miguel Lázaro Matute, Vilegra Arriba. Martín Lázaro Pastor, Rincón de Soto. Eduardo Lázaro Rubio Albalá. Pedro Lázaro Sorzano, Nalda. Jesús Ledesma Gandoga, Logroño. Jose María Legaria Ochoa, Cenicero. Lorenzo León Domínguez, Arnedo. Adolfo León Marcos, Hormilla. Alejandro León Pérez, Aldeanueva. José León Sáenz, Ribafrecha. Victoriano León San Miguel, Laguna. Pedro Lerena García, Betolto. Pablo Litago Duserm, Calahorra. José Lizurzun Risueño, San Vicente. Ramiro Ludosa Ortigosa, Logroño. Víctor Lombillo Ibáñez, Angulano. Juan Genaro Lóñez Llanos, San Millán. Pedro López Barahona, Fonzaelca. Bernardo López Briñas, Villalba. Vicente López Burgos, Logroño. Teodoro López Calleja, Calahorra. Juan López Cenzano, Corera. Nicolás López Davallillos, Olauri. Alfredo López Díez, Navarrete. Juan López Hernández, San Vicente. Luis López Fernández, San Vicente. Angel López García, Nájera. Santiago López García, Pradejón. José López Garfío, Cervera. Gregorio López Gutiérrez, Calahorra. Benigno López-Castro J., Logroño. Angel López Jiménez, Cervera. Felipe López Jiménez, Lumbrales. César López Jorqui, Zarratón. Cándido López La Mata, Alfaro. Sebastián López López, Alfaro. Antonio López Lorente, Calahorra. Tomás López Losantos, Calahorra. Emilio López Martínez, Haro. Angel López Murillas, Autol. Víctor López de Murillas, Autol. Adolfo López Pablo, Nájera. Pedro López Pozo, Santo Domingo. Epifanio López de Silanes, Cellerigo. Antonio López de Silanes, Cellerigo. Máximo López Uruñuela, Badarán. Julián López Vallejo, Aguilera. Felipe Lorente Adán, Calahorra. Nicolás Lorente Adán, Calahorra. Antonio Lorente Escudero, Calahorra. Emilio Lorente Madroñán, Calahorra. Angel Lorente Viguera, Logroño. Cándido Losantos Solano, Calahorra. Ignacio Loyola, Autol. Arturo Loza Bacalón, Logroño. Andrés Loza Cizán, San Asensio. Angel Lozano Lozano, Villaverde. Elías Luis Castro, Logroño. Albino Luis Pérez, Autol. José María Lumbrales H. San Torcuato. Serafín Liedá Manzanares, Rodezno. Benito Liedá León, Tudellilla. Manuel Llerena Artiga, Logroño. Andrés Llorente Benito, Igea. Eduardo Llorente Matute, Casalarreina. Clemente Llorente Muñoz, Cornago. Vicente Madroñán Ruiz, Calahorra. Nicasio Madroñán Solano, Calahorra. Jacinto Mahaves Merino, Cañas. Angel Maño Sanz, Cañillas. Miguel Malaina de Juana, Cuzcurrita. Aurilio Manero Ruiz, Tirgo. Fernando Mangado Barragán, Logroño. Domingo Manrique Castresana, Cervera. Pablo Mañdo Gómez, Santo Domingo. Amador Manso Hormilla, Zarratón. José Cipriano Manso Pastor, Pradejón. Manuel Manzanares Bernales, Badarán. Arturo Manzanares Díez, Cierfueña. Santos Manzanares Vázquez, Badarán. Juan Marco García, El Redal. Francisco Marcos Cereceda, Haro.

Segundo Mardónes Chavarri, Treviana. Ricardo Marijún Ortiz, Nájera. Domingo Marín Álvarez, Sotés. Alejandro Marín Díez, Medrano. Gregorio María Eguizabal, Viguera. Gabino Marín Fernández, Navarrete. Francisco Marín González, Nieva. José María Moreno, Calahorra. Antonio Marín Pérez, Tricio. Teodosio Marín Urraca, Grañón. Dionisio María Victoriano, Tricio. León Manrique Romanos, Alfaro. Valentiano Marqués Soria, Cervera. Joaquín Marquina Larros, Logroño. Narciso Marroddán Caro, Arnedillo. Generoso Marroddán López, Arnedo. Francisco Marroddán Marzo, Logroño. Dionisio Marroddán Sáenz, Tudellilla. Jesús Marrón Cantera, Ochánduri. Francisco Martínez, Angulano. Jesús Martínez Abalos, San Vicente. Eugenio Martínez Alcalde, Logroño. Lázaro Martínez Anot, Calahorra. Domingo Martínez Artola, El Rasillo. Jacinto Martínez Beisti, Calahorra. Angel Martínez Bergasa, Autol. Andrés H. Martínez Blanco, Nieva. Julián Martínez Blanco, Zorzosa. Marcos Martínez Caberón, El Redal. Miguel Martínez Clemente, Logroño. Luis Martínez Cristóbal, Calahorra. Miguel Martínez Díaz Cario, Agoncillo. Angel Martínez Domínguez, Entrana. Pedro Martínez Eguizabal, Alfaro. Francisco Martínez Eguren, Alfaro. Julián Martínez Escudero, Munilla. Andrés Martínez Fernández, Hormilla. Eugenio Martínez Fernández, Navajún. Juan Martínez Fernández, Murillo. Julio Martínez Fernández, Poyales. Juan Cruz Martínez Fuentes, Leiva. Agustín Martínez García, Fuenmayor. Alejandro Martínez García, Torrecilla. Agustín Martínez Gómez, Bañares. Cayo Martínez González, Alfaro. Víctor Martínez Gordo, Tormentos. Salvador Martínez G. Aldeanueva. Pablo Martínez Herreros, Murillo. Ramiro Martínez Herreros, Quel. Daniel Martínez Iradier, Villalada. Rosario Martínez Jiménez, Cidamón. Pedro Martínez Lapeña, Alfaro. Lorenzo Martínez León, San Román. Emeterio Martínez López, Calahorra. Saturnino Martínez Marín, M. de Aguir. Policarpo M. Marrón, Herraméllur. Cándido Martínez Martínez, Larriba. Genaro Martínez Martínez, Enciso. Jesús Martínez Martínez, Agoncillo. Juan Martínez Martínez, Cuzcurrita. Santos Martínez M. Torrecilla S. A. Basilio Martínez Medrano, Rincón Soto. Eugenio Martínez Miguel, Galliea. Alejandro Martínez Montoya, Azofra. Gregorio Martínez Morales, Alfaro. Joaquín Martínez Moreno, Calahorra. Feliciano Martínez Pablo, Cordovin. Domingo Martínez Pavia, Cenicero. Juan Martínez Peñañala, Autol. Julián Martínez Resa, Alcanadre. José M. Martínez Riña, Castañares. Teodoro Martínez Rioja, Nájera. Nicolás Martínez Romero, Logroño. Pedro Martínez Royo, Alcanadre. Felipe Martínez Sanz, Igea. José M. Martínez Sesma, Alfaro. Esteban Martínez Solana, Calahorra. Inocente Martínez Terreros, Cárdenas. Abdul Matinez Ubeda, Logroño. Félix Martínez Villodas, Calahorra. Eugenio Martínez Lora, Arnedo. Emilio Martínez Peña, Calahorra. Santiago Mario Cespa, Navarrete. Juan Marzo Ruiz, Bergasa. Isidoro Mateo Conde, Casalarreina. Félix Mateosanz Bayón, Leiva. Guillermo Matute M. Arnedillo. José María Matute Arbeo, Logroño. Pedro Matute Martín, Navarrete. Angel Matute Martínez, Vilegra de A. Félix Matute Pérez, Briones. Elías Matute Ureta, Berceo. Luis Mayor Hernández, Aguilera. Alejandro Mayor Jiménez, Cervera. Apolinar Mazo Alguacil, Tudellilla. Félix Medrano Martín, Tormentos. Ildefonso Medrano Palacios, Haro. Francisco Medrano S. C., Ribafrecha. Víctor Melón Correa, Logroño. Epifanio Medez Cañas, Uruñuela. Inocente Mendizábal M., Rincón Soto. Pedro Mendoza Risueño, San Vicente. Ignacio M. Goyechea, Sta. Coloma. Primitivo Merino Hernández, Autol. Francisco Merino María, Sto. Domingo. Crescencio Merino Royo, Bergasa. Luis Metola Vargas, Sto. Domingo. Victoriano Miguel Dueñas, San Asensio. José de Miguel Esteban, Logroño. Francisco de Miguel García, El Rasillo. Isidoro Miguel Jiménez, Sto. Domingo. José Miguel Palomar, Logroño. Pío Miguel Ruiz, San Asensio.

A la Península.--2.º llamamiento

Ambrosio Miguel Santolaya, Ajamil. Saturnino Milagros Pérez, Quel. Valentín Miranda Ezquerro, Pradejón. Juan Miranda Rodanés, Agoncillo. Santiago Monasterio H. S. Millán de C. Pedro Moneo Gómez, Anguciana. Antonio Monje Ugarte, San Vicente. Venancio Monje Varela, San Vicente. Teodoro Montes Álvarez, Matute. Cipriano Montes Baños, Tobía. Francisco Montiel Sáenz, Tudellilla. Mamino Montoya Aransay, Santurde. Jacinto Montoya Robledo, Santurde. Timoteo Moracia Medrano, Logroño. Inocencio Moral Rioja, Arenzana de A. Julián Moreno Bretón, Quel. Juan Moreno García, Baños de R. T. Melquialdes Morano Gil, Cervera. Jesús Moreno Gómez, Calahorra. Manuel Moreno Guerrero, Calahorra. Domingo Moreno Jiménez, Quel. José Moreno Jiménez, Cervera. Jacinto Moreno Larrea, Badarán. Marino Moreno Medrano, Logroño. Demetrio Moreno Moreno, Arnedillo. Pedro Moreno Muñoz, Angulano. Pedro Moreno Soia, Alfaro. Pedro Moreno Solana, Arnedo. Elías Moreno Vitoria, Santurde. Valero Morrás Azofra, Nájera. Tomás Morrás Elías, Parungos. Arturo Mozo Cámara, Haro. Adolfo Mozo Sáenz, Casalarreina. Millán Mozo Lorenzana, Logroño. Elías Munariz Sáenz, Alfaro.

Cipriano Munilla Flaño, Alfaro. Joaquín Muntión V., S. Millán de la C. Alejandro Muñoz A., Valdemadera. Santiago Muñoz Galán, Grávalos. Marcos Muñoz Osma, Logroño. Lorenzo Muñoz Pérez, Bañares. Lino Muñoz Ruiz, Valdemadera. Francisco Muñoz Sáenz, Valdemadera. Juan Murillo Hernán, Fuenmayor. Pablo Murillo Riaño, Villalobar. Nicasio Muro Castillo, Arnedo. Sinesio Muro Díez, Navarrete. Alejandro Muro Díez, Logroño. Sabino Muro Herreros, Arnedo. Eusebio Muro Solana, Arnedo. Constantino Nájera García, Bergasa. Valeriano Nalda Baños, Tricio. Manuel María Nalda Lozano, Lardero. Moisés Naulares Ruiz, Briones. Isaias Navarro Gil, Santo Domingo. Arsenio Navas Aceña, Sto. Domingo. Angel Navas Cereceda, Sto. Domingo. Medardo Nieto Sáez, Berceo. Domingo Nieva Iglesias, Haro. Luis Novoa López, Pedrosa. Teodoro Ochoa Aguilera, Logroño. Juan Cruz Ochoa Alonso, V. Quintana. Aquilino Ochoa Arenzana, Muro de C. Juan Ochoa Melero, Alfaro. Avelino Ochoa Valencia, Alberite. Tiburcio Ochoa Fernández, El Redal. Félix Ochoa Hierro, Logroño. Emilio Ochoa Hoces, Huércanos. Juan Antonio Ojeda, Santa Coloma. Agapito Ojeda López, Uruñuela. Marcos Olagu, Quel. Anselmo Olave Gutiérrez, Baños R. T. Pedro Olave Uruñuela, Baños R. T. Cayo Oliván Barrio, Robres del C. Antolín Oliván Pdez., Calahorra. Víctor Olmes Díez, Rabanera. Jesús Ollero Valle, Sto. Domingo. Ramón Oñiveros Martínez, Logroño. Tomás Ontoria Barragán, Fuenmayor. Antonio Oñate Pérez, Logroño. Jacinto Oñate Preciado, Ausejo. Manuel Ordóñez Pérez, Calahorra. Pedro Ordóñez Oñate, Haro. Dámaso Ordoño Arellano, Alfaro. Cirilo Ordoño Cenzano, Molinos. Víctor Ordoño Vares, Logroño. Manuel Orta García, Nestares. Jerónimo Orta Atauri, Ribafrecha. Francisco Orta Sánchez, Cervera. José Ortega Abalos, San Asensio. Luis Ortega Gómez, Sto. Domingo. Nemesio Ortega J., Bergasillas. Eusebio Ortega N., Santo Domingo. Pablo Ortega Pastor, Logroño. Domingo Ortega Sáenz, Tudellilla. Fermín Ortigosa Ascarza, Herce. Gerardo Ortigosa Rodríguez, Hornos. Emeterio Ortiz Barrio, Bañares. Miguel Ortiz Martínez, Alberite. Gabriel Ortiz de Landaluce, Haro. Antonio Ortiz Landazuri, Bañares. Aurelio Ortiz de Zarate, Haro. Francisco Ortún Gómez Cuzcurrita. Pedro Ortún Martínez, Tirgo. Agapito Ortún Oca, Tirgo. Luis Ortún Serrano, Tirgo. Jacinto Osa Medrano, Nalda. Victorino Oteo S. Martín, Haro. José Ovejás Galán, Cornago. Julián Ovejás Jiménez, Cornago. Miguel Ovejás Pastor, Cornago. Primitivo de Pablo A., Hormilla. Nemesio Pablo Ballesteros, Villavieja. Primo de Pablo García, Ventrosa. Rufino Pablo Ortiz, Estollo. Andrés Padilla González, Sojuela. Leopoldo Palacios Arnedillo, Alfaro. Florentino Palacios Calvo, Arnedo. Anastasio Palacios Fdez. Castañares. Germán Palacios Fernández, Murillo. Pedro Pardo González, Rincón de S. Francisco Pascual Baños, Cárdenas. Félix Pascual Domínguez, Albelda. Luis Pascual Fernández, Rincón de S. Agustín Pascual Garrido, Calahorra. Manuel Pascual González, Alcanadre. Pedro Pascual Herce, Villamediana. Eloy Pascual Ibáñez, Camprovín. Angel Pascual Martínez, Cervera. Juan-Bautista Pascual P., Alfaro. Vicente Pascual Pérez, Arnedo. Cecilio Pascual Sáenz, El Redal. Eusebio Pascual Zabalo, Arnedo. Salustiano Pastor Eguizabal, Pradejón. Angel Pastor García, Logroño. Martín Pastor Martín, Ojacastro. Pedro Pastor Navajas, Navarrete. Claudio Pavia Navajas, Sorzano. Aurelio Peñala Gil, Briones. Carmelo Pellejero Ortega, Pradejón. Eusebio Peña Blas, Pazungos. Nicolás Peña Jiménez, Cornago. Julio Peñaranda Pascual, Logroño. José Pérez Aceño, Calahorra. Rufino Pérez Aguado, Santa Coloma. Felipe Pérez Alésón, Badarán. Pedro Pérez Álvarez, Calahorra. Jesús Pérez Bretón, Autol. Eloy Pérez Calvo, Alberite. Jesús Pérez Calvo, Cornago. Luis Aurelio Pérez Calvo, Logroño. Pablo Pérez Calvo, Logroño. Jesús Pérez Cárcamo, V. Quintana. Santiago Pérez Casado, Escaray. Fidel Pérez Chandro, Ausejo. Dámaso Pérez Domingo, Arnedo. Tomás Pérez Espinosa, Rincón de S. Mario Pérez González, Logroño. Leandro Pérez Hernández, Arnedo. Honorio Pérez Jalón, Pradejón. Julián Pérez Lalbar, Logroño. Franco Pérez Landazuri, Escaray. Agustín Pérez López, Pradejón. Vidal Pérez López, Grañón. Félix Pérez Marqués, Cervera. Emilio Pérez Martínez, Villanueva C. Epifanio Pérez M., Arenzana de A. Ramos Pérez Martínez, Quel. Eustasio Pérez Mateo, Escaray. Félix Pérez Medrano, Navarrete. Miguel Pérez Arados Moreno, Arnedo. Luciano Pérez Muro, Quel. Daniel Pérez Otaño, Quel. Pedro Pérez Sevilla Otaño, Arnedo. Alejandro Pérez Pérez, Alfaro. Policarpo Pérez Quesada, Logroño. Hilario Pérez Ruiz, Logroño. Pedro Pérez Sánchez, Calahorra. Pedro Pérez Santibáñez, Viguera. Félix Pérez Sigüenza, Quel. Julián Pérez Solana, Arnedo. Miguel Pérez Soldevilla, Alfaro. Pablo Pérez Somovilla, Escaray. Anastasio Pérez Tarazona, Arnedo. Félix Pérez Tricio, Santa Coloma. Juan Pesos Salazar, Haro. Gregorio Pinillos Romero, Ribafrecha.

Benito Pinillos Suberviola, Logroño. Andrés Piñero Pozo, Haro. Francisco de Asís Planchuelo, Logroño. Francisco Ponce de León, Alberite. Teodoro Porres Arroyuelo, Haro. Eduardo Porres Ruiz, Hormilla. José Poyo Jiménez, Aguilera. Juan Poyo Sánchez, Aguilera. José del Pozo M., Villar de Torre. Antino del Pozo Martínez, Calahorra. Julián Pozo Matute, Sto. Domingo. José Preciado Rodrigo, Alfaro. Eladio Presa Abaigar, Sajazarra. Ramón Prestamero Ayala, Briñas. José de la Puente Meiro, Logroño. Benito Puerta Martínez, Logroño. Dámaso Puerta S. Lorenzo, Turruncón. Domingo Puerta Solana, Arnedo. Vicente Pueyo Martínez, Munilla. Emilio Quemada Prudencio, Logroño. Mariano Ramírez de A., Logroño. Angel Ramírez Benito, Albelda. Francisco Ramírez Peñañala, Logroño. Pedro Ramírez Torres, Muro de A. Rafael Ramón Bastida, Logroño. José Ramos Fernández, Alfaro. Primo Ramos Ucar, Ribafrecha. Angel Ramos Ucar, Cervera. Jenaro Rebollar J., Casalarreina. Julio Redondo Luezas, Logroño. Saturnino Redondo V., Santurde. Cecilio Reñares Calleja, Lasanta. Benito Reñares H., S. Millán de la C. Dionisio Reñares Palacios, Lasanta. Cayo Reñares Sáenz, Medrano. Francisco Resa Gil, Ausejo. Vicente del Rey Asofra, Nájera. Nicolás del Rey, Mateo, Nájera. Honorato Riaño Corcuera, Tormentos. Samuel Riaño Loma, Sajazarra. Vicente Rivera Aspiazu, Cenicero. Dionisio Ruidrejo Garrido, Arnedo. Juan Rincón Blanco, Calahorra. Valentín Rincón Hernández, Logroño. Timoteo Rincón Mangado, Logroño. José del Río Puerta, Casalarreina. Gonzalo del Río Ramírez, Abalos. José del Río Villarejo, Sto. Domingo. Francisco Rioja Juez, Castañares. José Ríos Campo, Haro. José María Rivas García, Logroño. Sergio Rivas Sáenz, Hornillos. Manuel Rivera Labiano, Logroño. Romualdo Rivera López, Haro. Felipe Rivero Ulecia, Arnedo. Gregorio Robres Díez, Murillo. Angel Rodrigo U., Sto. Domingo. Joaquín Rodríguez Arce, Cuzcurrita. Martín Rodríguez Calle, Huércanos. Sotero Rodríguez Cuadra, Nalda. Francisco Rodríguez G., Aldeanueva. Benito Rodríguez M. S. Vicente. Tomás Rodríguez Ortega, Logroño. Cándido Rodríguez Pérez, Molinos. Cirilo Rodríguez R., Viguera. Salvador Rodríguez R., Cenicero. Francisco Rodríguez, T., Molinos. Inocente Rojas Martínez, Hornos. Teófilo Roldán Garrido, Arnedo. Antonio Rollano Carrón, Logroño. Teodoro Romero Francia, Cenicero. Marine Romero González, Logroño. Antonio Rosell Cristóbal, Alfaro. Juan Antonio Rosell Garrido, Alfaro. Vicente Royo García, Logroño. Román Royo Martínez, Alcanadre. Jesús Royo Segura, Alfaro. Angel Rubio Calvo, Aldeanueva. Victoriano Rubio Hernández, Villalba. Antonio Rubio Rodríguez, Arnedo. Pablo Ruiz Abalos, San Asensio. Luis Ruiz Aduna, Angulano. Silverio Ruiz Alonso, Treviana. Alejandro Ruiz Álvarez, Haro. Angel Ruiz Alejos Pérez, Arnedo. Marcelino Ruiz-Borrión, Tormentos. Julián Ruiz Cantabrana, Treviana. Victoriano Ruiz Espinosa, Nájera. Pedro-Matín Ruiz Palaco, Aldeanueva. Eduardo Ruiz García, Logroño. Jesús Ruiz García, San Asensio. Felipe Ruiz Gómez, Calahorra. José Ruiz González, Cervera. José Ruiz Gurra, Calahorra. José Ruiz Jiménez, Murillo. Amador Ruiz Martínez, Nájera. Elías Ruiz Martínez, Sorzano. Saturnino Ruiz Martínez, Logroño. Francisco Ruiz Metola, Huércanos. Cirilo Ruiz, Briones. Antonio Ruiz Moreno, Aldeanueva. Emiliano Ruiz Pinedo, Briones. Juan Ruiz Rodríguez, Rabanera. Juan Bautista Ruiz, Aldeanueva. Antonio Ruiz Ruiz, Logroño. Fernando Ruiz Sáenz, Lagunilla. Francisco Ruiz Metodio, Calahorra. Valentín Ruiz Santurde, Haro. Santiago Ruiz Segura, Alfaro. Emiliano Ruiz Soria, Navajún. José María Ruiz Tejada, Calahorra. Vicente Ruiz Tudanca, Haro. Francisco Ruiz Vergara, Alfaro. Inocente Sáenz Alonso, Enciso. Dionisio Sáenz Aragón, Logroño. Benito Sáenz Beltrán, Jubera. Félix Sáenz Calvo, Arnedillo. Cayo Sáenz Cristóbal, Calahorra. Florencio Sáenz Díez, Hornillos. Marcelino S. de Tejada, Torrecilla. Juan Cruz Sáenz García, Villalada. Marciano Sáenz García, Abalos. Timoteo Sáenz Gil, Logroño. Fidel Sáenz Guerra, Molinos. Pedro Sáenz Guerra, Molinos. Tamás Sáenz Herce, Albelda. Santiago Sáenz Díez, Torrecilla. Evaristo Sáenz Hernández, Tudellilla. Luis Sáenz Ibáñez, Alberite. Angel Sáenz Jiménez, Herce. Anselmo Sáenz Jiménez, Pradejón. Emilio Sáenz-Torres Lozano, Logroño. Juan Sáenz Martín, Navarrete. Donato Sáenz Martínez, Jubera. Cipriano Sáenz Moreno, Villanueva. José Sáenz León, San Román. Enrique Sáenz Pérez, Alberite. Andrés Sáenz Jubera, Murillo. David Sáenz Jubera RRuiz, Murillo. Félix Sáenz-López, Torrecilla. Agustín Sáenz Serrano, Herce. Fernando-Paulino Sáenz-Tejada, Muro. Cayo Sáenz Urdáñez, Logroño. Domingo Sáenz Varea, Autol. Francisco Sáenz Villarreal, Villalada. Dionisio Sáenz Acebedo, Cenicero. Gerardo Sáenz Aguilera, Matute. Gregorio Sáenz-Torre, Lardero. Lázaro Sáenz Garrido, Escaray. Emiliano Sáenz Gobantes, Haro. Juan Sáenz Ibáñez, Uruñuela. Demetrio Sáenz Rodríguez, Sto. Domingo.

... (Continuation of the list from the previous page)

Amos Segasti Valerio, Agoncillo Angel Sáinz Bretón, Bergasa Enrique Sáinz Domínguez, Alfaro Antonio Sáinz Escalada, R. de Soto Pedro Sáinz de Garray, Logroño Victorio Sáinz López, Aguilar Miguel Sáinz Llorente, Alfaro Timoteo Sáinz Mendoza, Aguilar Pedro Sáinz Vallejo, Aguilar Andrés Sáiz, Nieva de Cameros Urbano Salas Domínguez, Enciso Jesús Salazar Barahona, Fonzaleche, Eduardo Sánchez la Nieta, Logroño Teófilo Sánchez Rodríguez, Logroño Pedro Sánchez Sota, Munilla Juan San Esteban Resa, Calahorra Ignacio San Hedefonso, Calahorra José San José Coronado, Villoslada José San Juan Asociador, Logroño Félix San Lázaro Fdez., Herce, Pedro San Martín, Fuenmayor Manuel San Martín Pdz., Logroño Hipólito San Martín, Molinos Luis San Martín, Villanueva Pedro San Martín López, Villalobar Casto San Millán Bello, Calahorra Victoriano San Pedro, Lardero Julio Santa María Aranzana, Muro Jaime Santa María Bastida, Haro Alejandro De Santiago, Poyales Benito Santiago Antónanzas, Calahorra Casimiro Santibáñez, Viguera Domingo Santo Herrero, Arnedo Restituto Sáiz Marín, Ezcaray, Fernando Sarramián, Lagunilla Juan Sarramián Ruiz, Lagunilla Juan Segura Casas, Alfaro Victoriano Sevillano Aranda, Aguilar Francisco Sierra Verde, Navarrete Angel Sigüenza Aldama, Quel Víctor Sigüenza Oñate, Quel Máximo Silvestre García, Ezcaray Julián Angel Simón, Herce

CUPU DE INSTRUCCION

Francisco Simón Gabete, Herce, Bernardino Soba Martínez, Torrecilla Celerino Sobrón Bravo, Haro Mateo Sobrón Frias, Baños R. Tobía Máximo Solana Hernández, Arnedo Anastasio Solana, Arnedillo José Solano Vallejo, Calahorra Santiago del Solar Sáez, S. Domingo Julio Solozábal Olmedo, Alberite Juan Soldevilla Ordoñez, Alfaro Jesús Soldevilla Pascual, Quel Cipriano Soldevilla Romanos, Alfaro Juan Solé Carbonell, Logroño Domingo Somalo Marjún, Uruñuela Miguel Somovilla Fernández, Ezcaray Francisco Somovilla Soto, Ezcaray, Antonio Soria Madurga, Cervera Bernabé Sota Pérez, Logroño Julián Soto Carrillo, Logroño Angel Soto Montenegro, Navarrete José Soto Palacios, Alberite Juan Soto Teodor, Ojacastrero Leonardo Suárez Cambas, Logroño Pedro Subero Jiménez, Calahorra Rafael Tamayo Rubio, Lardero Serafín Tapia Martínez Logroño Pelayo Tapia Sagredo, Ezcaray, Juan Bautista Teodor, B. de Rioja Santiago Teodor Díez, Santurde Moisés Tejada Córdón, Molinos, Timoteo Tejada Marrodán, Ausejo Francisco Tejada Rubio, Molinos, Gerardo Tejada Ruiz, Arnedillo Lorenzo Terreros Alamo, Cárdenas Samuel Terrasa Rodríguez, Logroño Enrique Terrasa Ruiz, Torrecilla, José Tobías López, Huéscaros Eduardo Toledo Herce, Igea Jesús Torrecilla González, Aguilar Florencio Torres Abad, Calahorra Lope Torres Harnández, Matute Sotero Treviño García, Hornilla Emilio Trincado Arrión, Logroño Dámaso Tudanca Cornejo, Haro Alejandro Tuesta Blanco, Alesanco Matías Ubis Rodríguez, Navarrete Gregorio Ugarte García, Nájera Ricardo Ugarte Somalo, Logroño, Julio Urbina Alvarez, Sotés Honorio Urbina García, Logroño Alfredo Urbina Pastor, Lardero Cipriano Uriarte Lumberras, Haro, Esteban Urizar Hernández, Logroño Narciso Urraca Guarnica, S. Domingo Rufino Urturi Montenegro, Ventosa, Martín Uruñuela Marcos, Enciso Buenaventura Uruñuela, Santurde, Pedro Usarralde Vea, Alfaro, Miguel Usarralde Ruiz, Alfaro Francisco Valdeano, Logroño Alejandro Valdemoros Nalda, Nalda Luis Valdemoros Pastor, Albeida Vicente Valderrama, Cuzcurrita Juan Valgañón Manso, Ezcaray Jacinto Valgañón Marín, Haro José Valgañón Robledo, Ezcaray Hipólito Valle Tapial, Logroño Juan Vallejo Vergachea, Nájera Víctor Vallejo Blanco, Lardero Luciano Vallejo Pascual, Aguilar Silverio Vallejo Ruiz-Olded, Logroño Emilio Vallienga Urizer, Badarán Serapio Varela Jiménez, Autol, Modesto Varela Sáenz, Aldanueva Victoriano Vargas Ruiz, Logroño Aquilino Vázquez Verde, San Millán Martín Vega Miguel, Alfaro Alberto Vegas Baños, Badarán Andrés Velasco Santolalla, Ezcaray Honorio Velasco Uruñuela, Ojacastrero Prudencio Venturera Gil, Cenicero Rufino Venturera, Hornilla, Evaristo Verde Frias, Cenicero Antonio Vergara Crespo, Aldanueva Eugenio Viana Cabezón, Logroño Domingo Vicente Guardia, Mansilla Agustín Vicente López, Mansilla Eugenio Vidioso Blázquez, Muñilla, Anrellano Viecua, Tudellilla Santos Vidoreta González, Cervera Emilio Vigo Panells, Arnedo Luis Viguera Fernández, Corera Pablo Villanueva García, Logroño Santos Villanueva, Navarrete Félix Villanueva Jone, Santurdejo, Valentín Villanueva Oca, Haro, Huberto Villar Ibergallón, Hornilla Germán Villar Abalos, San Asensio Vicente Villaverde, Santo Domingo Wenceslao Villaverde, Herrías Luis Villaverde Ortún, Herrías Feliciano Villeiga Viguera, Logroño Angel Viribay Carballo, Zarratón, Luis Viribay Cubillas, Sajazarra Ciriac Viza Corcuera, Cuzcurrita Félix Vitoria García, Grañón, Alejandro Yagüe Pérez, Logroño Luis Yangüela Fernández, Muñilla Isidoro Yangüela Gobantes, Cenicero Rufino Zaldivar García, Lumberras, Casildo Zamora Expósito, Logroño Valero Zarratón, Baños de R. Tobía Fortunato Zapatero Alfaro, Cervera

Juan Francisco Zapatero, Cervera Eusebio Zorzano Facas, Agoncillo Sebastián Zorzano Parra, V. de Arriba Ramón Zorzano Pérez, Nieva Fermín Zorzano Viana, Agoncillo Rufino Abad Molina, Sto. Domingo Valentín Abiega Plaza, Fuenmayor Bugenio Acedera Díez, Cervera Juan Acha Martínez, Logroño Félix Acha Usatorre, Cárdenas Julián Adalid Bajo, Viguera Gaspar Adán Antónanzas, Calahorra Anacleto Adán García, Soto de C. José Adán Reinares, Soto de C. José Agredano Pomar, Cervera Víctor Aguado Angulo, Fuenmayor Raimundo Aguado López, Ausejo Inocente Aguería Sánchez, Alfaro Felipe Agüero Prado, Alesanco Gil-Moisés Aguillo Manzanos, Rodezno Saturnino Aguinaga Garay, Abalos Román Aguirre Espinosa, Alcanadre Santos Alava Gómez, Ortigosa de C. Aquilino Alba Ulecia, Logroño Ramón Alcalde Alesanco, Badarán Santos Alcalde Fernández, Fuenmayor José Alcalde López, Tudellilla Pedro Alcalde M., Villar de Arnedo Timoteo Alcalde Ortega, Calahorra Paulino Alcalde Rubio, Fuenmayor Atanasio Alcolea H., Villoslada José Aldama Ibáñez, Quel Santos Aldea Fdez., Calahorra Santos Alesanco Heredia, Berceo Faustino Alfaro González, Cervera Gregorio Alfaro Muñoz, Cervera Martín Alfaro Torres, Villanueva C. Juan Alguacil Jiménez, Bergasa Diego Almirá Ladrón, Logroño Fortunato Alonso Aguilar, Grañón Juan Alonso Bajo, San Vicente Rufino Alonso Barreras, Logroño Eduardo Alonso Lacanal, Herrías José Alonso M., Baños de Río Tobía Jesús Alonso Rodrigo, Ojacastrero Máximo Alonso Rubio, Nájera Marcelino Alonso S., Grañón Bernardino Alonso Solano, Calahorra Nicolás Alonso Soriano, Sotés Jesús Alonso Uriarte, Leiva Cirsanto Alvarez Blázquez, Igea Severiano Alvarez Fernández, Abalos Ignacio Alvarez Gurra, Calahorra Julián Alvarez Romero, Baños R. T. Jesús Amenabar Pdez., Cuzcurrita José Amillo Gil, Cervera Amancio del Amo Albiz, Logroño Demetrio del Amo C., Ribafrecha Cristino Andrés Benedit, Haro Félix Andrés Martínez, Nalda José Andrés Pascual, Sorzano Vicente Andrés Frado, Alesanco Jesús Andreu Ezquerro, Logroño Adolfo Angulano Rodríguez, Rodezno Juan Angulo Cantabrana, Treviana Lorenzo Angulo Ibáñez, Uruñuela Vicente Angulo Martínez, Cañas Moisés Angulo Sáez, Uruñuela Gerardo Anot Lorente, Calahorra Doroteo Antón Melero, Alfaro Teodoro Antónanzas A., Calahorra Joaquín Antónanzas de D., Calahorra Vidal Antónanzas E., Calahorra Pedro Antónanzas Navajas, Calahorra Fortunato Antónanzas O., Calahorra José Antónanzas Ruiz, Calahorra Juan Aparicio Larrea, Logroño Fausto Apellániz Andrés, Logroño Tomás Apellániz Tío, Haro Esteban Apilanz Martínez, S. Vicente Fidel Aragón Latorre, Juberba Miguel Aranséiz Amurrio, Hornilla Pedro Aranséiz S., Santo Domingo Angel Aransay Capellán, Santurde Andrés Aransay V., Santurdejo Modesto Arce Barrón, Haro Ignacio Arce Bastida, Brifas Benedito Arce Marín, Sto. Domingo Marcos Arenzana Alcon, Uruñuela Jacinto Arenzana Benito, Calahorra Víctor Arenzana Fdez., Calahorra Agustín Arenzana García, Logroño Emilio Arévalo Martínez, Igea Rifo Argáiz Ramírez, Bergasa Félix Argudo García, Gimileo Millán Arizaga Llorente, Haro David Armas Alarcía, Cañas Fermín Arnáez Canta, Rodezno Santiago Arnáez Carro, Rodezno Félix Arnáez Santamaría, Logroño Alejandro Arnán Haro, Torremontalvo Domingo Arnedo Aldama, Quel Francisco Arnedo Arnedo, Logroño Benito Arnedo García, Logroño Julián Arnedo Pérez, Quel Hilario Arpón Blanco, Calahorra Pedro Arpón Fdez-Yellilla, Arnedo Lario Arrate Fernández, Castañares Bienvenido Aribas Cardero, Bañares Alejandro Asensio A., Fuenmayor Amador Asensio Fernández, Tricio Gerardo Astola Bermejo, Torrecilla Casimiro Ausujo Castillo, Logroño Emilio Ayarza Moreno, Torrecilla José María Azara, Maestro, Estollo Julián Azofra Olmos, Alfaro Joaquín Bacaicoa Medel, Fuenmayor Julián Bacaicoa Solana, Logroño Rogelio Ballesteros G., Villavalejo Emilio Bañares Robredo, Ezcaray Máximo Bañares Rojas, Rodezno Pedro Baños Rivera, Cenicero José María Baños Rubio, Logroño Doroteo Baños Tobalina, Cenicero Carmelo Bañuelos Bañuelos, Ollauri Domingo Baquero Sáenz, Cornago Amado Bárcenas López, Logroño Estanislao Barco Pellejero, Calahorra Braulio Baroja Alonso, Cornago Antonio Barquín Bajo, Nájera Anastasio Barrasa Mardones, Treviana Jesús Barrasa Riaño, Castañares Francisco Barragán Ruiz, Arnedo Antonio Barrio Blasco, Ribafrecha Aureo Barrio Espuelas, Logroño David Barrio García, Haro Domingo Barrio Rodrigo, Corporales Antonio Bartolomé L., Sto. Domingo Félix Bartolomé Lecea, Herramélluri Rafael Bartolomé Núñez, Aguilar Alfredo Bastida Carneros, Lardero Luis Bastida Gómez, Foncea Faustino Bastida Tudellilla, Clavijo José Bazo Gutiérrez, Calahorra Leopoldo Bea Sarrago, Aguilar Florencio Bella Lorente, Calahorra José Bello Zaldivar, Haro Félix Belloso Marcilla, Calahorra Máximo Beni Tamayo, Sorzano Francisco Benito Martínez, Muñilla Jesús Benito Ruiz, Muñilla Fidel Benito Sánchez, Enciso Delfín Berezo Martínez, Lardero Raimundo Berdonces Alfaro, Cervera Eusebio Bermejo Salcedo, Arnedo Constantino Berzal Ríos, Rodezno, Francisco Blanco Andrés, Muñilla Jesús Blanco Cereceda, Cañas Emilio Blanco García, Sto. Domingo Félix Blanco González, Canales

Marcelino Blanco Herrán, Treviana Nicolás Blanco S., Baños de Rioja Santiago Blanco Sía, Tdad., Logroño Santos Blazquez Carra, Alfaro Domingo Bobadilla Pascual, Cárdenas Matías Boñar González, Calahorra Dionisio Bravo Díez, San Torcuato José Bravo Díez, Santo Domingo Blas Bravo Solares, Bañares Ramón Bretón Pera, Rincón de Soto Anastasio Bretón Z., Villamediana José Broquetas Bermejo, Calahorra Eusebio Burgos García, Agoncillo Agustín Bustamante H., Cenicero Gaspar Bustillo Oca, Logroño Eugenio del Busto Galarreta, Logroño Félix Armando Caballero, Muro de A. Gonzalo Caballero Salado, Abalos Miguel Cabezón, Ribafrecha Antonio Cabezón León, Rincón de S. Félix Calahorra Ortega, Herce Teodoro Calatayud Sáez, Quel Pablo Calavia Rosel, Alfaro Juan Calvo Caballero, Cervera Félix Calvo Camarero, Canales Julio Calvo Gil, Calahorra Francisco Calvo Gómez, Autol Julián Calvo Ibáñez, Muñilla Pedro Calvo Jiménez, Prójano Cándido Calvo Lasheras, Alfaro Ernesto Calvo Marrodán, Autol Urbano Calvo Muñoz, Arnedo Luis Calvo Pascual, Sorzano Alejo Calvo Pérez, Arnedillo José Calvo Pérez, Cervera Manuel Calvo de la Riva, Mansilla Julián Calvo Ruiz, Arnedillo José Calzada Fernández, Cuzcurrita Antonio-Martín Calle H., Nestares Germán de la Calle Sáez, Huéscaros Jesús Calleja Santamaría, S. Román Julio Camarero G., Viniestra de Abajo José del Campo Acebedo, Cenicero Francisco del Campo C., Murillo Aurelio Campo Pinedo, Haro Emilio del Campo Ruiz, Murillo Angel Campo Sáenz, Soto de Cameros Cayo Campo Somalo, Baños de R. T. Eusebio Campos Montalvo, Ribafrecha José Candanedo Lasiana, Alcanadre Cipriano Cantabrana A., Treviana Julio Cantabrana Ruiz, Treviana José María Cañas Osas, Cenicero Arturo Capellán Capellán, Santurde José María Carbonell Gil, Alfaro Félix Cárcamo García, Leiva Ramón Carriero García, Calahorra Gaspar Caro Campos, Soto de C. Juan Caro Pérez, Santa María de C. Faustino Caro Sáenz, Logroño Pedro Carra Mangado, Calahorra Trifón Carra Moreno, Cornago Santos Carreras García, Sto. Domingo Gregorio Casas Martínez, Alfaro Luis Casas Moreno, Alfaro José Cáteda González, Calahorra Serafín Casero Fernández, Murillo Santiago Casero Ferrer, Murillo Constantino Castañeira, S. Vicente Hilario Castillejo de la Mata, Alfaro Lorenzo Castillo A., Villar de Arnedo José Castillo Ezquerro, Logroño Félix Castro Gómez, Sajazarra Luis Catalán Carbonell, Alfaro Germán Ceniceros A., Camprovín Jesús Ceniceros H., Castroviejo Florencio Ceniceros, S. Millán de la C. Carlos Centeno Ortega, Logroño Julio Centeno Díez, Logroño Julio Ceña Valpuedra, Ventrosa Nemesio Cerio López, San Vicente José Cestafes Cabezón, Logroño Cosme Chiller Eguluz, Haro Antolín Clemente Marín, Calahorra Alberto Clemente P., Calahorra Benjamín Clemente Pérez, Ochanduirri Guillermo Conde Pérez, Casalarreina Félix Conde Sáenz, Logroño Ramón Corcuera Barahona, Leiva Elías Corcuera Ortega, S. Asensio José María Corcuera, Treviana Eustaquio Córdón Fraile, Alfaro Cosme Córdón Hernández, Arnedo Eusebio de Corta Martínez, Cañas Jesús Cortazar Sáenz, Cañas, Lázaro Cortés Jiménez, Haro Emiliano Crespo Antón, Logroño Miguel Crespo Cantabrana, Briones, Enrique Crespo Estefanía, Villalobar Claudio Crespo Homáez, Fuenmayor, Martín Cruz Morales, Cervera Vicente Cuadra Barragán, Molinos, Angel Cuadra Rico, Nalda, Teodoro Chavala Sáez, Haro Víctor Chinchetru Benito, Grañón, Eleuterio Daroca Cuervo, Navarrete Julián Daroca Díez, Alberite, Angel Díaz Córdón, Tudellilla, Luis Díaz Orive, Briones, Francisco Díez Forcada, Cervera, Silverio Díez García, Medrano, Angel Díez Gómez, Santurde, Juan Díez López, Cervera, Manuel Díez Martínez, Angulano, José Díez Orbañanos, Haro, Adolfo Díez Pérez, Alfaro, Francisco Díez Plaza, Nájera, Luis Díez Sáenz, Alberite, Antero Domingo Marcos, Nájera, Jesús Domínguez Bastida, Lardero, Marino Domínguez Serrano, Arnedo Francisco Dueñas Esteban, Cañas, Donato Dueñas Pifarró, Haro, Fernando Duero Expósito, Cornago, Jesús Duero Villar, Logroño, Alejandro Echevarría García, Sojuela, Francisco Echevarría Sáenz, Cenicero, Antonio Echevarría Tricio, Fuenmayor, Francisco Eguluz Escudero, Cenicero, José María Eguluz Ruiz, Abalos, Emilio Eguzabal Bobadilla, Prójano, Francisco Eguzabal Eguzabal, Prójano Santos Eguzabal Fernández, Arnedo, Tomás Elguea Estefanía, Lardero, Angel Elías Izurieta, Ortigosa, Jesús Elías Martínez, Almarza, Telesforo Elías Ruiz, Soto de Cameros, Felipe Enciso Escalona, Calahorra, Emilio Enciso López Cervera, Agustín Escalada Sáiz, Rincón de Soto Pedro Escalona Martínez, Calahorra, Pedro Escalona Resa, Calahorra, Marcelo Escalona Rubio, Arnedo, Julián Escalona Sagasti, El Redal, Fernando Escobillas Zárate, Sajazarra, Antonio Escobedo Garrido, Calahorra, Vicente Escribano Navarro, Calahorra, Jesús Escudero Gómez, Villanueva de C. Blas Escudero Martínez, Zarratón, Juan Escudero Sáenz, Calahorra, Eulogio Espada Jorceda, Cervera, Isidoro Espada Igea, Cervera, Teodoro Esteban Díez, Logroño,

LA RIOJA hace 25 años

En las corridas de San Mateo celebradas en el año actual, cobró Machaquito por una corrida, 6.000 pesetas y Bombita por dos 10.000; los seis toros del duque de Veragua importaron 13.000 pesetas y los seis del marqués de Guadalets, 11.000.

Las dos corridas celebradas en esta plaza en los días 21 y 22 de septiembre del año 1880, o sea hace 28 años, con los diestros Rafael Molina (Lagaritjo) y su hermano Manuel, tuvieron el presupuesto siguiente: toros, de la viuda de Mariano Herrán, del Colmenar, 8.425 pesetas; cuatro de la viuda de Moreno, de Arcos de la Frontera (Cádiz) y dos de la viuda de Cádiz, de Lisboa, 5.850; a Jeto Ibarrodo, por tres mil prospectos, 35; a Segura, por cartiles, 175; viaje a Burgos, 45; fiem a Córdoba, 175; conducción de los jaulas a la estación, 30; porte de los toros desde Casetas, 219; se lo y tinta para las entradas, 20; divisas y moñas, 150; a Ventura Peláez, por un toro 700; Lagartijo con su hermano Manuel y cuadrillas, cobraron por las dos corridas 9.500; caballos, 4.375; contribución, 1.325; impuesto de Guerra, 500; cuenta del conserje, 16575; veterinarios, 160; gratificación a picadores, 125; a don Federico Sanz por impresos, 267; a don Antonio Rodríguez, 66; música, 80; pastoreo, portes, jornales, etc., 15450; cuenta de Laureano, 77175; ídem de don Domingo Rubio, al Colmenar, 525; al pastor del 11 de julio al 22 de septiembre, 73 pesetas, Total 34.068 pesetas. Precios de las localidades: entrada general, 250, y gradas, 4 pesetas. Ingresos; recaudado en cuatro despachos de billetes descontando el uno por ciento, 35.12150 pesetas; arquillas en las puertas de entrada, 2.08150; militares, 13750; venta de la carne de los toros, 1.875; total pesetas 39.21550. Resúmen: ingresos, 39.21550; gastos, 34.068; ganancia obtenida, pesetas 5.14750. Téngase en cuenta que la Exposición provincial, inauguración del teatro y la baratura de los trenes, trajeron a Logroño muchos forasteros.

Por la Escuela de Artes e Industrias, fueron propuestos para que subvencionados por el Ayuntamiento fueran a Zaragoza a visitar la Exposición, los obreros Julio López, Martín Uzuriaga, Juan Díez y Lorenzo Lázaro.

9 de octubre ANUNCIO DE HUELGA.—Firmado por varias entidades obreras de esta ciudad, han dirigido un oficio al Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia anunciando la huelga general para el día 12 del actual y a la vez un escrito para protestar del mitin que para dicho día se anuncia que celebrará los elementos agrarios DE LA CRISIS MINISTERIAL.—Desde el primer telefonema que nos fué cursado por LA RIOJA, en el que nos daba cuenta de la dimisión del Gobierno Lermoux, empezaron las cábalas y cometerios sobre la tramitación de la crisis hasta que al fin quedó formado el nuevo Gobierno presidido por el señor Martínez Barrios, y tanto estos como los demás telefonemas recibidos y expuestos al público, fueron leídos con gran ardor, dedicando grandes elogios al periódico por la prontitud en comunicar las noticias.

DEL DOMINGO.—Ampliación del día triste, aunque de temperatura buena lloviendo desde las doce del día muy suavemente, arrojando la lluvia a las nueve de la noche.

Por este motivo no pudo celebrarse el concierto de la banda municipal. Los salones de baile se vieron muy animados y los ciegos tuvieron grandes entradas en todas las sesiones celebradas.

En la sesión vermouth fué proyectada la preciosa película española "El hombre que se reía del amor" en la que figuran como principales intérpretes, entre otros artistas María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles; película esta que gustó extraordinariamente, no solo por el argumento en que está basada sino también por las hermosas fotografías de que se compone.

VIAJEROS.—Regresó de Burgos donde ha pasado unos días, nuestro particular amigo el teniente de infantería retirado don Anibal Rico y familia.

De la misma capital doña Aurea García y monisimas niñas.

ALUMBRAMIENTO.—Dió a luz una hermosa niña con toda felicidad doña Concha Fdez, esposa del activo agente comercial don César Beaumont.

Ehonorables a los nuevos papás y a la vez damos la bienvenida a la nueva calagurritana.

A. GH

SOCIEDAD FILARMONICA.—Con un éxito rotundo ha inaugurado nuestra Sociedad Filarmónica la temporada de conciertos que promete su par con mucho a la anterior.

Y en verdad que de seguir presentándonos programas tan sugestivos, variados y agradables como el que la última noche escuchamos, ya podemos prepararnos a pasar ratos agradabilísimos.

Celebrada la Junta general extraordinaria, dió principio la ejecución del programa, en el que comienzan destacándose los señores Maximiliano Martínez y Mariano Catalán, tenor y barítono, respectivamente, que dijeron con ajuste y precisión una romanza de la ópera "El Pescador di Perle".

El coro de las ofrendas de "El Ama", cantado por un bello conjunto de tiple, fué el primer número que mereció los honores de la repetición.

"La Dolores", bellísimo trozo de la gran ópera del maestro Serrano, tuvo felices intérpretes en la tiple señorita María Candelas Gil y en el tenor Maximino Martínez.

De toda justicia será destacar de

entre el artístico conjunto a la bellísima señorita Goyta Escribano, que con su voz dulcísima supo dar a su canción la acertada y justa expresión lírica que requería, y que el público, prendado de la belleza y arte de la ejecutante, obligó a repetir entre insistentes aplausos.

Como digno fin de programa escuchamos una preciosa selección de la zarzuela "La Alegría de la Huerta", que entusiasmó al público de tal manera que no dejó terminar la obra, interrumpiéndola con una estruendosa salva de aplausos y obligando a repetirla. La orquesta, en los dos números que ejecutó sola, rayó a la altura a que nos tiene acostumbrados.

Son tantas las veces que al digno director de la Filarmónica, don Pedro Gutiérrez nos hemos visto obligados a felicitar, que ya no encontramos palabras para testimoniarle nuestra admiración, y así a él, y con él a todos los que integran la agrupación, felicitamos con una palabra resumen de todo lo demás que pudiéramos decir. Enhorabuena.

El sustituto.

DE CAMEROS

Después de varios días de excesivos calores ha vuelto la atmósfera a cargarse de estensas nebulas, habiendo producido algunas pequeñas lluvias que benefician las labores de la siembras de cereales.

En las primeras horas de la mañana de hoy tras la fuerte detonación, de un trueno en seco, dió principio la lluvia acompañada de truenos y relámpagos, cayendo torrencialmente. Gracias que duró muy pocos minutos pues de haberse prolongado, por la fuerza del aguacero hubiera habido que lamentar grandes perjuicios.

El cielo se halla encapotado y con tendencias a la lluvia.

En la semana pasada tuvimos el gusto de saludar, procedentes de la capital, al notable Arquitecto don Agapito del Valle y su simpático y buen amigo hermano político Francisco Rodríguez, así como al joven abogado don Manolo Sáenz que con sus familiares pasaron unas horas en esta, regresando al atardecer a la capital.

Regresó de los baños de Arnedillo, después de haber tomado las aguas, don Juan Marín Hurtado el cual se halla pasando la temporada con su esposa e hijos en esta villa, para volver a reintegrarse en breve a la República Argentina donde tiene su residencia hace años.

Con motivo del sorteo de mozos del corriente año salieron para la capital Martín Calle, recluta del actual reemplazo y don Benito Fuertes, maestro racional de esta villa, este con el fin de terminar de aprender la instrucción militar.

Desearnos a dichos reclutas que la suerte les favorezca en el sorteo celebrado este día.

Ruñao

NIEVA, S.

BODA.—En la Parroquia de San Martín, fué bendecido el matrimonial enlace de los jóvenes convecinos Gabriel Zárate y Ajuria y María Laguna Sáiz.

La concurrencia, fue numerosa, fué obsequiada con un lunch, en la casa de los padres de la novia, saliendo la pareja en un automóvil en viaje de bodas para Bilbao y otras poblaciones.

Les deseamos larga luna de miel a tan buenos amigos.

OBRAS.—Se han terminado las obras de revestimiento de los portillos de la plaza en las cuales se ha colocado una artística verja y también se ha iluminado por la noche, presentando un hermoso aspecto los clásicos porches.

La obra ha sido costada por la patriótica Sociedad Benefic de Nieva, que como siempre veía por hacer bien al pueblo.

FIESTA DE GRACIA.—El día 12, como de costumbre, se celebrará la fiesta para dar gracias a todos los benefactores de la villa, estando ultimado los preparativos para la misma.

EL TIEMPO.—Continúa el tiempo bastante bueno, que los labradores aprovechan para sus labores.

más niñas, María Luisa y David. Además de estos, de Ribafrecha concurrieron con Jesús Ruiz, Martín Ortega, Teresa Sáenz, Permina, Victoriano y Esteban Ortega y Luis Zaldivar. De Murillo Manuel, Olegario y Crescencio Lagorra y Jacinta Pérez. De Logroño Justa María-Luisa, Norberto, Jacinto, Tomás, Emeterio y Esteban Fuertes, Alicia la Peña, Jesús Castillo, Prudencio Fernández, Pedro Pinillos, Toribio Ibáñez, De Cenzano, Julio Antero, Aurelio y Primitivo Sáenz. De Trevijano, José Sáenz. De Leza Dionisio Domínguez, Telesforo, Nicolás, Justo y Felipe Domínguez. De Oyon, Dolores Rico y Ramón del Castillo. Juana Z. Telesfora Díez de Logroño.

Todos salimos muy complacidos de los padres y familias de los novios Martín Palacios, Lucía del Río, Francisco y Martín Palacios, Felipa Sáenz, Lorenzo Fuertes y Lucía Latorre.

Terminada la comida se celebró un animado baile y a continuación salimos para nuestros correspondientes destinos en el auto guiado por su dueño Domingo Ibáñez.

Que pasen estas parejas una feliz luna de miel y larga y próspera vida.

Notas militares

PRESENTACIONES.—En la Comandancia militar ha hecho su presentación el teniente del batallón de Pontoneros don José Berdejo, presentado y despedido para Zaragoza.

ORDEN LAUDATORIA.—Comunicó al primer jefe del batallón de Pontoneros de Zaragoza, el personal del 12 regimiento de Artillería Ligera que fué agregado a dicho Cuerpo para tomar parte en las maniobras, ha observado un brillante comportamiento y ha demostrado una perfecta instrucción militar, lo cual ha sido puesto de relieve con mayor entusiasmo. El coronel don Edilberto Esteban lo hacen efusivamente, ya que han sabido colocar bien alto el nombre del regimiento.

Hace Un Mes Parecía Tener 10 Años Más



"Tenía los ojos y la boca rodeados de arrugas, los poros de mi piel se dilataban y los músculos de mi cara empezaban a relajarse de manera alarmante. Hoy tengo la piel tan tersa como la de mi encantadora hija que acaba de hacer su entrada en la sociedad. Este resultado lo debo a un descubrimiento maravilloso hecho por profesores médicos de la Universidad de Viena. Dichos profesores afirman que la piel puede alimentarse absorbiendo substancias nutritivas y transformadas en tejidos vivos y sanos. No es la edad, sino la alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas y la relajación de los músculos. Empleé los alimentos dárnicos prescritos por esos médicos ilustres y a las cuatro semanas parecía tener diez años menos. Estoy segura de que cada mujer de más de veinticinco años puede conseguir la misma alegría."

Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, contiene los elementos nutritivos que, según afirman ilustres profesores vieneses, la piel debe absorber para conservar su lozanía. Estos elementos: aceite de olivas y crema de leche prerigeridos, extractos vegetales emulsionados mezclados con yemas de huevo y combinados todos en una fórmula científica, la Crema Tokalon, los contiene todos. En sólo una noche se obtendrá una transformación casi increíble. Empleando continuamente la Crema Tokalon se logrará una tez sin arrugas, maravillosamente fresca, tersa y eternamente joven. Emplee por la noche la Crema Tokalon de color rosa y por la mañana la Crema Tokalon blanca (sin grasa). Garantizamos el éxito o devolvemos el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2'65 tamaño grande, y pesetas 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

CASA, compraría hasta de 250.000 pesetas, permitiendo con espléndida huerta de 13 fanegas, casa, dependencia, dentro plano ensanche población (a nueve minutos Espolón), valor 95.000 pesetas. Informar: Agencia REICA, P. Iñiguez, 1, 3, 5, 7 y 9.

POLLAS legítimas Lohorn y Castellana Negra, para poner en breve y una incubadora Buckeye, cabida 75 huevos, último modelo, se vende en condiciones.

También se vende un taladro pequeño para brocas hasta 4, 15 milímetros. Razón Casas Baratas, Joaquín Costa, 10.

Somiers metálicos ECONOMICOS

Fábrica, Canalejas, E

Distrito de Logroño

RIBAFRECHA, S.

BODA RUMBOSA.—Ayer se celebraron en el pueblo de Leza del río Leza, las bodas de los jóvenes, Ciria, Co Sáenz con Eufemia Palacios y Pedro Fuertes con Florentina Sáenz, hijos de los Sáenz de la señora viuda de Felipe Sáenz, Eufemia Palacios, hija del secretario y encargado de la Central Eléctrica Rioja de los señores Risero, Blanco y Soto, y Pedro Fuertes hijo de Lorenzo Fuertes y Luisa Lagorra.

Grandioso fué el acompañamiento que tuvieron, pues al partir la comitiva desde la Central a la Iglesia, se veía todo el trayecto cubierto de personal que al ruido de infinidad de cohetes se llegó al templo, donde ya esperaba el señor párroco de Soto de Cameros don Pedro Andollo, que cumplió la ceremonia, dirigiendo después una elocuente plática a los novios.

Terminado este acto volvimos a la casa de salida donde se sirvió el desayuno, con ricos y sabrosos chocolates, pastas y liciores.

La comida y debido al hermoso día, se saboreó en el amplio terreno que existe a la puerta de la Central y a la sombra de unos árboles, siendo adoradas las mesas con preciosos ramos de flores.

Entre los acompañantes notamos la presencia del dueño de la Eléctrica Rioja, sus bellas y distinguidas hijas, Pilar, Albina y Marina Soto, el hijo político don Hilario Rivero y monis-

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DIA 9

Interior 4 por 100	86'00
Amortizable 5 por 100	86'75
Amortizable 4 por 100	77'25
Exterior 4 por 100	80'00
Acciones Banco de España	532'00
Id. Banco Español B. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	191'00
Id. Ferrocarriles Norte	227'00
Id. Ferrocarriles Alicantes	204'50
Cédulas hipotecarias 6 9/8	100'50
Francos cheque	47'00
Libras	37'10
Dólares	8'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

RADIOS

Se venden de 5 lámparas, con su altavoz, en 200 pesetas. Representante, Fermín Amatriáin, S. Adrián.

NINERA. Se ofrece jovencita. Laurel, 27, 1.º

EN ULTRAMARINOS desearía colocarse para segundo dependiente, habiendo estado en el comercio de Madrid cuatro años. Informes inmejorables. Razón en LA RIOJA.

Provisión Plazade Maestro

El "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 10 del actual, publicará anuncio del Tribunal Tutelar de Maestros, para la provisión por concurso libre de méritos de la plaza de maestro de la Casa de Observación, dotada con tres mil pesetas, entre maestros de primera enseñanza, mayores de 20 años y menores de 35.

Las restantes condiciones pueden verse en dicho "Boletín" o en las oficinas del Tribunal, Caballería, 39.

BICICLETAS. Vendo baratas de chico y chico. Herrerías, 36, primero.

APARADORES. Vendo dos nuevos a mitad de su precio y aparato de radio. Razón, Ruavieja, 81, entr. dcha.

NOVILLAS de buena clase, algunas próximas vendiendo cinco, y novillo de 15 meses, propio para semental, y otro para carne; y bonito caballo de 6 años, ideal para montura y a prueba de tiro. Carretera de Lardero "Villa Patro".

Ayuntamiento de Calarreja

Por acuerdo del Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de revestimiento con mármol artificial comprimido, del interior del Matadero municipal de esta villa.

Las proposiciones se harán a pliego cerrado, bajo las condiciones que obran en la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo presentarse hasta media hora antes de dar principio al acto de la subasta. — El alcalde, Alfredo Martínez.

SE VENDE una vaca recién parida y dos novillos. Informes, Cristo del Humilladero, Marceliano Miranda.

Pañería y Sastrería

La mejor surtida y más económica, la de Saturnino Ruiz, República, núm. 110.

Mantas legítimas de Palencia

Las mejores y más baratas, en el Comercio de Saturnino Ruiz, República, 110.

PLANTA BAJA

Se arrienda en General Espartero, CC. 21 M x 4, muy buena para industria.

SE VENDEN dos camas - cunas, un cochecito de niño y una bicicleta de niña. Todo ello en muy buen estado. Vara de Rey, 10, tercero, izquierda.

SE VENDEN GANSO Y GANSA, de un año. Razón, Rodríguez Paterna, 37, tienda de comestibles "La Madrileña", de Cayo Palacios, Sucesor de Nicolás Tapia.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zurbano, 24, Oficinas.

SE VENDEN 8 o 10 cubas de 300 a mil cántaras de cabida. Una bomba de trasegar vino y una prensa semi nueva. Razón el corresponsal de LA RIOJA, en Calahorra.

¿QUERÉIS GANAR DINERO sin exponer ningún capital? Negociación ampliaciones fotográficas y marcos por vuestra cuenta. Informes, calle República, 4 entresuelo (frente a la Tabacalera).

PORTERA. Se necesita para casa nueva. Razón, Zurbano, 24, Oficinas

CAMA DE MATRIMONIO madera muy buena y mesa camilla, con sillas, vendo. Avenida de Colón, 41, principal, derecha, 2.

Abajo la carne

GARNICERÍA DE MAYORAL
 Plaza de Abastos, 37
 Se vende carne de cebón barata y bordero de pasto.

SE DESEAN DOS HUESPEDES en casa seria, sitio céntrico, cuarto de baño. Informes en esta Administración.

Pérdidas

—El 27 del pasado, de Haro a Auzo, se perdió una rueda completa de camión y se ruega a quien la haya recogido la entregue en la Agencia Citroën, Logroño, y se gratificará.

—De una novilla roja, de un año, que se extravió en la jurisdicción de Alesón. El que la haya recogido puede entregarla a su dueño Cayetano Olagaray, en Navarrete.

—De una perrita fosterrier, pequeña, blanca, con dos pintas negras grandes, una en la cabeza y otra en el rabo, que atiende por Keti, se extravió el día 5 en Murillo de Río Leza. Se ruega al que la haya recogido o sepa su paradero, lo comunique a Anselmo Santos en dicho pueblo. De lo contrario se tomará por hurto.

SE VENDEN ocho colmenas modernas y veinte corrientes, todas produciendo. Dirigirse a Alejandro Iturbe, en Ezcaray.

SE VENDE CAMIONETA FORD, a toda prueba. Informes, Agustín Santos. Arnedo.

SE ARRIENDA HUERTA Y CASA, en carretera de Burgos. Informes, M. de San Nicolás, 104, primero.

SE NECESITA DEPENDIENTE de Peluquería que sepa su obligación en la de Bernardo González, Tudela.

SE VENDE casa chalet con dos fanegas y media de tierra, propia para Ventorro o cualquier industria, a 11 kilómetros y medio de la capital. Razón en LA RIOJA.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1484.

CEMENTO MARCA "CANGREJO", y ABONOS de todas clases. Venta por vagones y partidas. Casa SAMANIEGO. Rincón de Soto.

PISOS. Se arriendan primero y tercero, con calefacción y cuarto de baño. Razón, Vara de Rey, 36, E. Cervecería.

SE VENDE sillería tapizada, mesa centro, caoba y metal y dos sillas confidentes, en Miguel Villanueva, 2, segundo, izquierda.

SE VENDE UVA. La de la finca de "Las Pozas", kilómetro 7 de Logroño a Soria. Razón en la misma finca.

CASA de nueva construcción, propia para vaquero, se vende barata y con facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE UNA VACA recién parida, con abundante leche. Razón, calle del Aire, Vaquería, Lodosa (Navarra).

PISO 4.º, espacioso, al Mediodía, hermosas vistas, con cuarto de baño, se arrienda en Salmerón, 8.

PISO PRIMERO. Se alquila en la Avenida de Colón, 12, Razón, San Bartolomé, 12, primero.

SE VENDEN CABIOS y madera de toda clase para obra, seca y labrada. Tratar, con Bienvenido García, en Castañares de Rioja.

ALQUILO LOCAL esquina Puente Piedra, propio para Bar, barbería, tienda o plenos. Razón, comestibles, Herrerías, 13.

FONDA VITORIA
 Se admiten establecimientos económicos, en el sitio más céntrico de la capital Marqués de Vallejo, 19, 1.º.

SE OFRECE UN HORTELANO en buenas condiciones y trabajo, para una huerta en Logroño. Para más informes, acudirán a don Juan Ramírez, en la Granja Oriente.

NODRIZAS

—Casada, 28 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Quel. Informa el señor médico titular en dicho pueblo

—Casada, de 32 años de edad, leche de 5 días, desea criar en su casa. Informa, Eleuterio Fuertes, en Rincón de Soto.

—Casada, de 21 años, leche de un mes, desea criar en su casa en Labraza (Alava). Informes el médico de Moreda.

CHICA FORMAL, se necesita en Norte, 30, 2.º.

VINICULTORES

Bocoyes, bordelesas, medios bocoyes y pipas de varios tamaños, se venden a precios económicos. Grandes existencias de pipas de 30 y 40 cántaras, largas y estrechas. Para bodegas de puerta estrecha. Vinda de Elguézabal, Carretera de la Estación, Haro.

DEPENDIENTE O AYUDANTA de Clínica se ofrece con muy buenos informes. Razón, Farmacia Lanzagorta.

COSECHEROS DE VINO

Bocoyes, bordelesas y pipas de varios tamaños, se venden muy baratas. Bodega Venancio Gómez Gallo, Avenida de la Estación, Calahorra.

VENDO máquina de coser industrial, mesa para corte y varios muebles. Informes, Repúblicas, 69, cuarto.

AUTOMOVIL. Se vende un Citroën, dos plazas, propio para viajante, a toda prueba. Fermín Amatriáin, San Adrián.

GANADEROS

¿Queréis mejorar vuestra raza lechera? Cubrid vuestras vacas con el **NETTOSOL** pura raza, que posee don Luis Valladolid, en Castañares de Rioja. No presentéis vuestras vacas, sin antes ser reconocidas por el inspector veterinario de la parada, y previo certificado de Sanidad.

PISOS, se arriendan de 50 y 20 pesetas en Agustinas C. L. E. y de 40 y 70 pesetas en Vara de Rey, 40.

SE VENDE piso moderno con ascensor en 7.000 pesetas. Razón Bretón, 17, 1.º, derecha.

PISO PRIMERO, espacioso, se arrienda en casa de nueva construcción en 50 pesetas, incluida el agua. Prolongación Avenida de Colón, T. S., entresuelo (Carretera de Villamediana).

SE VENDE vaca de leche, superior, de 5 años, tres partos. Razón Ciria-co Riaño, en Leiva.

COCHECITO DE NIÑO, en buen uso, se vende barato. Mercaderes, 22, 2.º

NETTOSOL

Tesoro del vestuario

Limpia y deja como nuevo en pocos minutos:

Vesidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Charreteras, Tapetes de mesa y de billar, Solanas y Manteos

Hace desaparecer manchas de:

Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea y Resina

NETTOSOL

es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida

Frascos: 2'50 y 4'50 ptas.

DE VENTA: en droguerías acreditadas

COLCHONES

Se venden dos de toda sujeción. Razón en LA RIOJA.

VENDO la casa número 14 de la calle Mercaderes, consta de tres pisos y planta baja. Razón número 14 de la misma calle.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica
OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO
 Tel.º 1996

SE VENDE CAMIONETA CEVROLET cuatro cilindros, en perfecto estado de conservación, con 35.000 kilómetros de recorrido y ruedas seminuevas, se da a toda prueba y carga, patente pagada hasta fin de año. Informes Félix Gimeno, Fábrica de Gascoas, HARO.

PISO. Se arrienda con cuarto de baño. Murrieta, 46. Informes en el tercero, izquierda.

VENDO 6 BOCOYES, superiores, en buenas condiciones. Dirigirse a don José María Roldán, en Lodosa (Navarra).

Comportas y comportones
FUERTRAS, BALCONES Y VENTANAS de hierro de todos los tamaños. Precios económicos. Rodríguez Paterna, núm. 24.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

DE ANDRES VERA
 Libertad, 9 y 11. Teléfono 1440

GANGA. Se venden dos camionetas marca Fiat y Pizpiz, de 500 a 800 kilos, seminuevas. Tratar con Eugenio Ibáñez, en Nájera.

VENTA DE VINOS DE COSECHERO Servicio a domicilio Julián Blanco, General Zurbano, 28, (frente a la Agencia Ford).

SE TRASPASA TIENDA DE COMESTIBLES en el centro de la capital, por no poder atenderla su dueño. Razón LA RIOJA.

SE VENDE UNA VACA de cuatro partos y de diez días de parida. Da cincuenta cuartillos de leche. Informes en Laguardia (Alava), Angel López.

SE ALQUILA bajo con huerta y gallinero. Rey Pastor, V. H.

SE VENDEN 13 cabras con sus cabritos. Tratar con Julián Mendoza, en Cornago.

SE VENDE ternero de siete meses y ternera de dos. Razón, Traseras del Castillo Dolores, Gregorio Rojo.

PISOS. Se venden dos, baratos, en sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

LEA USTED. Hechura de un traje con magníficos forros 45 ptas. Id. id. con buenos forros 40 ¢ Id. id. clase económica 35 ¢ Plaza del Mercado, 15, 2.º, Portallillos

"LA LOGROÑESA DE ARMAS"
 PLAZA DE AMÓS SALVADOR 4
 (Detrás del Ayuntamiento)
APARTADO 47
 Escopetas, Armas cortas y largas para defensa. ACCESORIOS DE CAZA Y PESCA. Arreglos de armas. SOLICITE CATALOGO GRATIS

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de octubre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 20 de octubre para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), la Guayra, Puerto Cabello, (Iva.) Curacao, (Iva.) Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de octubre para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA
 Oficinas: Muro de la Mata, 7

"CASA MARRODAN"

HUO DE S. MARRODAN Y Cia. S. L.
PRENSAS
BOMBAS de TRASIEGO
TRITURADORAS

La más moderna maquinaria para bodegas.
 Pida proyectos y presupuestos gratis.
MIGUEL VILLANUEVA, 6 Y 7
 (Frente a la estatua de Espartero)
 TELEFONO, 1854. LOGROÑO

HERNIADOS

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico señor TORRENT sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda y si queréis acabar para siempre con vuestros dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuanto se le presente en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo JUEVES, día 12 del corriente. NOTAS: en Vitoria, el día 11, en el Hotel Francia, y en Pamplona, el día 18, en el Hotel Pirineos. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona. "UNION, 18 "CASA TORRENT"

CAZADORES

GRAN LIQUIDACION DE ESCOPETAS, CARTUCHOS Y ACCESORIOS DE CAZA Y PESCA, A PRECIO MUY REDUCIDOS

PLAZA DE ABASTOS, 9

ARMERIA EIBARRESA

TODO GARANTIZADO

Libros de texto.--Estuches de dibujo y de papel

OBJETOS DE ESCRITORIO

José Jalón Mendiri

que ha trasladado su Imprenta y Librería

MURO DE CERVANTES, 3 y 5 (Tlno. 1257)

(Local que ocupó «Diario de la Rioja»

La salud por las plantas

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo. Ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Aunque haya Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre su dolencia. Pida Vd. hoy el libro "La Medicina Vegetal" y el

BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubiertas por el Abate Hamon.

Comprobará Vd. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS se manda. Pídale Vd. personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 cts.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

A. 3

Hallazgo de Yegua

CAMPROVIN
 Habiéndose recogido en esta Alcaidía una yegua pequeña, se hace público para que la persona que acredite ser su dueño pueda pasar a recogerla en el plazo de un mes, pagando el importe de este anuncio más los gastos de mantención. Transcurrido dicho plazo, será vendida en pública subasta sin derecho a reclamación alguna.

SE OFRECE PELUQUERO interno o externo, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse calle Laurel, 18 2.º

HUESPEDES. Casa particular de toda confianza, daría pensión a uno o dos amigos, para estar en familia. Razón, República, 37, 2.º, dcha.

MODISTA. Abrigos 7 pesetas. Económica en toda clase de prendas. Hermanos Moroy, 13, cuarto.

SE TRASPASA la carnicería de las Casas Baratas, con bastante clientela por no poder atenderla su dueño.

SE VENDE una vaca recién parida, con su ternera, segundo parto, a prueba, con cuarenta y cinco cuartillos de leche. Tratar con Lucio Benito, en el empalme de Albelda de Iregua.

Venta de Orujo en Entrena

Se vende el de 30.000 cántaras de vino, a las diez horas del día 13 del corriente en la Secretaría del Ayuntamiento, por una comisión nombrada al efecto.

Las ofertas serán presentadas en pliego cerrado al presidente de la Junta y esta adjudicará la subasta al que mejor proposición presente, reservándose el derecho de desear todas si las ofertas no le conviniere.

La oferta ha de ser por carga según costumbre de otros años. Entrena, 9 de octubre de 1933.—La Comisión.

SE RECIBEN OFERTAS de compra de 20.000 plantones de chopo lombardo, de dos años, arrancados o sin arrancar, en finca próxima a Logroño y con carretera. Agencia Ferrusa, Zurbano, 11.

POR CESAR DE LABRANZA, se vende una seleccionadora, una grada, un bravant, dos machos, uno de cinco años y otro de ocho, y se arrienda tierra blanca. Para tratar, con Lorenzo Fernández, en Galicia.

SE VENDEN 59 ovejas primales y andocas superiores para vida. Para tratar, con Trinidad Sáenz, en San Asensio.

Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDU, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrá de Santander, el

Vapor "ORDUSA", 8 de octubre.
 Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de noviembre.
 Vapor "ORDUSA", 17 de diciembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes:
HIJOS DE BASTERRECHEA
 Paseo de Pereda, 9, SANTANDER.

PARA PASAJES DE CAMARA, informará en Logroño, don Santiago Gómez, Marqués de Vallejo, 19.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

UN NUEVO CERTIFICADO DE CURACION

Don MARCELO GONZALEZ CARPINTERO, Guardia civil, de 40 años de edad, residente en MORALEJA (CAGERES), (la dirección es suficiente), nos remite su certificado de curación, debidamente firmado y con la correspondiente autorización para hacer público su caso en la Prensa

El señor González nos indica en su certificado, haber padecido por espacio de dos años, de una enteritis aguda, con dolor continuo y principio de úlcera.

Empezó su tratamiento con el SERVETINAL, el día 6 de mayo del corriente año, con tan halagüeños resultados, que nos remite su certificado de curación y agradecimiento, fechado en Moraleja a 25 de junio de 1933.

Firma del enfermo curado:
MARCELO GONZALEZ CARPINTERO

Moraleja, 25 de junio de 1933.

Exigid el legítimo **SERVETINAL** y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 pesetas (timbre 0'30 incluido), en Centros de Especificos y Farmacias

ALMACEN. Se arrienda uno muy económico y espacioso, buenas luces. General Zurbano, 30. Informes en el entresuelo derecha.

VIGAS DE CHOPO, de diez metros de adelante y dos vagones de tablón de nogal, se venden en Casa Rioja, en Badarán.

SE VENDEN tinos de cementos de 40, 50 y 60 cántaras de cabida. Razón, Avelina San Andrés, Ruto, 76, Calahorra.

SE ARRIENDA hermoso piso de moderna construcción, bien soleado, con calefacción, cuarto de baño, 10 habitaciones, en el "Castillo Dolores", calle General Espartero. Para verlo, de diez mañana, a seis tarde.

SE COMPRAN jamones y magros en la Fábrica de Embutidos de Angel Sencha, Carretera a Soría.

SE CEDE DORMITORIO a señor estable, casa todo confort, único huésped. Razón, Zurbano, 30, 2.ª dcha.

CASTELLANOS:

Si visitáis Barcelona, acudid al **HOTEL SAN ANTONIO** San Pablo 7.

(Junto Ramblas y Teatro Liceo) Reformado recientemente. Agua corriente en las habitaciones. Pensión, 10 pesetas. Propietarios Santos y Luis (Riojanos)

Espléndida Villa

En Irún, sitio céntrico, amplias habitaciones, dos cuartos de baño. Sólida construcción, 2.000 metros cuadrados de jardín, Emplazamiento ideal para veraneo. Precio verdadera ocasión: 130.000 pesetas. Se desea permutar por finca rústica en la provincia de Logroño, de un valor de 65.000 pesetas, abonando la diferencia en metálico, para lo cual se concedería amplias facilidades de pago. Dirigirse, a don Alipio Fernández de Pinedo, Marqués de San Nicolás, 92, Logroño.

"LA MUNDIAL"

SEGUROS
Delegado: LUIS VERBINA
Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores. LOGROÑO

Madera de chopo seca para obra

vendo importante partida de cuartos y cabios. Román Gasco, en San Asensio.

URGE VENDER máquina calculadora marca Bruslinga. Razón Hermanos Moroy, 12, 1.ª

No mire Vd. precio

Quedará bien servido si arregla sus caizados en Mercaderes, 7.

AVISO

Se vende **SIMIENTE DE ALFALFA** en el almacén de cereales de Máximo Azpurgua, Mayor, 101 (junto a la Electra Recajo).

Somiers de hierro

Los de mejor resultado por estar fabricados con **ALAMBRE INOXIDABLE.** Se hacen reparaciones y cambios, empleando dicho material. Avisos a la fábrica Ruavieja, 30.

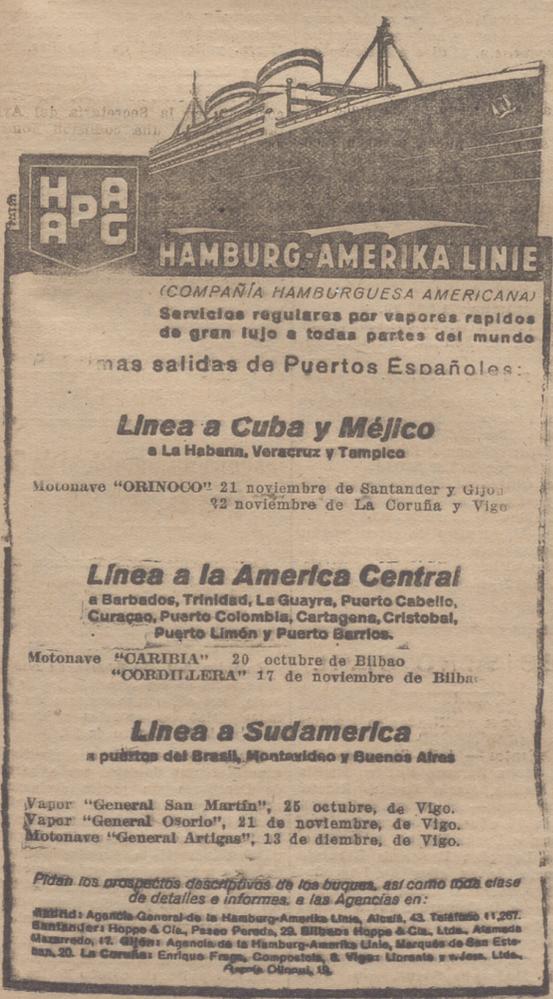
Pensión COSTA AZUL

Recientemente inaugurada. Recomendable entre las mejores de Madrid. Precios moderados. Eduardo Dato, 27, 1.ª C. (Gran Vía), Madrid.

PIPAS VACIAS, envinadas, desde 2 cántaras hasta 40, se venden en las tabernas de El Queleño, frente a la Catedral y calle del Sol, Calahorra.

FINCA, de 34 fanegas de tierra, buena casa, cuadra y pajar, a tres kilómetros de Logroño, en carretera, se vende. Razón, en LA RIOJA.

CASA de tres pisos, planta baja, patio y gallinero, se vende barata, en el centro. Renta 200 pesetas mensuales. Razón en LA RIOJA.



HAPAG
HAMBURG-AMERIKA LINIE
(COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA)
Servicios regulares por vapores rapidos de gran lujo a todas partes del mundo

Principales salidas de Puertos Españoles:

Línea a Cuba y Méjico
a La Habana, Veracruz y Tampico

Motonave "ORINOCO" 21 noviembre de Santander y Gijón
32 noviembre de La Coruña y Vigo

Línea a la América Central
a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristobal, Puerto Limón y Puerto Barrios.

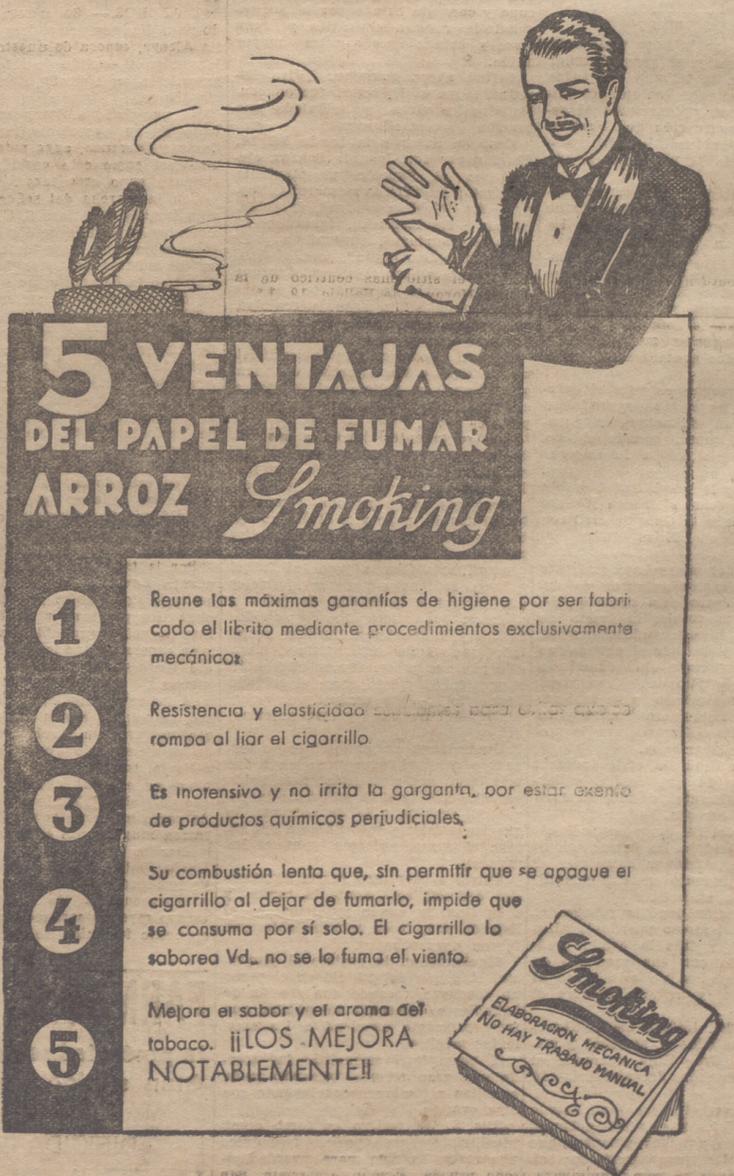
Motonave "CARIBIA" 20 octubre de Bilbao
"CORDILLERA" 17 de noviembre de Bilbao

Línea a Sudamerica
a puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires

Vapor "General San Martín", 25 octubre, de Vigo.
Vapor "General Osorio", 21 de noviembre, de Vigo.
Motonave "General Artigas", 13 de diciembre, de Vigo.

Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes, a las Agencias en:

AGENCIA: Agente General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcañiz, 43, Teléfono 11.267.
Santander: Hoppe & Cia., Paseo Pereda, 23. Bilbao: Hoppe & Cia., Lda. Alameda Gazarreda, 17. Gijón: Agencias de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 30. La Coruña: Enrique Fraga, Compostela, 8. Vigo: Urbión y Cia., Lda. Avenida Obispo, 13.



5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking

- 1 Reune las máximas garantías de higiene por ser fabricado el librito mediante procedimientos exclusivamente mecánicos.
- 2 Resistencia y elasticidad del papele para evitar que se rompa al liar el cigarrillo.
- 3 Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales.
- 4 Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo saborea Vd., no se lo fuma el viento.
- 5 Mejora el sabor y el aroma del tabaco. ¡¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!

ELABORACION MECANICA
NO HAY TRABAJO MANUAL

Mosaicos Urzay

Pedir catálogos y consultar precios
MARQUES DE VALLEJO, 14 (Guarnicionería)
Fábrica: 1.ª Travesía izquierda de Vara de Rey

LA RIOJA

Saldos y Retales

Se acaba de recibir una gran par-
tida de retales de todas clases
PLAZA DE ABASTOS NUM. 12

Las maniobras militares y la Fiesta del Soldado en Santo Domingo

9 de octubre
Incesantes y atronadoras bombas anunciaron el día que amaneció triste, feo y lleno de nubes, siendo el tiempo el único que ha deslucido la fiesta, que a no ser por ello hubiera resultado una de las más extraordinarias de esta ciudad.

Todos los soldados francos de servicio, esperaban la diana por las calles por las que tres bandas de música por distintos sitios las recorrían precedidas de paisanos y soldados bailando alegremente y con ese aparato de bombas y cohetes y alarde de músicas salió a la calle el personal a compartir con los militares la fiesta del Ejército. Por las carreteras se ven que entran muchos forasteros, que más que al mercado vienen a la fiesta. Agentes municipales vigilan la circulación dirigiendo los carnajes por sitios por donde queda completamente expedita la Avenida de la Libertad hasta San Francisco, por donde ha de hacerse el desfile.

Vuelven las bombas y voladores a atronar el espacio que también se alegra y descorre sus cortinas, sin duda para ver también el paso de las tropas.

Los señores maestros y maestras con los niños de ambos sexos se dirigen al sitio ordenado y para ellos reservado, frente a la tribuna que en la parte de "Las bolas" hasta el Suizo, dejando por ambos lados paso para el público, se había levantado adornada con colgaduras tricolores.

De la Casa Consistorial y precedido de la banda municipal, llegó el Ayuntamiento con su bandera, que es colocada en la tribuna junto a la cual, y por la parte de la calle de Escorialza, espera el excelentísimo general señor Patxot, con su ayudante y varios jefes.

Seguidamente llegaba el excelentísimo señor gobernador civil don Alberto Pazos, acompañado del secretario particular don José Moreno Alzpurúa, que cumplimentó al señor general y autoridades militares. Fue saludado y se le ofrecieron y estrecharon su mano, por la Banca, don Francisco Ferrer, la enseñanza, por don Lorenzo García Izquierdo, el administrador de Correos, jefe de Telégrafos, los señores registrador de la Propiedad y notario, el personal técnico, como el médico don Justino Prado y veterinarios don Fortunato Quemada y don Manuel Lobato, y la comisión del cabildo catedral, compuesta por los señores canónigo don Angel Manso y don Simón González, quien oyó de labios del señor gobernador estas palabras: "Haré estricta justicia para todos sin excepción, pues uno de los emblemas de la República es y debe ser la igualdad la que tendré siempre en mis actos muy en cuenta."

DESFILE

Iba ya a sonar la hora anunciada en el programa y el general señor Patxot subió a la tribuna con todas las autoridades, entre las que por primera vez vimos y conocimos al señor juez de Instrucción don Femando Añibarro y subiendo los correspondientes de "Diario de la Rioja" y éste de LA RIOJA.

Desde la tribuna resultaba un cuadro verdaderamente fantástico porque los balcones, las azoteas, hasta los tejados, estaban llenos de personal, y por la calle de Hermosilla y a ambos lados de la calle de San Roque y carretera, en el Espolón y por todos los sitios no se veía más que un inmenso racimo de cabezas apiñadas. Todos los agentes municipales y muchos soldados contenían al personal.

Desde la tribuna se veía el principio de las tropas que aguardaban formados y con esa animación y entusiasmo estábamos, cuando el cornetín de órdenes dió la de empezar el acto.

Jefes a caballo presidían el desfile y tras ellos y como si fuesen jóvenes bisoños, desfilaba la Guardia civil con el suboficial don Elías Muñoz al frente.

El desfile del benemérito Instituto fué apoteósico; los aplausos no dejaban oír el pasadoble titulado "14 de abril", que tocaba la banda de Pamplona y la estruendosa ovación de la ciudad y de todo el público fué elocuente testimonio de adhesión a la Guardia civil, lo cual tuvo justamente que enorgullecer a su teniente coronel don Baldomero Torres y teniente don Juan Serrano, que lo presenciaban en la tribuna.

Tras de la Guardia civil aparecía el regimiento 14 que desfiló gallarda y marcialmente, dando siempre la vista a la derecha.

La banda del 14, que venía a la cabeza, precediendo a las fuerzas se situó frente a la tribuna hasta que al pasar el regimiento marchó con él, colocándose a su cola.

A continuación llegó la música del 24, tocando el airoso pasadoble "Los Voluntarios", y tras la banda desfiló el batallón con una precisión en que parece que es un solo brazo el que se mueve y un solo hombre el que desfila.

Tras del 24, desfilan los de Intendencia y tras ellos el personal y material de la Cruz Roja, cerrando el desfile la brigada de Artillería de Logroño.

Pudieron ver el general, su Estado Mayor, los jefes y el señor gobernador civil que aquellos aplausos que se daban a las tropas, desde los balcones y desde los demás sitios y aque-

llas ovaciones que aquéllas recibían, eran también testimonio de adhesión al Ejército español y a la celebración de su fiesta.

Tan pronto como terminó el desfile empezó, forzosamente, otro, pues comenzó a llover de tal manera, que caía un verdadero torrente de agua, por lo que el personal corría en todas direcciones, guareciéndose en los portales de las casas por no poderse materialmente entrar en los establecimientos públicos.

LUNCH A LOS SUBOFICIALES Y SARGENTOS

En el del café Suizo, colocadas todas las mesas en tres filas, se veían aquéllas llenas de tartas, exquisitos dulces y botellas de vinos finos y generosos, incluso el champagne y el salón lleno de sargentos y suboficiales de todas las armas, incluso la Guardia civil.

Comenzaba el lunch cuando entró el señor gobernador acompañado de varios jefes y llegando al centro del salón y todos puestos en pie, dijo: "Señores suboficiales y sargentos: Les felicito en el día de la fiesta del Ejército y les deseo un día y una fiesta felices y todo género de prosperidades".

Varios sargentos le presentaron bandejas con dulces y copas y entonces el sargento Agustín Pérez, de Madrid se adelantó y dijo: "Excelentísimo señor; queridos jefes y oficiales: Grande es el día de hoy en que celebramos la fiesta del Ejército, pero es más grande aún el encontrarnos aquí reunidos todas las clases subalternas de la Brigada en presencia del dignísimo general.

Excelentísimo señor: Ruego haga saber a esta hospitalaria ciudad el agradecimiento que todos sentimos por este vecindario el que ha sabido acogernos con los brazos abiertos como la madre que con lágrimas en los ojos los abre para estrechar fuertemente al hijo que vuelve de cumplir sus deberes militares con la Patria.

Ruego asimismo Excelentísimo señor, haga saber a los excelentísimos señores Presidente de la República y ministros de la Guerra nuestra felicitación en este día y que una vez más estamos dispuestos a perder la vida, siempre que el cumplimiento de nuestro deber lo exija.

Aceptad, mi general, esta copa y gritad todos conmigo: ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva el Ejército español!

Vivas que fueron unánimemente contados. Marchó el señor general y seguía la mayor animación cuando al entrar en el salón el comandante señor Poveda se pusieron todos en pie, diciéndoles el comandante "Muchachos todos quietos", pero le rodearon demostrándole que tal jefe del 24 cuenta con todas las simpatías de sus subalternos.

De las manos que le ofrecían cogió una copa y levantándola en alto dijo con voz potente: "Acepto gustoso esta copa y con ella brindo por la prosperidad de vuestra simpática y digna clase y brindo por vuestra mayor unión.

Gritad ahora conmigo: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! fueron contestados los vivas y tributada una ovación al comandante.

Cesó de llover y la banda del 14, dirigida por don Joaquín Santos, ejecutó en el Espolón el siguiente concierto: 1.º "Tricolor" marcha, Poppy; 2.º "Nobleza obliga", rapsodia, Broca; 3.º "Katiuska", fantasía; 4.º "Las Golondrinas", pantomima y 5.º "Agustina de Aragón", jota. No he de alabar a la banda porque ni pluma habrá de ser corta y lo que dijese sería pálido ante la realidad, pues tanto esta banda como la del 24 tocan admirablemente.

Peró sí el concierto fué aplaudidísimo su final o sea Agustina de "Aragón", causó el delirio del público a cuya petición tuvo que ser repetida por tres veces.

Los regimientos dieron a sus soldados una gran comida extraordinaria con un menú propio de una fonda y muy ponderado por el público.

Creo que habrá personal como por las fiestas de mayo y si el día no hubiese estropeado el programa, la gira al campo "El rollo" donde dos equipos militares iban a jugar al fútbol y luego se iban a realizar ejercicios gimnásticos a presencia de jefes y oficiales, con asistencia de sus dos bandas y la municipal, hubiese resultado una fiesta brillantísima, pero sólo pudimos presenciar en el frontón el partido de pelota entre el soldado Atano 7.º y otro compañero, rojos, contra el Paraguayo y otro najerino, azules.

Desde luego que el vasco es un verdadero pelotari, pero tiene un brazo más largo que el frontón, pues había vez que mandaba la pelota de la pared del frontón a la de enfrente, lo que hacía falta y esto unido a que estaba el Atano enfermo, ganó el Paraguayo.

Volví a caer otro fuerte aguacero que deslució totalmente la tarde y a su final la banda municipal en el Espolón pudo tocar unos ballables que fueron aprovechados.

Seguendo en lo posible el programa, la banda del 24 dió en el paseo un concierto, tocando una sección de ballables en obsequio del público que frecuentemente ovacionó a los excelentes músicos.

Y como final anunciado fué tocada una gran rebreta, tomando parte cornetas y tambores concluyendo con otra ovación.

Día 8. Si festivo es como dominical, sin embargo, por sus frecuentes aguaceros, ha sido un día verdaderamente traidor, pues no ha permitido

más que, lo mismo militares que paisanos, nos acogiéramos en los establecimientos públicos, sin poder entrar y sin poder levantarnos.

Ante aquel barullo mi periódico LA RIOJA activa como siempre me telefona la lista del nuevo Gobierno, la cual copio y profusamente reparto, para que sea expuesta en los escaparates de comercio y en los centros públicos de todos los matices políticos sin distinción.

En los salones de baile "La Riojana" y en el "Beti-Jai" no cabe materialmente más almas y en el Neopor-Bar se celebra selecto y elegante baile de la clase de suboficiales y sargentos sin poderse celebrar los conciertos musicales al aire libre.

En resumen, que si el tiempo no nos resulta tan traidor y tan feo hubieran sido estos días como los mejores de nuestras mayores fiestas.

Al animado y alegre bullicio del domingo se sumó el entusiasmo de los mozos del actual reemplazo, que con guitarras, cornetines y otros instrumentos, saludaban como "quintos" a soldados ya cumplidos.

En el teatro calcaense se pasó por la pantalla la bonita película, toda ella hablada en español y titulada "Hay que casar al príncipe".

DE ALFARO

9 de octubre

REGISTRO CIVIL.— Durante el pasado mes, el movimiento habido en el Registro civil de esta localidad fué: Nacimientos, 13; defunciones, 5; matrimonios, tres.

DEL TIEMPO.— Disfrutamos de un tiempo apacible en cuanto a temperatura, y un tanto húmedo a consecuencia de las continuas chaparradas que a cualquier hora descargan las nubes, lluvias que molestan a los viticultores, que se hallan en las faenas de recolección, pero que por otra parte son beneficiosas para las tierras que próximamente habrán de ser sembradas de cereales.

LOS QUINTOS.— Todo el sábado y hasta bien entrada la madrugada, los quintos de este reemplazo han recorrido las calles de la ciudad entonando canciones (no muy dulces que digamos) y acompañados de "instrumentos", cuyas agudas notas resultaban muchos más molestas que agradables. Bien están que quienes han de ausentarse a prestar sus servicios a la Patria se despidan de forma alegre, ya que la permanencia en el Ejército en estos tiempos más tiene de agradable que de otra cosa; pero una cosa es divertirse y otra molestar al vecindario.

LA VENDIMIA.— Nos encontramos en plena faena de recolección de la uva. El fruto, según los técnicos, es de excelente calidad, a pesar de lo cual los precios no son excepcionales ni mucho menos. Se paga la carga entre 18 y 20 pesetas, más a 18 que a 20.

VIAJEROS.— Se encuentra pasando unos días con sus padres, doña Emilia Alcoa, esposa de nuestro particular amigo el capitán de Infantería, de guarnición en Logroño, don José María Ibarra.

Ha marchado a Zaragoza, acompañado de su apreciable familia, don Cesáreo Carranza, cuya marcha sentimos así como este vecindario, cuya simpatía supo granjearse.

Con la marcha del señor Carranza y su familia, el Alfaro S. C. tiene que lamentar la pérdida de dos de sus mejores elementos, pues tanto Victorino en los medios del once local, como Angel en la delantera, no son muy fáciles de sustituir y menos con ventaja.

NATALICIO.— Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña doña Amparo Grande, esposa del secretario de este Juzgado, don Miguel Aparicio; tanto la madre como la nueva alfarera, a la que se impuso el nombre de Gloria, se encuentran en perfecto estado. Nuestra enhorabuena.

DOMINGUERAS.— Según costumbre en esta época, la Banda municipal, a las órdenes del maestro Arbizu, dió un selecto concierto al mediodía en el quiosco de la Plaza de la República.

Por la tarde, como el tiempo amenazaba lluvia, el vecindario se recluyó en casinos, cafés y demás establecimientos públicos, a fin de pasar el rato lo más agradablemente posible, y en espera de que los aparatos de radio lanzasen la lista del nuevo Gobierno.

A las seis y media, en el Teatro Liceo, se celebró sesión cinematográfica con un programa selecto compuesto de un Semanario Fox y la excelente película, también de la Casa Fox, hablada en español, cuyo título es "En cuerpo y alma". Tanto la sesión de tarde como la de la noche, se registraron muy buenas entradas.

Por la noche, en el Casino La Unión, había de celebrarse un baile de sociedad, que hubo de suspenderse a consecuencia de la lluvia (que estuvo cayendo casi toda la noche), el elemento femenino no concurrió.

P. G.

DEL MAGISTERIO

LAS CLASES DE ADULTOS.— Se ha publicado la siguiente disposición:

Por orden de primero de diciembre último se reorganizaron las clases de adultos en forma que la experiencia y los informes recibidos han demostrado el acierto de aquella reorganización. La premura, sin embargo, con que aquel plan hubo de ser implantado y las consultas habidas sobre algunos detalles, aconsejaron aclarar las instrucciones que se dieron, con tiempo, de que el próximo mes de noviembre funcionen estas clases con toda regularidad y eficacia.

Al efecto, la Dirección general de Primera Enseñanza sirve disponer:

Tan pronto como se publique esta disposición, los Consejos locales y las Juntas de inspectores, actuarán en la forma que previene la Orden de primero de diciembre para la organización de estas enseñanzas. Dichos organismos pondrán la mayor atención y diligencia en la determinación de los locales donde hayan de darse las clases y en la designación de los maestros, a fin de que en la última decena del mes actual pueda abrirse la matrícula en las Escuelas que se determinen y haya sido acoplado el personal que deba dar las clases a los grupos de alumnos y confeccionados los horarios correspondientes.

Los maestros y maestras de las capitales de provincia que deseen desempeñar estas clases, se dirigirán en seguida de oficio a las Juntas de inspectores, a los anteriores efectos. Los maestros harán con el mayor cuidado la clasificación de alumnos en los grupos que determina la referida disposición y atenderán las materias de enseñanza que a los mismos grupos corresponden.

El carácter voluntario que tenía para los maestros el servicio de la enseñanza de adultos, no cesará para los pueblos donde sólo haya un maestro y no exista maestra que pueda o quiera encargarse de estas clases, quedando en suspenso la aplicación del apartado quinto de la orden de primero de diciembre.

Las gratificaciones que percibirán las maestras que suplan a los maestros, serán las que correspondan a éstos, adjudicándose dichas gratificaciones en concurso de antigüedad escalafonal, entre las que soliciten ante la Junta de inspectores, sin perjuicio de que presenten sus servicios en los locales que haya acordado dicha Junta.

La gratificación que deben percibir las maestras de Escuelas mixtas rurales que sustituyan a maestros, serán las correspondientes al sueldo de entrada, debiendo las Secciones administrativas ordenar la inclusión en las nóminas correspondientes.

Como el período de adultos comprendido del primero de noviembre al 30 de marzo, las profesoras especiales afectadas a las antiguas clases de adulta, que deben prestar servicio desde primero de octubre a 30 de mayo, darán las enseñanzas de octubre, abril y mayo en las Escuelas diurnas y a las alumnas de los últimos grados, conforme determina la Junta de inspectores.

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 9

MISCELANEA.— Con tiempo un tanto inseguro sigue haciéndose la recolección de la uva, aunque muy paulatinamente, debido a la falta de compradores, base principal para la celebridad de esta.

El fruto sigue conservando su buena calidad, no descendiendo su grado alcohólico, que oscila entre los 15 y 16. Los jornales que rigen son de tres pesetas los chicos y 3'50 los mayores.

Debido a la gran aflicción de serranos, son muchos los que se encuentran sin trabajo por las causas anteriormente apuntadas.

Los heridos en accidentes automovilísticos siguen su marcha curativa, don Samuel Ruiz, que como recordarán los lectores, sufrió la fractura de la rótula, ha entrado en período de convalecencia. No obstante, para más rápido restablecimiento, sigue el cuidado del doctor Zamorano, de Calahorra.

El estado de Florencio Ruiz, otra víctima del automovilismo, no es tan satisfactorio, habiéndosel obligado su lesión a salir fuera de su pueblo para ponerse en cura.

Según noticias recibidas del cirujano don Antonio Arrillaga, de Elgóibar, que es quien lo tiene en tratamiento, su estado ha mejorado, aunque sin desaparecer la gravedad.

En esta misma clínica se encuentra la niña Josefina Labrada, con la fractura de una pierna, producida al caerse por las escaleras de su casa.

Lo mismo a ésta que a aquéllas, les deseamos rápida mejoría. —Con objeto de que el tránsito rodado sea más factible, el digno Ayuntamiento de esta villa ha procedido al

arreglo de la Plaza de la República, viéndose esta mejora con gran satisfacción por parte del vecindario.

Esperamos sea esta obra punto de origen de donde partan otras de mayor envergadura, que se hacen notar en este pueblo.

Debido a la lluvia, los bañes se vieron muy animados, concurriendo gran número de serranos, igual hombres que mujeres, en los que apreciamos un buen humor elogiable.

—Próximamente las fiestas del Pilar, las que cuentan con un atrayente cartel taurino. Son muchos los comentarios que se hacen de estas, a las que se desplazarán una legión de aldeanos, "Helios".

Audiencia

DELITO DE ESTAFA

Ante el Tribunal de Derecho, en juicio oral, se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Haro contra Alberto Roig, por el supuesto delito de estafa, hecho que el Ministerio fiscal, en su escrito de calificación provisional elevados a definitivos, relató en la forma siguiente:

Con motivo del litigio que sostenía Pío Pascual, con un convecino suyo de Haro, apodado el "Buena Pera", quien prevaleciera de un estado de insolvencia y a tal efecto, el Pío y su esposa Francisca, se entrevistaron con el procesado Alberto Roig, para retirar una imposición de 18.000 pesetas que había en la Banca Roig y el procesado, pretextando un plazo les dijo se volverían para dar tiempo a que su padre se declarara en suspensión de pagos, y ofreció al Pío pasar a nombre suyo tal cantidad, dándole Alberto un resguardo, y éste a aquél un recibo, no haciendo absolutamente nada y obteniendo el Pío Pascual, únicamente el diez por ciento, de la Comisión liquidadora.

Estos hechos fueron calificados por el Ministerio fiscal constitutivos de un delito de estafa; estimando había incurrido el procesado en la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, accesorias, costas e indemnización, si viese a mejor fortuna, de la diferencia del diez por ciento recibido de la Comisión liquidadora por el perjudicado, hasta las 18.000 pesetas, importe de lo estafado.

Defendió al procesado el letrado señor Montero, que solicitó la libre absolución de éste, fundado en que los hechos realizados por Alberto Roig lejos de constituir un delito, entrañan en todo caso un contrato civil de mandato que de haber sido incumplido por el procesado hubiera determinado para éste, responsabilidad civil, pero nunca de carácter penal.

Ni modificaba la solución apuntada, que examinó a través de varias hipótesis, el hecho de que el padre del procesado se hubiere presentado en suspensión de pagos, puesto que este hecho era ajeno al procesado.

Concluyó con la afirmación de que no existían daños ni fraude imputables al procesado, y que el supuesto perjudicado, había aceptado su verdadero papel de acreedor de don Alberto Roig, padre del procesado, figurando en el expediente de suspensión como acreedor de aquél y habiendo cobrado, en consecuencia, el diez por ciento de su crédito.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

Subscripción en favor de la familia del desgraciado Salvador Nalda Extremiana

Suma anterior: 1.996'90.
Asilo Provincial, 20'60; Matildita Sautola, 5; don Estanislao Arcelius, 5.
Suma y sigue: 2.027'50.

Pueden entregarse los donativos en el domicilio social de la Sociedad de Cazadores "Bar Brillante"; en el Garage Elías; "Agencia Ford"; y en la Administración de LA RIOJA.

En el Centro de Protección de Chóferes pueden también entregarse, de ocho a nueve de la noche.

Nota.—El donativo de cinco pesetas que figuraba en nuestro número del miércoles último a nombre de A. Carreros, corresponde a don Antonio Carreros.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 8 y 9:

Nacimientos.— Luis Sáenz de Herberos, Juana Zorzano Rutián, Emilia Villar Matilla, María Fuertes Riesco. Defunciones.— Filomeno Gallo Delgado, de 76 años, de Cuzcurrita, María Carmen Luzía Espiga, de tres meses, de Logroño; Francisca Elizondo Prudencio, de 44 años, de Logroño; Francisco Carrasco Elías, de 64 años, de Ortigosa de Cameros; Petra Gómez Pérez, de 70 años, de La Muela (Zaragoza); José Ramón Fernando Sáenz Juan, de ocho días, de Logroño; Fermín Madorrán Sáenz, de ocho años, de Logroño. Matrimonios.— Ninguno.

Gobierno de la Provincia

En nuestra diaria entrevista con el gobernador civil nos ha manifestado lo siguiente:

Comenzando en el día de hoy el largo período electoral, creo un innegable deber dirigirme, por medio de la Prensa, a la opinión pública, con el fin de fijar de una manera concreta mis puntos de vista y cual ha de ser por tanto los postulados de mi autoridad durante este tiempo.

He de hacer saber que respetaré y haré respetar a todos la libertad que cada ciudadano tiene para expresar su pensamiento por medio de la propaganda oral o escrita. Todas las agrupaciones, las republicanas y las que viven al margen de las instituciones que el país se dió en uso de su soberanía, serán amparadas pro mi autoridad.

Vivimos un Régimen en el que la libertad de expresión del pensamiento es absolutamente consustancial con la vida de España y algo que nos dignifica y enaltece a los ojos del mundo civilizado, y por ello, durante este período electoral, autorizaré todo acto de propaganda de ideas, sean cuales fueren, para que al final el triunfo en las urnas sea el que resulte de la verdadera voluntad de los riojanos. Espero de la cultura y del viejo espíritu liberal de los logroñeses, que en todos los actos públicos habrá de presidir la más alta ciudadanía, tolerancia y comprensión; todos son hijos de esta noble tierra y solo los separa la distinta apreciación que tienen de cómo debe ser regida España.

Dentro de muy breves días se ha de celebrar un acto público en Calahorra. Elementos ciertamente ofuscados, pretenden impedir a oscurecer los resultados de dicho acto, sin comprender, debido a la ofuscación de que hablo, que todos, hasta aquellos que sean adversarios de la República, tienen derecho a fijar su pensamiento si lo hacen sin trasgresión de la ley. Estén todos seguros que esta autoridad no permitirá en manera alguna que en dicho mitin pueda haber nada que signifique provocación ni mucho menos ofensa para la institución republicana. Yo espero del buen sentido y del patriotismo de todos que no se harán manifestaciones de hostilidad a los que a aquel acto concurrían, porque ni puedo permitir que el orden se altere, ni ellos hijos de la República deben dar lugar a que un gobernador republicano tenga salir a la defensa de los prestigios de su autoridad, del orden y de la libertad, elementos inconvertibles de nuestra amada República.

Por último nos manifestó que en la mañana de hoy revisó, en su cuartel, a las fuerzas de Asalto, habiéndole producido gratísima impresión su estado de disciplina y amor a la República, por lo que había felicitado efusivamente a sus jefes.

Independientemente de la conversación que sostuvimos con el gobernador y que antes publicamos, sabemos que tienen presentados los oficios de huelga para el próximo jueves las siguientes entidades calahorranas:

Sindicato de Artes Blancas; Sociedad de Transportes; Sociedad de hoteleros y oficios similares; Sociedad de resistencia de Trabajadores de la Tierra, y Sociedad de Albañiles.

También sabemos que tienen formulada su protesta y anunciado que secundarán el paro los partidos políticos Juventud Socialista de Calahorra; Partido Socialista obrero español; Agrupación de Calahorra y Partido republicano radical-socialista de Calahorra.

Al mediodía de ayer, una Comisión de estas entidades, sin que podamos decir cuáles eran las representadas, visitó al gobernador en su despacho, solicitando autorización para diversos actos que, según parece, fueron negados para evitar posibles alteraciones hasta pasado el día de la Fiesta de la Raza, y también sabemos que el señor Pazos se propone exigir de los organizadores del mitin agrario toda suerte de garantías, advirtiéndole que no tolerará la menor provocación.

Inspección Municipal de Sustancias alimenticias

La Dirección del Laboratorio municipal nos manifestó ayer que habían sido sometidas a la sanción municipal dos denuncias por adulteración de leche agüada en la proporción de 16 y 24 por ciento respectivamente.

También nos dió cuenta de que por el servicio de desinfección del Laboratorio, han sido intensamente desinfectadas todas las escuelas públicas de la capital, en número de 33.

Por último nos dijo que siendo frecuente el paso de ectas por el servicio de Consumos sin previa declaración, practica que supone un gran peligro para el vecindario consumidor, es conveniente, y nos ruega que lo hagamos público, advertir a cuantos abastecen de setas u hongos que está dispuesto al examen gratuito de los mismos todos los días de diez y medio a una, en los locales del Laboratorio municipal.

Igualmente se advierte que para el mejor examen es precisa la conservación total del pedúnculo o rabo de los ejemplares a observar, por lo menos en algunos de ellos.

FARMACIA JUAN JOSE ALONSO

Importantes reformas. -- Organización perfecta. -- Gran surtido específicos. -- Ortopedia moderna. -- Perfumería fina

DIRIGIDA POR TRES FARMACEUTICOS

ORRVANTES, 1. LOGROÑO. TELEFONO, 1814.